

2014-
2020

INFORME DE RESULTADOS DEL DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN EL FEMP



RED ESPAÑOLA DE
GRUPOS DE PESCA

INDICE

Contenido

1. Introducción.....	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Análisis de contexto.....	6
1.2.1. Marco Normativo.....	6
1.2.2. Financiación.....	8
1.2.3. Grupos de Acción Local del Sector Pesquero	11
2. Análisis cuantitativo Prioridad 4 del FEMP.....	15
2.1. El FEMP en cifras.....	15
2.1.1. Nivel nacional.....	16
2.1.2. Nivel autonómico	26
2.2. Impacto social de la Prioridad 4 del FEMP en el territorio.....	59
2.2.1. Nivel nacional.....	59
2.2.2. Nivel autonómico	63
3. Análisis cualitativo de la Prioridad 4 del FEMP.	73
3.1. Información recogida por la REGP en la base de datos de proyectos.	73
3.2. Información recogida por la REGP sobre sistemas de gestión.	87
4. Resultados de las acciones de la REGP en el FEMP	90
4.1. Antecedentes.....	90
4.2. ¿Quiénes integran la REGP?	90
4.3. Objetivos de la REGP	91
4.4. Evolución	91
4.5. Actuaciones de la REGP.....	92
4.6. Logros de la REGP.....	97
4.7. Pilares del éxito de la REGP	97
5. Conclusiones.....	98

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AG: Autoridad de Gestión

AND: Andalucía

AST: Asturias

BAL: Baleares (Illes)

CAN: Canarias

CANT: Cantabria

CAT: Cataluña

CCAA: Comunidades Autónomas

CE: Comunidad Europea

DLP: Desarrollo Local Participativo

EDLP: Estrategias de Desarrollo Local Participativo

FEMP: Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

FEP: Fondo Europeo de la Pesca

GAC: Grupos de Acción Costera

GAL: Galicia

GALP: Grupos de Acción Local Pesqueros

IFOP: Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca

LEADER: “Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale”, vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural.

MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

MUR: Murcia (Región)

OPP: Organización de Productores Pesqueros

PO: Programa Operativo

PVA: País Vasco

Reglamento (UE) n° 1303/2013: RDC

Reglamento (UE) N° 508/2014: Reglamento FEMP

UE: Unión Europea

VAL: Comunidad Valenciana

1. Introducción

El presente informe analiza la implantación del desarrollo local participativo durante el periodo de programación del **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014 – 2020) hasta el 31 de diciembre de 2020**, que no supone la finalización del periodo, ya que la aplicación de la regla n+3 permite ampliar la ejecución del programa hasta el año 2023. Por ello, este análisis, se puede considerar una evaluación intermedia a falta de un documento final que incluya los datos recogidos hasta 2023.

Este informe de resultados realiza un **análisis pormenorizado del impacto de los fondos, mostrando una visión general a nivel estatal, autonómico y del territorio de los Grupos de Acción del Sector Pesquero** desde el punto de vista de distintos ámbitos **socioeconómicos** de relevancia como son: aprobaciones y pagos de las ayudas registradas en APLIFEMP (sistema de información de la Autoridad de Gestión para el registro y almacenamiento informatizado de datos de cada operación del FEMP necesaria para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría), situación económica y social de los territorios y otro tipo de información cualitativa recogida por la REGP, y de esta manera, poder evaluar hasta qué punto o en qué medida se ha logrado alcanzar los objetivos marcados en dicho periodo.

1.1. Antecedentes

El **Fondo Europeo de la Pesca** sustituyó al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca, creado para el período 2000-2006. El FEP tuvo un período de vigencia del 2007-2013 y un presupuesto aproximado de 4.300 Mill de €. España fue el país de la Unión Europea con un mayor porcentaje asignado del FEP, con un 26,29% (**1.131.890.912€ de financiación global**, en relación con el resto de países de Europa).

La base jurídica sobre la que se articuló este instrumento financiero fue el [Reglamento \(CE\) n° 1198/2006 relativo al Fondo europeo de la Pesca](#), el [Reglamento \(CE\) n° 498/2007](#) por el que se establecen las disposiciones de aplicación del mismo y el [Reglamento \(CE\) n° 744/2008](#) por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica.

Entre los aspectos innovadores de este fondo, estuvo el promover el desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y así se reflejó en el Eje 4, en el que se marcaron, entre otros, los siguientes **objetivos y retos**:

- Consolidar la competitividad de las zonas de pesca.
- Reestructurar y reorientar las actividades económicas, en particular a través de la promoción del turismo ecológico.
- Diversificar actividades a través de la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero.
- Ofrecer valor añadido a los productos de la pesca.
- Ayudar a pequeñas infraestructuras y servicios relacionados con la pesca y el turismo en beneficio de pequeños municipios dedicados a la pesca.

- Proteger el medio ambiente en las zonas de pesca, a fin de mantener su atractivo, regenerar y desarrollar las aldeas y pueblos costeros con actividad pesquera y proteger y mejorar su patrimonio natural y arquitectónico.
- Restablecer el potencial de producción del sector pesquero afectado por catástrofes naturales o industriales.
- Promover la cooperación interregional y transnacional entre grupos en las zonas de pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas.

Este eje siguió un **enfoque ascendente** que implicó en mayor medida a la población local en el proceso de desarrollo de las zonas costeras a través de los grupos o entidades locales. Su finalidad fue facilitar las actividades económicas regionales, particularmente potenciando la cooperación y la reflexión conjunta en el sector pesquero por iniciativa de grupos locales. Al amparo de este eje prioritario se financiaron, entre otras cosas, proyectos de desarrollo y cooperación y actuaciones tendentes a la diversificación de las actividades como, por ejemplo, la pesca-turismo.

El "Eje 4 del FEP", Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, fue un programa de ayudas directas enfocadas a ayudar a las comunidades y zonas pesqueras para que creasen nuevas fuentes de ingresos sostenibles y de calidad de vida. Para ello, proporcionaron a las entidades o grupos locales, que representaban a interlocutores públicos y privados procedentes de los distintos sectores socioeconómicos locales, las herramientas para adaptar las soluciones a las necesidades de cada territorio. Estos fondos fueron gestionados por los denominados "Grupos de Acción Costera" (GAC).

La contribución pública total asignada a este eje fue de **69,8 M€** (48,5 M€ del FEMP y 21,3 M€ de contrapartida nacional).

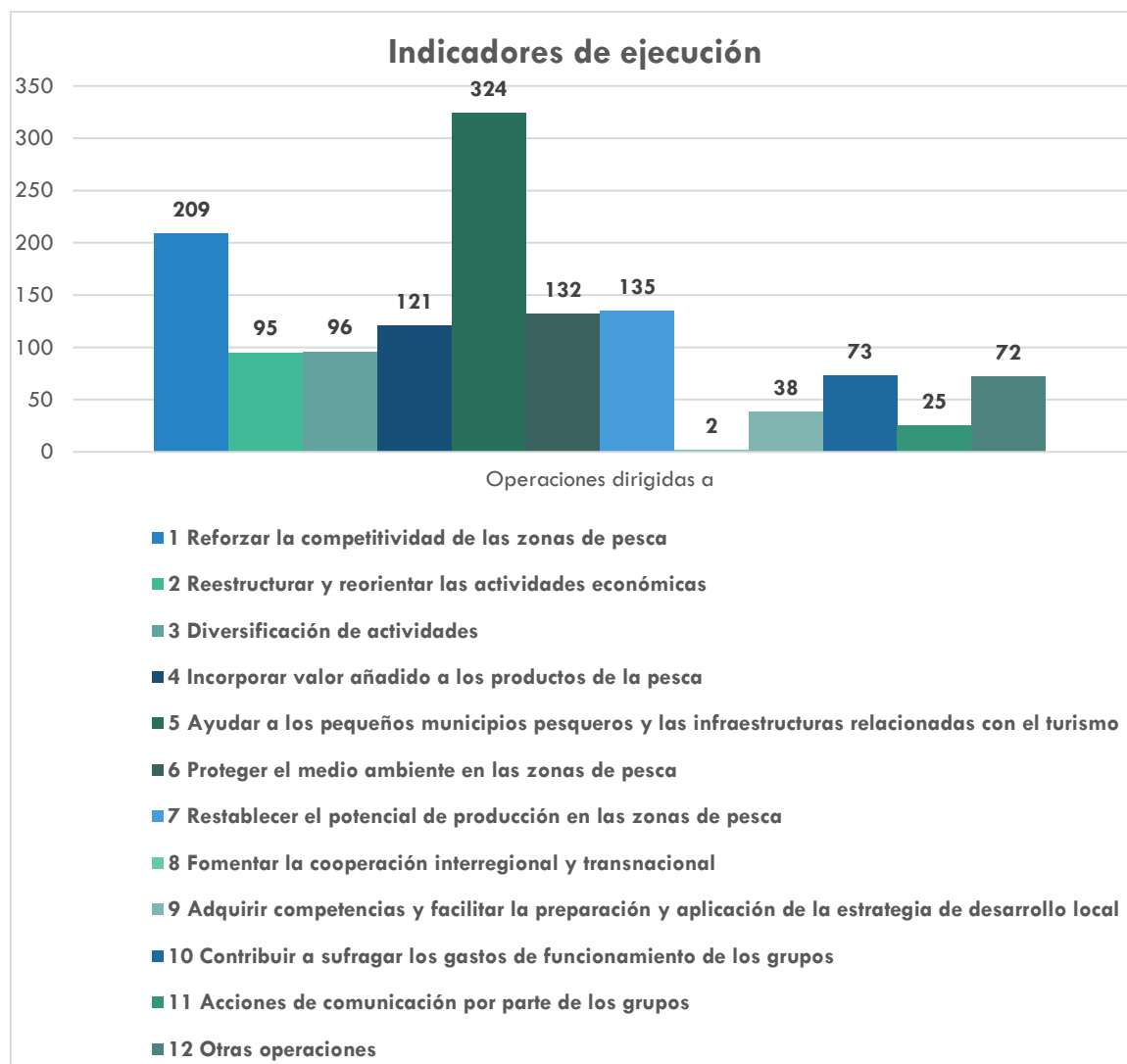
Durante la vigencia del FEP se constituyeron un total de **31 GAC**, comprendidos en **6 CCAA**: 7 en Galicia, 7 en Canarias, 7 en Asturias, 7 en Andalucía, 1 en Cataluña y 2 en Cantabria.

En cuanto a la ejecución, y teniendo en cuenta los datos de cierre del eje 4 del programa, se aprobaron un 79% en términos FEP de la asignación y certificando un 65% (correspondientes a **892 expedientes**) por un gasto total subvencionable de más de 44,4 M€ de contribución pública. En el siguiente cuadro se muestra el desglose por Comunidad Autónoma de lo certificado a la Unión Europea:

TRAMITADOR	N ° EXP	TOTAL	FEP	AGE	CA	BEN
AND	251	20.710.041 €	10.446.739 €	1.741.123 €	1.741.123 €	6.781.055 €
AST	136	4.288.946 €	2.282.875 €	380.479 €	380.479 €	1.245.113 €
CAN	65	2.790.666 €	139.533 €	279.067 €	1.888.196 €	483.870 €
CANT	32	353.587 €	176.794 €	40.663 €	136.131 €	0 €
CAT	58	4.884.970 €	817.814 €	0 €	817.795 €	3.249.361 €
GAL	350	23.204.833 €	17.403.626 €	2.343.688 €	3.457.520 €	0 €
TOTAL GENERAL	892	56.233.044 €	31.267.381 €	4.785.020 €	8.421.245 €	11.759.399 €

FUENTE: AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP JUNIO 2020

En relación a los **indicadores de ejecución**, mostrados en el cuadro siguiente, se observa que, las operaciones para ayudar a los pequeños municipios pesqueros y las infraestructuras relacionadas con el turismo, seguidas de las operaciones para reforzar la competitividad de las zonas de pesca fueron predominantes.



FUENTE: AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP JUNIO 2020

1.2. Análisis de contexto

1.2.1. Marco Normativo

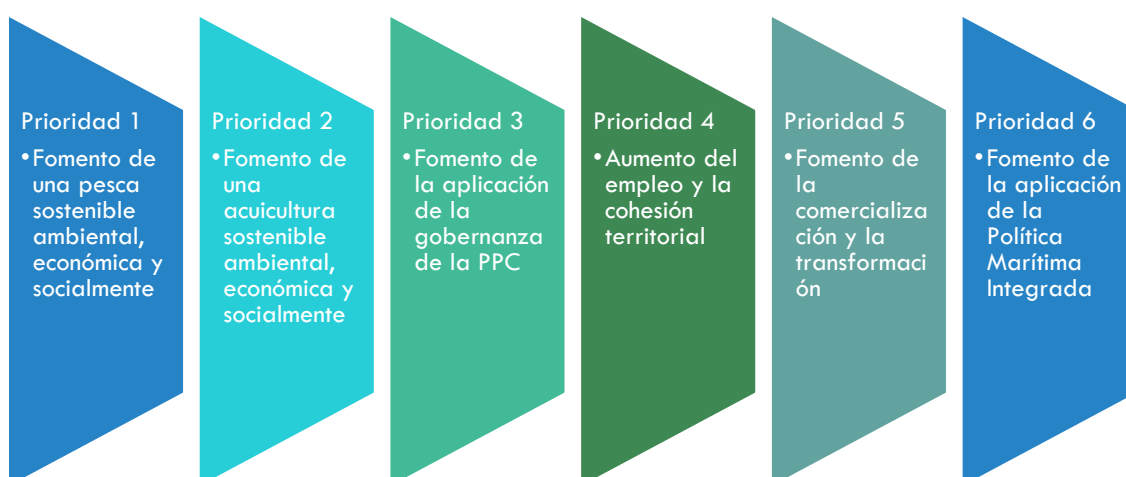
El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) es el instrumento financiero que contribuye al logro de los objetivos de la reforma de la política pesquera común (PPC) y de la política marítima integrada (PMI) durante el **periodo de programación 2014-2020**, remplazando así al anterior Fondo Europeo de Pesca (FEP). El día 20 de mayo de 2014 se aprobó el Reglamento que regula este Fondo -[Reglamento \(UE\) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014](#)-.

El FEMP supone uno de los cinco Fondos Estructurales y de Inversión europeos regidos por el Reglamento sobre disposiciones comunes (RDC), mediante el que se crean las normas con las que garantizar la coordinación, las sinergias y la eficacia en estos cinco fondos. En el mismo se establecen las condiciones, el examen del rendimiento, medidas de seguimiento, informes, evaluación y admisibilidad, que se aplicarán a los proyectos elegidos por los Estados miembros y la Comisión. -[Reglamento \(UE\) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013](#)-. Con posterioridad se aprobó el Reglamento Delegado, que complementa a éste y que recoge medidas que afectan al Reglamento del FEMP. -[Reglamento Delegado \(UE\) n° 480/2014 de la Comisión de 3 de marzo de 2014](#)-.

El [Programa Operativo Español](#) (PO), para el periodo de programación FEMP (2014-2020) fue aprobado el 13 de noviembre de 2015. España dispuso de un total de 1.161 M€, procedentes del presupuesto de la Unión Europea, para el apoyo al sector pesquero.

El PO perseguirá las **6 Prioridades** de la Unión y los **17 Objetivos Específicos** establecidos en el artículo 6 del Reglamento (UE) N° 508/2014. Cada una de las medidas del Programa contribuye a los Objetivos Temáticos establecidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) N° 1303/2013.

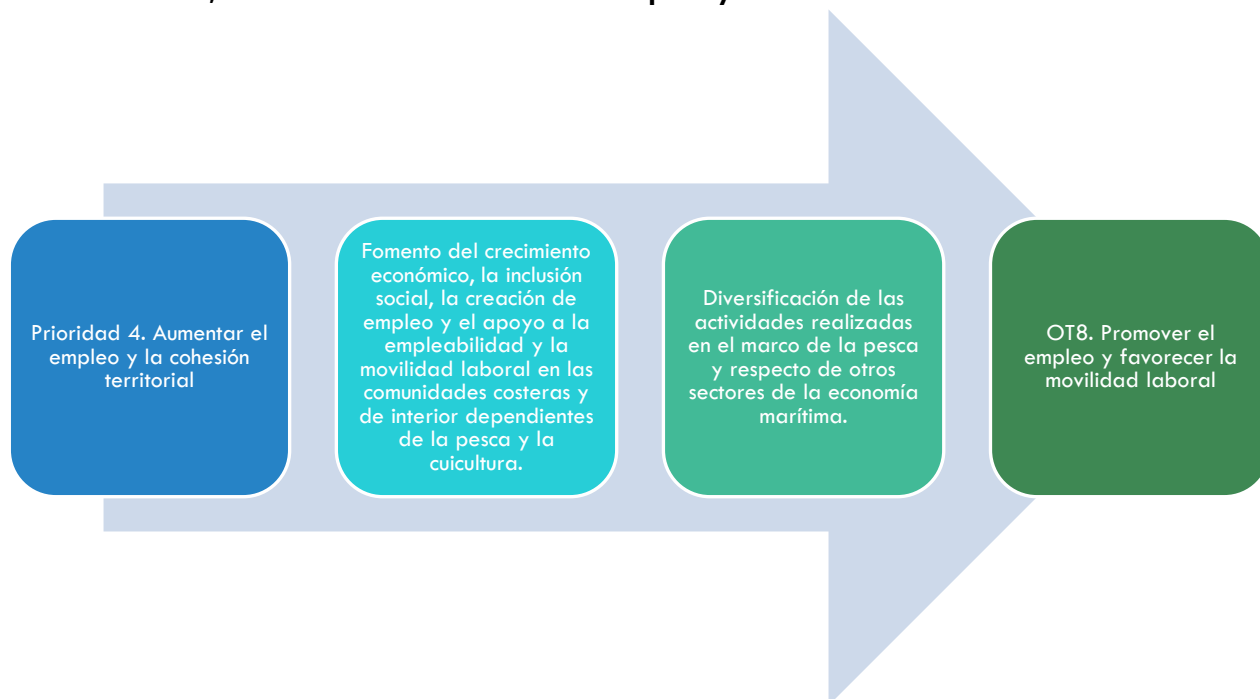
Prioridades del FEMP:



Objetivos Temáticos del FEMP:

OT 1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
OT 2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las misma
OT 3	Mejorar la competitividad de las PYME del sector agrícola y del sector de la pesca y la acuicultura
OT 4	Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
OT 5	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgo
OT 6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OT 7	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
OT 8	Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral
OT 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
OT 10	Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
OT 11	Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

Específicamente, la Prioridad 4. “Aumento del empleo y la cohesión territorial”, se enmarca en el Objetivo Temático 8. “Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral”. **El objetivo de esta prioridad es impulsar la diversificación económica de las zonas dependientes de la pesca y de la acuicultura y fomentar el desarrollo económico de estas zonas, favoreciendo la creación de empleo y facilitando la inclusión social.**



El Capítulo III del Reglamento FEMP establece, en la sección 2ª, **las estrategias de desarrollo local participativo (EDLP) y los grupos de acción locales del sector pesquero (GAC en el FEP).**

Estas estrategias potenciarán al máximo la participación de los sectores pesqueros y acuícolas en el desarrollo sostenible de las comunidades pesqueras, garantizando que éstas aprovechen las posibilidades que ofrece el desarrollo marítimo, costero y de aguas interiores y se beneficien de ella.

Las estrategias serán coherentes con el territorio, centrándose no sólo en el sector pesquero sino en la diversificación de las zonas pesqueras.

De esta forma, los GALP, propondrán una estrategia de desarrollo local participativo donde quedará plasmada su objetivo fundamental y la composición socioeconómica de la zona a la que representa. Ésta deberá tener una representación equilibrada de las principales partes interesadas, sector privado, público y sociedad civil, garantizando una representación significativa de los sectores pesqueros y acuícolas.

En este sentido, **las EDLP concebidas y puestas en práctica por los GALP son el principal instrumento para el logro de la prioridad cuarta de la UE** de aumentar el empleo y la cohesión territorial.

La aplicación de estas **estrategias**, según recoge el artículo 63 del Reglamento FEMP, podrán orientarse a conseguir los siguientes **objetivos**:

a) aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura;

b) apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas;

c) impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático;

d) fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo;

e) refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

1.2.2. Financiación

En España, la **contribución pública total asignada a la prioridad 4 en el Plan Financiero del FEMP es de 125,7 M €** (106,8 M € del FEMP y 18,9 M € de contrapartida nacional).

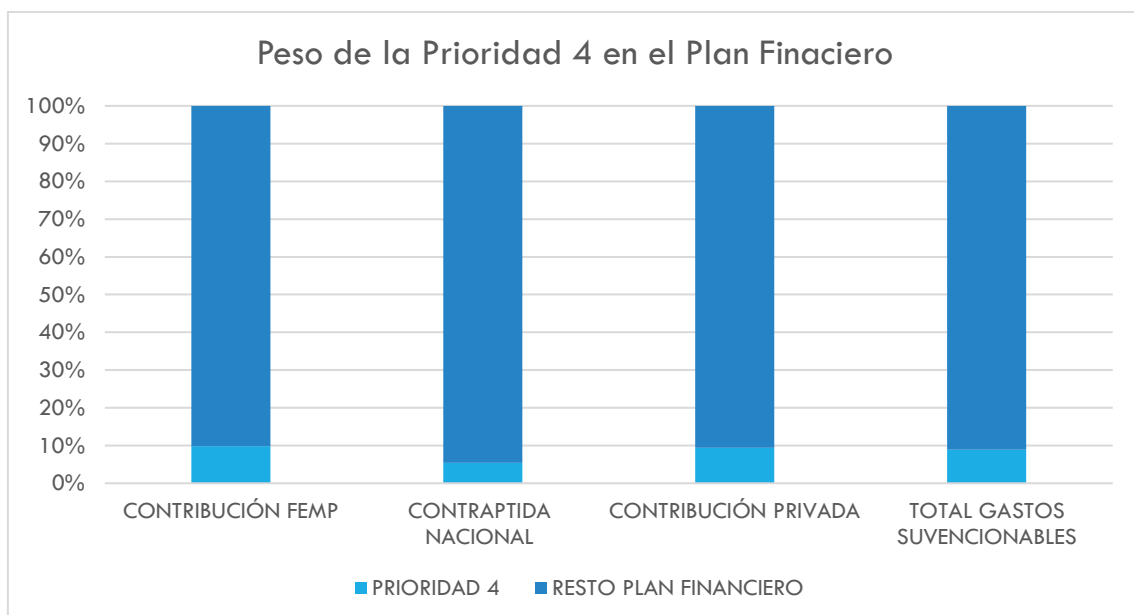
Las ayudas al DLP se desglosan en fondos para: Ayuda preparatoria (Art. 62.1), Aplicación de las estrategias, incluidos los costes de funcionamiento y animación (Art. 63) y Actividades de cooperación (Art. 64).

MEDIDA	CONTRIBUCIÓN FEMP (€)	CONTRIBUCIÓN NACIONAL (€)	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA (€) ⁽¹⁾	CONTRIBUCIÓN PRIVADA (€)	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES PRIVADA (€) ⁽²⁾
Ayuda Preparatoria	991.369	174.948€	1.166.317	189.228	1.355.545
Aplicación Estrategias	103.503.319	18.265.291€	121.768.610	52.996.448	174.765.058
Actividades Cooperación	2.338.073	412.603€	2.750.67	29.412	2.780.088
Total Prioridad 4	106.832.761	18.852.842€	125.685.603	53.215.088	178.900.692
Total Plan Fin.	1.089.301.383	349.140.503	1.438.441.886	564.983.294,23	2.003.425.180

(1) CONTRIBUCIÓN FEMP + CONTRIBUCIÓN NACIONAL

(2) TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA + CONTRIBUCIÓN PRIVADA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP JUNIO 2020



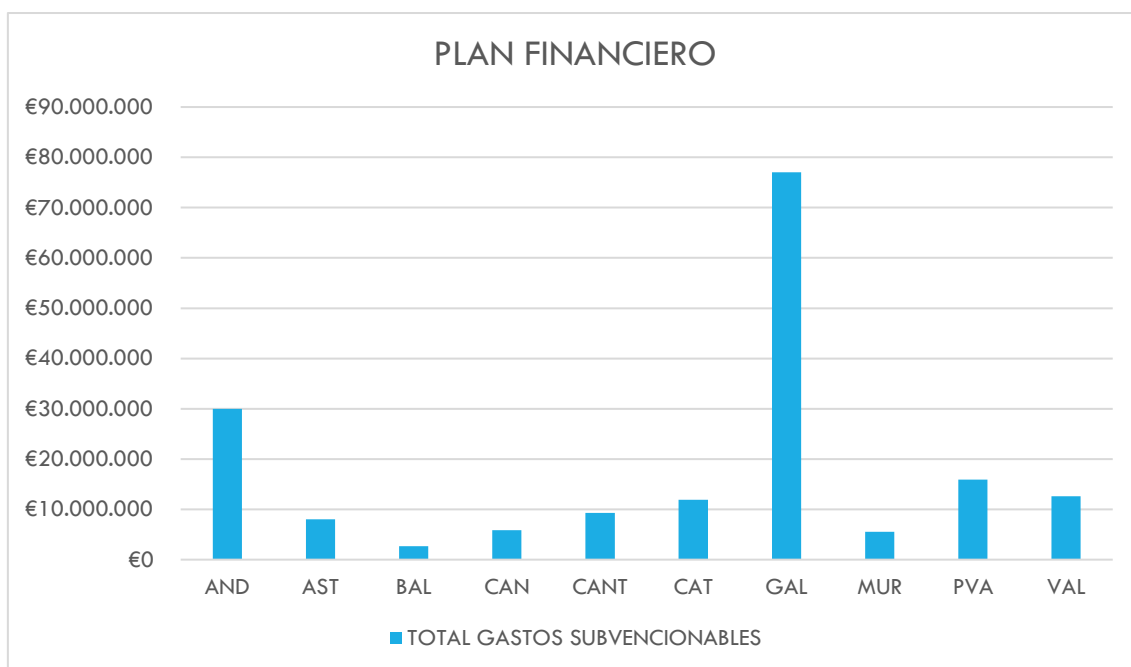
Como se puede observar, el **desarrollo local participativo** representa en torno a un **10% de la contribución total de la planificación financiera de España** para el periodo de programación FEMP (2014-2020).

De una manera más detallada, el reparto autonómico del Plan Financiero del FEMP queda establecido de la siguiente manera.

CCAA	MEDIDA	CONTRIBUCIÓN FEMP (€)	CONTRIBUCIÓN NACIONAL (€)	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA (€)	CONTRIBUCIÓN PRIVADA (€)	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES (€)
AND	Ayuda Preparatoria	297.500	52.500	350.000		350.000
	Aplicación Estrategias	20.102.500	3.547.500	23.650.000	6.000.000	29.650.000
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	20.400.000	3.600.000	24.000.000	6.000.000	30.000.000
AST	Ayuda Preparatoria	72.250	12.750	85.000	0	85.000

CCAA	MEDIDA	CONTRIBUCIÓN FEMP (€)	CONTRIBUCIÓN NACIONAL (€)	TOTAL CONTRIBUCIÓN PÚBLICA (€)	CONTRIBUCIÓN PRIVADA (€)	TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES (€)
	Aplicación Estrategias	4.972.500	877.500	5.850.000	2.000.000	7.850.000
	Act. Cooperación	85.000	15.000	100.000	0	100.000
	Total	5.129.750	905.250	6.035.000	2.000.000	8.035.000
BAL	Ayuda Preparatoria	25.500	4.500	30.000	0	30.000
	Aplicación Estrategias	2.274.500	401.382	2.675.882	0	2.675.882
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	2.300.000	405.882	2.705.882	0	2.705.882
CAN	Ayuda Preparatoria	77.138	13.612	90.750	0	90.750
	Aplicación Estrategias	4.020.027	709.416	4.729.444	626.058	5.355.502
	Act. Cooperación	347.809	61.380	409.18	0	409.189
	Total	4.444.974	784.408	5.229.382	626.058	5.855.441
CANT	Ayuda Preparatoria	50.000	8.824	58.824	0	58.824
	Aplicación Estrategias	3.900.000	688.235	4.588.235	4.588.235	9.176.470
	Act. Cooperación	25.000	4.412	29.412	29.412	58.824
	Total	3.975.000	701.471	4.676.471	4.617.647	9.294.118
CAT	Ayuda Preparatoria	34.434	6.077	40.510	0	40.510
	Aplicación Estrategias	6.302.308	1.112.172	7.414.480	4.118.172	11.532.652
	Act. Cooperación	280.114	49.432	329.546	0	329.546
	Total	6.616.856	1.167.680	7.784.536	4.118.172	11.902.708
GAL	Ayuda Preparatoria	162.350	28.650	191.000	0	191.000
	Aplicación Estrategias	44.783.999	7.903.059	52.687.058	22.580.168	75.267.226
	Act. Cooperación	1.337.649	236.056	1.573.705	0	1.573.705
	Total	46.283.999	8.167.765	54.451.763	22.580.168	77.031.931
MUR	Ayuda Preparatoria	111.354	19.651	131.005	0	131.005
	Aplicación Estrategias	3.023.000	533.471	3.556.471	1.778.236	5.334.707
	Act. Cooperación	50.000	8.824	58.824	0	58.824
	Total	3.184.354	561.946	3.746.300	1.778.236	5.524.536
PVA	Ayuda Preparatoria	0	0	0	0	0
	Aplicación Estrategias	9.029.484	1.593.438	10.622.922	5.311.461	15.934.383
	Act. Cooperación	0	0	0	0	0
	Total	9.029.484	1.593.438	10.622.922	5.311.461	15.934.383
VAL	Ayuda Preparatoria	160.844	28.384	189.228	189.228	378.456
	Aplicación Estrategias	5.095.000	899.118	5.994.118	5.994.118	11.988.236
	Act. Cooperación	212.500	37.500	250.000	0	250.000
	Total	5.468.344	965.002	6.433.346	6.183.346	12.616.692
TOTAL Prioridad 4		106.832.761	18.852.842 €	125.685.603	53.215.088	178.900.692
TOTAL Plan financiero		1.089.301.383	349.140.503 €	1.438.441.886	564.983.294,23	2.003.425.180

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PLAN FINANCIERO FEMP JUNIO 2020



Claramente, Galicia es la CCAA que más montante tiene contemplado destinar al desarrollo de la Prioridad 4 del FEMP en su territorio con más de 77 Mill €, le siguen Andalucía y País Vasco con 30 Mill de € y casi 16 Mill de € respetivamente.

1.2.3. Grupos de Acción Local del Sector Pesquero

El PO establece, que los **GALP funcionarán bajo la figura de “Entidad Colaboradora”** dependientes directamente de los OIG.

Este tipo de Entidad colaboradora está sujeta a derecho privado, y se exige, en todo caso, la formalización de un convenio de colaboración entre la Entidad colaboradora y el OIG. En el convenio de colaboración se regularán las condiciones y obligaciones asumidas por la entidad colaboradora.

Funciones de los GALP

El PO establece, que conforme al artículo 34.3 del Reglamento (UE) 1303/2013, los GALP asumen las **funciones** descritas en dicho artículo:

- a) generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica las operaciones, también fomentando sus capacidades de gestión de proyectos;
- b) diseñar un procedimiento no discriminatorio y transparente de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones que eviten conflictos de intereses, garanticen que por lo menos el 50 % de los votos en las decisiones de selección provengan de socios que no sean autoridades públicas, y permitan efectuar la selección por procedimiento escrito;

- c) garantizar la coherencia con la estrategia de desarrollo local participativo al seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y las metas de esa estrategia;
- d) preparar y publicar convocatorias de propuestas o un procedimiento continuo de presentación de proyectos, inclusive definiendo los criterios de selección;
- e) recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas;
- f) seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y, cuando proceda, presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la subvencionabilidad antes de la aprobación;
- g) hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación específicas vinculadas a esa estrategia.

En lo relativo al apartado d), el PO indica, que los GALP prepararán las convocatorias o el procedimiento continuo de presentación de proyectos, publicándolas en los medios adecuados para su correcta difusión, deberán definir los criterios de selección de proyectos y la aprobación y resolución de las convocatorias y su publicación en medios oficiales corresponderá a los OIG, y en su caso a la AG al ser estos los competentes.

Grupos de Acción Local del Sector pesquero nacionales.

En España, **son 41 los GALP constituidos en el periodo de programación FEMP**, pertenecientes a las diez comunidades autónomas costeras.

Asimismo, los territorios contemplados dentro de las EDLP de estos 41 GALP son muy amplios. A continuación, se recogen la totalidad de municipios correspondientes a cada grupo que pueden implementar acciones de DLP, así como el territorio cubierto por la unión de los mismos.

CCAA	GALP	MUNICIPIOS	TERRITORIO (KM ²)
AND	Litoral del Poniente Almeriense	Adra, Balanegra y Roquetas de Mar	183,27
	Costa de Almería	Nijar, Carboneras, Mojacar, Garrucha, Vera, Cuevas del Almanzora y Pulpi	1.489,46
	Costaluz	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría	582,70
	Costa de Granada	Almuñecar, Salobreña, Motril, Albuñol, Cádiar y Ugícar	448,20
	Litoral Cádiz Estrecho	San Fernando, Puerto Real, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa, Algeciras y La Línea de la Concepción	710,00
	Comarca Noroeste de Cádiz	Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota, El Puerto de Santa María y Trebujena	517,00
	Provincia de Málaga	Algarrobo, Vélez-Málaga, Fuengirola, Marbella, Estepona y Manilva	467,90
AST	Bajo Nalón	Muros de Nalón y Soto del Barco	43,43
	ADICAP	Carreño y Gozón	148,42
	Oriente de Asturias	Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva	396,98
	Oscos Eo	Castropol y Vegadeo	208,00
	Ese-Entrecabos	Valdés y Cudillero	454,30
	Comarca de la Sidra	Colunga y Villaviciosa	373,80
	Navia-Porcía	Navia, Coaña, El Franco, Tapia de Casariego	272,95
BAL	Ibiza - Formentera	Santa Eulària des Riu, Sant Josep de Sa Talaia, Sant Antoni de Portmany, Sant Joan de Labritja, Ibiza y Formentera	654,02
	Menorca	Mahón, Ciutadella, Alaior, Ferreries, Es Mercadal, Es Castell, Sant Lluís y Es Migjorn	701,00
CAN	Tenerife	Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico, Icod de Los Vinos, La Guancha, San Juan de la Rambla, Puerto de La Cruz, Los Realejos, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, El Rosario, La Matanza de Acentejo, El Sauzal, Tacoronte, Candelaria, Güímar, Arafo, Fasnía, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona, Arona, Adeje, Guía de Isora, Santiago del Teide	1.680,00
	El Hierro	Frontera, El Pinar y Valverde	269,00
	La Gomera	Agulo, Alajeró, Hermigua, San Sebastián de la Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso	370,00
	La Palma	Barlovento, Breña Alta, Breña Baja, Fuencaliente de La Palma, Garafía, Los Llanos de Aridane, El Paso, Puntagorda, Puntallana, San Andrés y Sauces, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Tijarafe y Villa de Mazo	708,32
	Lanzarote	Arrecife, Haría, San Bartolomé, Tegüise, Tías, Tinajo y Yaiza	243,00
	Gran Canaria	Agate, Agüime, Aldea de San Nicolás, Arterana, Arucas, Gáldar, Ingenio, Las Palmas de Gran Canaria, Mogán, Moya, San Bartolomé de Trijana, Santa Lucía de Trijana, Santa María de Guía y Telde	882,00

CCAA	GALP	MUNICIPIOS	TERRITORIO (KM ²)
	Fuerteventura	Antigua, Betancuria, La Oliva, Pájara, Puerto del Rosario y Tuineje	1.660,00
CAT	Costa Brava	Roses, l'Escala, l'Estartit, Blanes, Lloret de Mar, Sant Feliu de Guíxols i Palamós, Cadaqués, Port de la Selva, Llançà y Tossa de Mar	359,30
	Terres de L'Ebre	Alcanar, L'Atmella de Mar, Amposta, Deltebre, Sant Carles de la Ràpita y Sant Jaume d'Enveja	509,80
CANT	Occidente de Cantabria	Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances	84,16
	Oriental de Cantabria	Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales	130,00
VAL	Bahía de Santa Pola	Guardamar del Segura y Santa Pola	94,00
	La Marina	Benidorm, Calpe, El Campello, Busot y Aigües, Denia, Javea, Teulada y Villa Joyosa	343,54
	La Plana	Benicarló, Peñíscola, Vinaroz, Burriana y Castellón	273,80
	La Safor	L'Horta Sud (Catarroja y Silla), La Safor (Gandía) y Ciudad de Valencia (El Palmar, pedanía de la ciudad de Valencia)	101,86
GAL	A Mariña-Ortegal	Barreiros, Burela, Cariño, Cedeira, Cervo, Foz, Mañón, Ortigueira, Ribadeo, Valdoviño, O'Vicedo, Viveiro y Xove	1.155,00
	Costa da Morte	Cabana de Bergantiños, Camariñas, Carballo, A Laracha, Laxe, Malpica, Muxía, Ponteceso y Vimianzo	962,40
	Golfo Ártabro Norte	Paderne, Miño, Pontedeume, Cabanas, Ares, Mugardos, Fene, Neda, Narón y Ferrol	363,00
	Golfo Ártabro Sur	Arteixo, Bergondo, Cambre, A Coruña, Culleredo, Oleiros y Sada	337,80
	Ría de Arousa	Boiro, Cambados, Catoira, O Grove, A Illa de Arousa, A Pobra do Caramiñal, Rianxo, Ribadumia, Ribeira, Vilagarcía de Arousa y Vilanova de Arousa	425,80
	Ría de Pontevedra	Bueu, Marín, Pontevedra, Poio, Sanxenxo y Meaño	292,60
	Ría de Vigo - A Guarda	Moaña, Cangas, Vilaboa, Soutomaior, Redondela, Vigo, Nigrán, Baiona, Oia, O Rosal, A Guarda	513,50
	Costa Sostible	Dumbría, Cee, Corcubión, Fisterra, Carnota, Outes, Muros, Noia y Porto do Son	593,90
MUR	GALPEMUR	San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Cartagena, Mazarrón, Águilas	1.245,00
PVA	Ilsas Garapen Elkartea	Bermeo, Mundaka, Ondarroa, Getaria, Mutriku, Berriatua, Elantxobe, Orío, Hondarribia, Pasaia, Zumaia, Lekeitio, Lemoiz, Zierbena, Santurtzi, Puerto pesquero de Donostia	195,26

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

2. Análisis cuantitativo Prioridad 4 del FEMP

2.1. El FEMP en cifras

Visión General de la Prioridad 4 en España.

Al igual que ocurrió en el periodo de programación FEP 2007-2013, el **inicio de la aplicación del FEMP fue un poco lento** y como consecuencia el grado de ejecución es bajo. Una cadena de factores dio lugar a retrasos en la ejecución del programa en general:

- Los Reglamentos se aprobaron con retraso y se consideran complejos en sus procedimientos.
- Hasta finales de 2015 no se aprobó el PO del FEMP, y hasta 2016 no se aceptaron los criterios de selección.
- Hasta 2016, los OIGs no pudieron comenzar a elaborar resoluciones de las solicitudes de ayuda presentadas en los años 2015 y 2016, debido en parte a los retrasos en la designación de los OIGs.

Centrándonos en la Prioridad 4, pese a que el periodo de programación es 2014-2020, hasta finales del año 2016 y el primer semestre de 2017 no se aprobaron la mayor parte de las estrategias de desarrollo local participativo y se seleccionaron a los GALP. A partir de ahí, se suscribieron los convenios de colaboración entre los Grupos y las Administraciones Autonómicas correspondientes, de manera que se pudieran empezar a convocar la concesión de ayudas para los proyectos al amparo de las EDLP.

La aprobación y aplicación de las EDLP se realizaron con demora durante este periodo de programación, ello supuso que solo dos Comunidades Autónomas convocasen concesión de ayudas en el 2016 (Asturias y Galicia) y aunque lo habitual es que las convocatorias sean anuales, se produjeron diferentes casuísticas que ralentizaron todo el proceso. Hasta el 2019 y 2020 algunas Comunidades Autónomas no contaron con la resolución de sus primeras convocatorias, como fue el caso de Andalucía, Islas Baleares e Islas Canarias. Estos retrasos van a suponer dificultades para ejecutar adecuadamente las EDLP.

En base a estas circunstancias y teniendo en cuenta la finalización del periodo de programación, durante 2019 y 2020 aumentaron el volumen de convocatorias y, por ende, el de los proyectos, y teniendo en cuenta, además, que, aunque el periodo de programación finaliza en el 2020, se podrán alargar el pago de las ayudas hasta el 2023.

En el momento de procesar los datos durante la vigencia del FEMP, se han registrado un total de **1.500 proyectos relacionados con la Prioridad 4 “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”** y el grado de ejecución del programa en su conjunto es del **69% para la ayuda preparatoria, del 28% para la aplicación de estrategias y del 27% para las actividades de cooperación.**

La inversión total aprobada hasta el 31 de diciembre de 2020 **se ha situado por encima de los 129 millones de euros**, de los que más de 68 millones de euros corresponden a financiación directa de FEMP.

Operaciones subvencionables.

Según establece el Art. 62 sobre la ayuda del FEMP al desarrollo local participativo serán subvencionables las operaciones de:

- a) ayuda preparatoria (Art. 62.1a)
- b) aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (Art.63)
- c) actividades de cooperación (Art.64)
- d) costes de funcionamiento y animación. (Art.63)

2.1.1. Nivel nacional

Este apartado recoge el **análisis general de las operaciones vinculadas a la Prioridad 4** del FEMP, en base a la información que soporta el sistema informático **APLIFEMP** hasta el **31 de diciembre de 2020**.

AYUDA DEL FEMP AL DLP

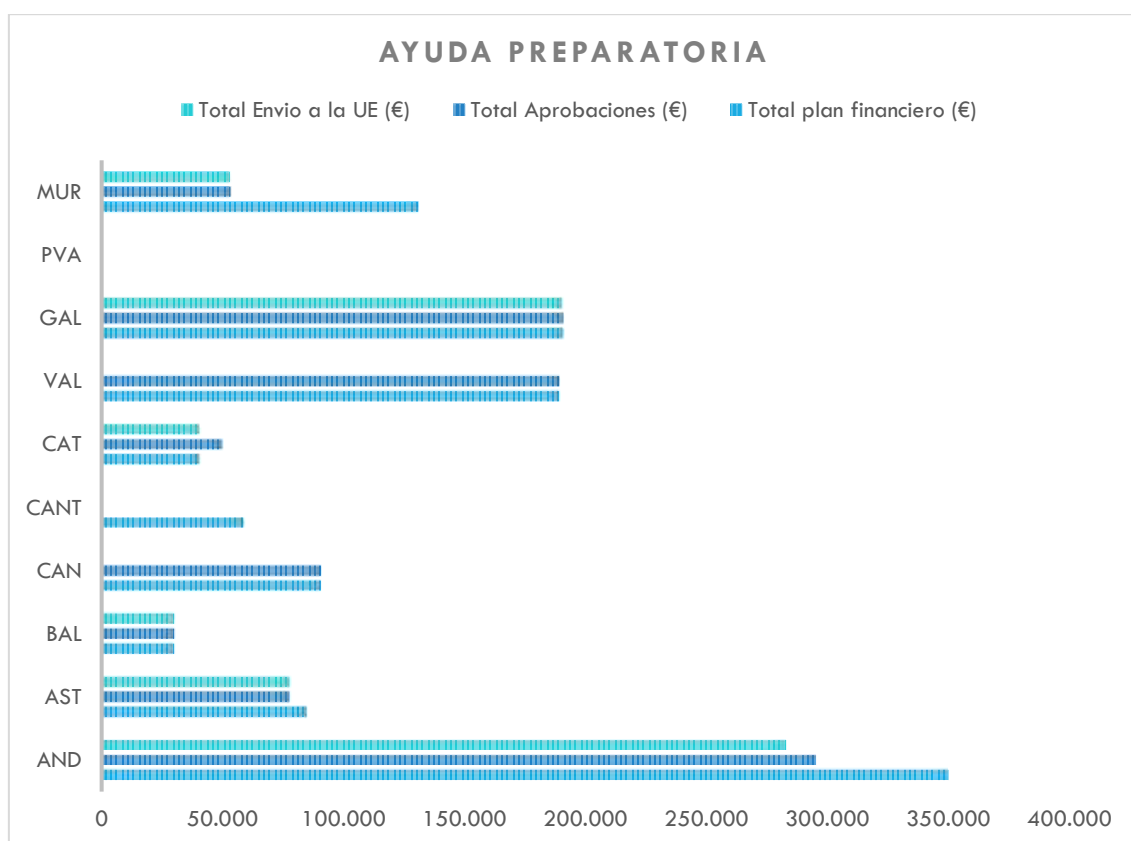
Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

La ayuda preparatoria tiene como objeto principal servir de apoyo para grupos de acción locales, ya existentes o potenciales, con objeto de ayudarlos a reforzar su asociación y a desarrollar su estrategia local participativa.

CCAA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	Cumplimiento
AND	7	Plan financiero	297.500	52.500	350.000	
		Aprobaciones	251.054	44.304	295.358	84%
		Envío a la UE	240.477	42.437	282.914	81%
AST	7	Plan financiero	72.250	12.750	85.000	
		Aprobaciones	66.190	11.681	77.871	92%
		Envío a la UE	66.189	11.680	77.869	92%
BAL	2	Plan financiero	25.500	4.500	30.000	
		Aprobaciones	25.500	4.500	30.000	100%
		Envío a la UE	25.500	4.500	30.000	100%
CAN	6	Plan financiero	77.138	13.612	90.750	
		Aprobaciones	77.143	13.613	90.756	100%
		Envío a la UE	0	0	0	0%
CANT	0	Plan financiero	50.000	8.824	58.824	
		Aprobaciones	0	0	0	0%
		Envío a la UE	0	0	0	0%
CAT	2	Plan financiero	34.434	6.077	40.510	
		Aprobaciones	42.452	7.492	49.944	123%
		Envío a la UE	34.434	6.077	40.510	100%
VAL	8	Plan financiero	160.844	28.384	189.228	
		Aprobaciones	160.843	28.384	189.228	100%
		Envío a la UE	0	0	0	0%

CCAA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	Cumplimiento
GAL	8	Plan financiero	162.350	28.650	191.000	
		Aprobaciones	162.350	28.650	191.000	100%
		Envío a la UE	161.869	28.565	190.434	100%
PVA	0	Plan financiero	0	0	0	
		Aprobaciones	0	0	0	0%
		Envío a la UE	0	0	0	0%
MUR	1	Plan financiero	111.354	19.651	131.005	
		Aprobaciones	45.305	7.995	53.300	41%
		Envío a la UE	45.305	7.995	53.300	41%
Total	41	Plan financiero	991.369	174.948	1.166.317	
		Aprobaciones	830.838	146.618	977.456	84%
		Envío a la UE	573.773	101.254	675.028	69%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.



La ayuda preparatoria, con 41 operaciones, es la medida que cuenta con mayor grado de ejecución al haberse aprobado el 84% de plan financiero y enviado pagos a la UE por valor de un 69%, lo cual resulta lógico al tratarse de unas operaciones que se desarrollaron al inicio del programa.

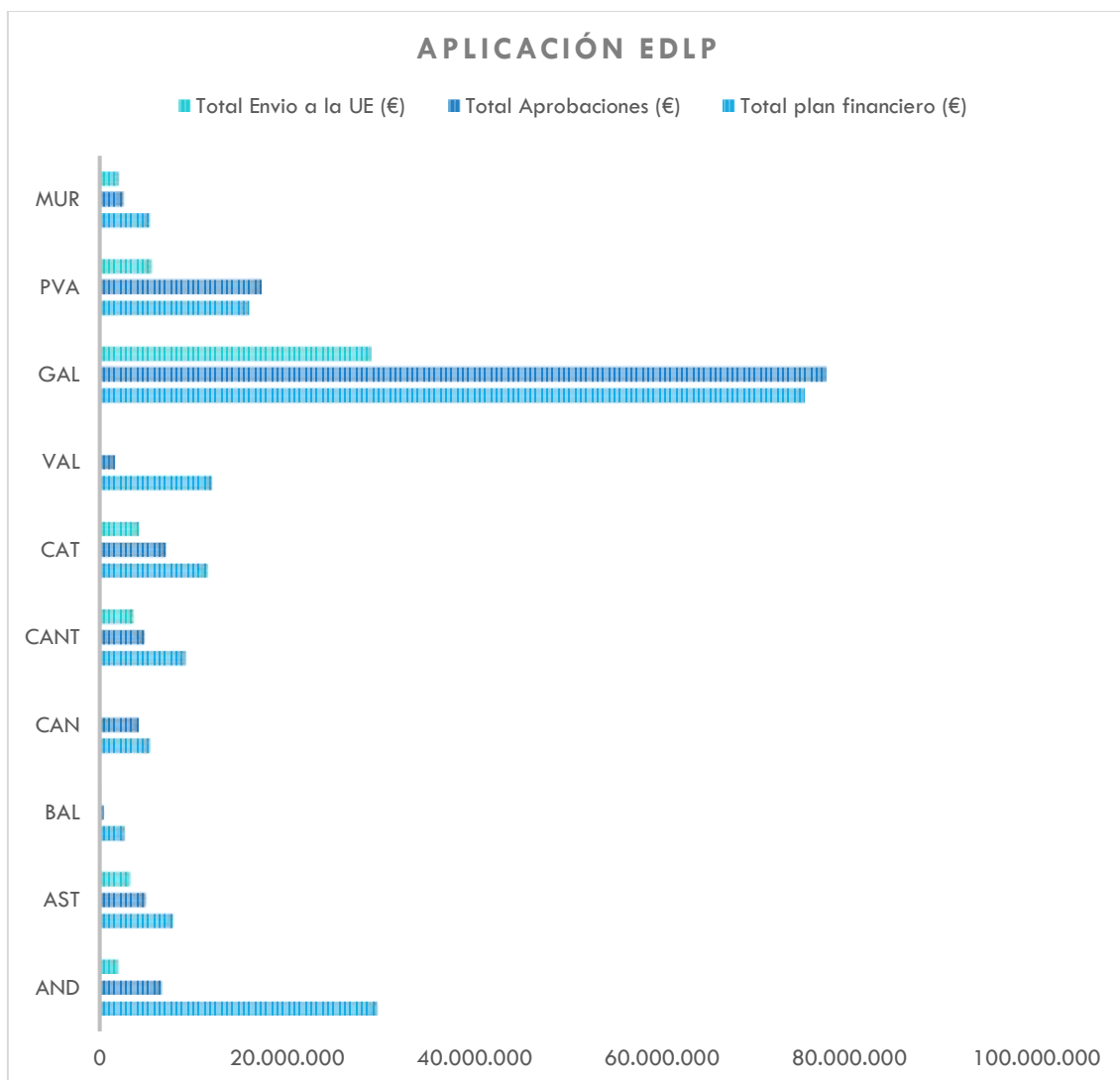
Cabe destacar que no todos los OIGs han grabado proyectos dentro de esta medida, dado que Cantabria no ha justificado ninguna operación y el País Vasco ni siquiera había reservado un presupuesto dentro de su plan financiero para sufragar este aspecto.

Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. (Art.63)

Recoge los proyectos financiados por los GALP para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo (incluidos los costes de funcionamiento y animación).

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
AND	P. financiero		20.102.500	3.547.500	6.000.000	29.650.000	
	Aprobaciones	51	4.922.307	868.642	823.828	6.614.777	22%
	Envío a la UE	16	1.606.296	283.464	77.791	1.967.550	7%
AST	P. financiero		4.972.500	877.500	2.000.000	7.850.000	
	Aprobaciones	98	3.092.529	545.740	1.282.283,30	4.920.552	63%
	Envío a la UE	74	1.746.517	308.209	1.180.778	3.235.505	41%
BAL	P. financiero		2.274.500	401.382	0	2.675.882	
	Aprobaciones	12	362.395	63.952	0	426.347	16%
	Envío a la UE	4	114.159	20.145,69	0	134.305	5%
CAN	P. financiero		4.020.027	709.416	626.058	5.355.502	
	Aprobaciones	85	2.842.142	501.558	836.613	4.180.314	78%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
CANT	P. financiero		3.900.000	688.235	4.588.235	9.176.470	
	Aprobaciones	103	2.133.452	376.492	2.264.409	4.774.353	52%
	Envío a la UE	89	1.810.416	319.485,12	1.510.831,06	3.640.732	40%
CAT	P. financiero		6.302.308	1.112.172	4.118.172	11.532.652	
	Aprobaciones	152	4.323.563	762.982	1.985.939	7.072.484	61%
	Envío a la UE	107	2.574.046	454.243,54	1.151.747,55	4.180.037	36%
VAL	P. financiero		5.095.000	899.118	5.994.118	11.988.236	
	Aprobaciones	33	1.093.748	193.014	351.478	1.638.241	14%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
GAL	P. financiero		44.783.999	7.903.059	22.580.168	75.267.226	
	Aprobaciones	545	38.380.481	6.773.026	32.494.331	77.647.837	103%
	Envío a la UE	258	14.417.101	2.544.194	12.027.700	28.988.996	39%
PVA	P. financiero		9.029.484	1.593.438	5.311.461	15.934.383	
	Aprobaciones	299	7.701.903	1.359.159	8.230.005	17.291.067	109%
	Envío a la UE	130	2.826.897	498.864	2.255.988	5.581.749	35%
MUR	P. financiero		3.023.000	533.471	1.778.236	5.334.707	
	Aprobaciones	63	1.332.938	235.224	975.947	2.544.109	48%
	Envío a la UE	48	1.055.877	186.331	826.409	2.068.617	39%
Total	P. financiero		103.503.319	18.265.291	52.996.448	174.765.058	
	Aprobaciones	1.441	66.185.457	11.679.791	49.244.833	127.110.081	73%
	Envío a la UE	726	26.151.309	4.614.937	19.031.245	49.797.490	28%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.



En cuanto a la **aplicación de las estrategias se han aprobado 1.441 operaciones**, lo que **supone un 73% de su asignación**, mientras que su envío a la UE está en un 28%, un ritmo de pagos certificados bajo respecto al de aprobaciones.

País Vasco y Galicia son las comunidades autónomas con mayor número de proyectos aprobados, así como con el mayor porcentaje de cumplimiento sobre el total del plan financiero, sobrepasando ambas el 100%.

De las diez comunidades autónomas del litoral, solo en tres de ellas poseen un cumplimiento sobre el plan financiero total por debajo del 50%.

En cuanto al montante enviado a la UE, en todas ellas el cumplimiento sobre el plan financiero total no supera el 50% y varias CCAA aún no han remitido pagos a la UE.

Actividades de cooperación (Art. 64)

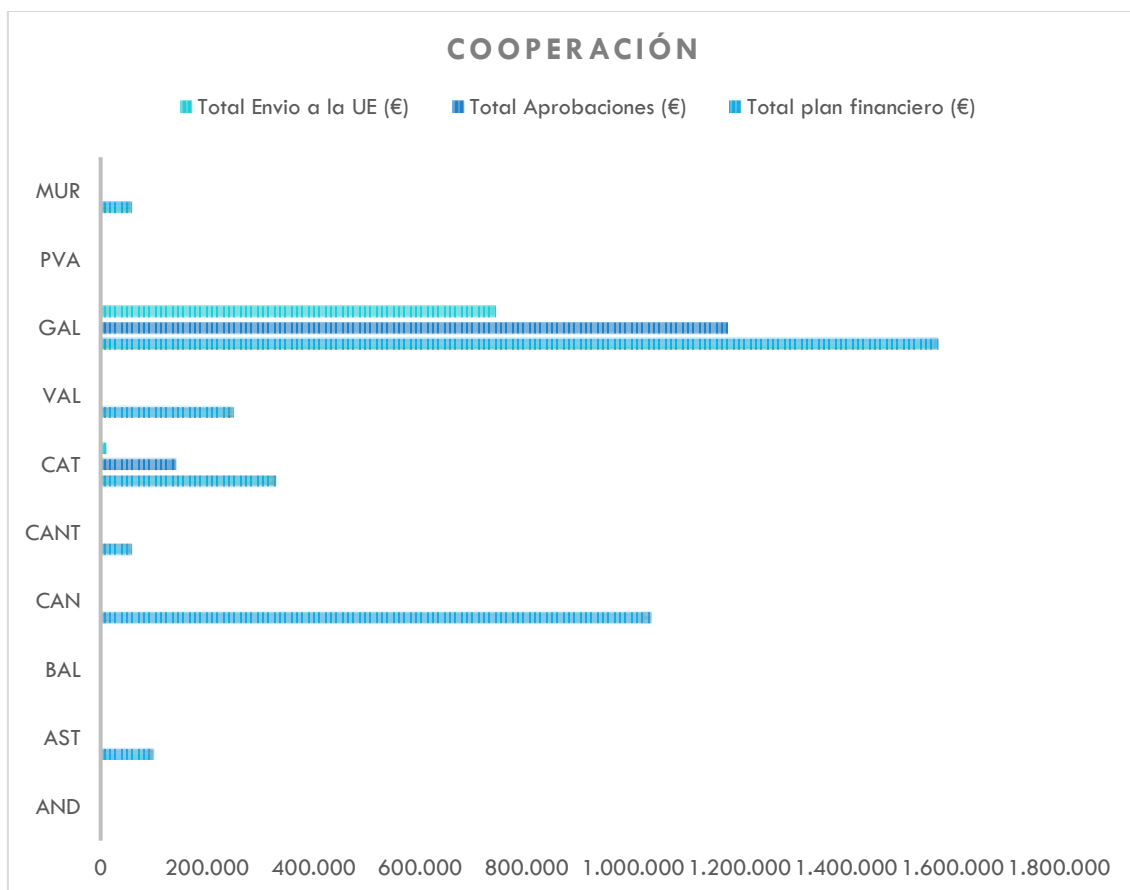
La ayuda contemplada en el artículo 35, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) no 1303/2013 podrá concederse a:

a) proyectos de cooperación interterritorial o transnacional;

b) ayuda técnica preparatoria para proyectos de cooperación interterritorial o transnacional, siempre que los GALP puedan demostrar que están preparando la ejecución de un proyecto. A efectos del presente artículo, se entenderá por «cooperación interterritorial» la cooperación dentro de un Estado miembro, y por «cooperación transnacional» la cooperación entre territorios de distintos Estados miembros o entre al menos un territorio de un Estado miembro y uno o varios territorios de terceros países.

CCAA	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	Privado (€)	Total (€)	Cumplimiento
AND	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
AST	P. financiero		85.000	15.000	0	100.000	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
BAL	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
CAN	P. financiero		347.809	61.380	626.058	1.035.247	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
CANT	P. financiero		25.000	4.412	29.412	58.824	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
CAT	P. financiero		280.114	49.432	0	329.546	
	Aprobaciones	4	120.679	21.296	0	141.975	43%
	Envío a la UE	3	9.195	1.623	0	10.818	3%
VAL	P. financiero		212.500	37.500	0	250.000	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
GAL	P. financiero		1.337.649	236.056	0	1.573.705	
	Aprobaciones	14	1.001.903	176.806	0	1.178.710	75%
	Envío a la UE	14	631.397	111.423	0	742.820	47%
PVA	P. financiero		0	0	0	0	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
MUR	P. financiero		50.000	8.824	0	58.824	
	Aprobaciones	0	0	0	0	0	0%
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
Total	P. financiero		2.338.073	412.603	29.412	2.780.088	
	Aprobaciones	18	1.122.582	198.103	0	1.320.685	48%
	Envío a la UE	14	640.592	113.046	0	753.638	27%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.



A un ritmo más lento se encuentra la medida de **cooperación (art. 64)**, contando con un **48% de aprobaciones y un 27% certificado y enviado a la UE**.

Únicamente las comunidades autónomas de Cataluña y Galicia han implementado proyectos de cooperación a través del Art. 64, no obstante Andalucía también ha efectuado varios proyectos de cooperación, pero lo han hecho a través del Art. 63, con proyectos propios.

Los proyectos de cooperación durante el periodo 2014-2020 se han centrado fundamentalmente en el ámbito interterritorial.

INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTIVIDAD.

De acuerdo al artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, los informes de ejecución anuales presentarán la información clave sobre la ejecución del programa y sus prioridades en relación con los datos financieros, los indicadores comunes y específicos del programa y los valores previstos cuantificados, incluidos, en su caso, los cambios producidos en los valores de los indicadores de resultados, así como los hitos definidos en el marco de rendimiento desde el informe anual de aplicación que deberá presentarse en 2017. Los datos transmitidos se referirán a los valores de los indicadores correspondientes a operaciones plenamente ejecutadas y también, cuando sea posible, teniendo en cuenta la fase de ejecución, a operaciones seleccionadas. Asimismo, expondrán una síntesis de las conclusiones de todas las evaluaciones del programa disponibles durante el ejercicio anterior, toda cuestión que afecte al rendimiento del programa, así como las medidas tomadas. El informe de ejecución anual que deberá presentarse en 2016 también podrá exponer, cuando proceda, las acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante.

Los indicadores de resultado vienen recogidos en el Reglamento Delegado (UE) N.º 1014/2014 de la Comisión del 22 de julio de 2014. Estos indicadores son de **obligado cumplimiento**, ya que la Comisión los exige para hacer un seguimiento del desarrollo del programa, así como los hitos marcados para ello y lo establecido en los planes de evaluación.

Indicadores de Resultados (IR) del PO

Objetivo específico	Indicador de resultados	Unidad de medida	Valor previsto (2023) (PO)	Valor acumulativo (IE2020)	Cumplimiento
C1 - Fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima	4.1 Empleo creado	FTE	460	276,10	60%
	4.2 Empleo mantenido	FTE	408	629,63	154%
	4.3 Empresas creadas	Nº	152	124	82%
	4.4 Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona	Nº	300	229	76%
	4.a.1 Población total abarcada por el GALP	Nº	2.710.845	3.453.878	127%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MÀPA. PROGRAMA OPERATIVO (PO) – INFORME EJECUCIÓN 2020 (IE2020)

Sobre los indicadores de resultados (IR), contemplados en el PO, y recogidos en los cuadros anteriores, con los datos que figuran en ApliFEMP, se ha alcanzado el valor previsto para el indicador **4.2 empleo mantenido**, puesto que se ha alcanzado 629,63 y el valor previsto es de 408, sobrepasando el objetivo con un 154% de grado de cumplimiento. También se ha logrado cubrir el **4.a.1 Población total abarcada por el GALP**, llegando al 127% de compromiso para 2023.

En el caso de **4.1 empleo creado**, el objetivo previsto a 2023 de 460 empleos a tiempo completo se ha cumplido al 60%, puesto que están grabados 276. Lo mismo ocurre con

el **4.3 número de empresas creadas** y de **4.4 proyectos de diversificación** en los que se esperan 152 y 300 respectivamente y a fecha actual, se cuenta con 124 y 229, cumpliendo el 82% y el 76% del objetivo. No obstante, se considera que puedan alcanzarse estos hitos en los años que quedan de periodo.

Indicadores de Productividad (IP) del PO

Los Indicadores de Productividad, o también llamados “Indicadores de Output” vienen recogidos también en el Reglamento Delegado (UE) N° 1014/2014 de la Comisión del 22 de julio de 2014. Al igual que los indicadores de resultado, son de **obligado cumplimiento**, ya que la Comisión los puede pedir para el seguimiento del programa.

Medidas seleccionadas	Objetivo temático	Indicador de productividad	Valor previsto (2023) (PO)	Valor acumulativo (IE 2020)	Cumplimiento
01 - Artículo 62, apartado 1, letra a) Ayuda preparatoria	08	4.2 - N° de proyectos de apoyo preparatorio	33	41	124%
02 - Artículo 63 de aplicación de estrategias de desarrollo local participativo (incluidos costes de funcionamiento y animación)	08	4.1 - N° de estrategias de desarrollo local seleccionada	41	52	127%
03 - Artículo 64 de Actividades de cooperación	08	4.3 - N° de proyectos de cooperación	15	17	113%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. PROGRAMA OPERATIVO (PO) – INFORME EJECUCIÓN 2020 (IE2020)

En cuanto a los IP se cumplen con las expectativas previstas en el PO para 2023.

En n° de operaciones se han aprobado 41 **expedientes de ayuda preparatoria** y estaban previstos 33 y 17 **proyectos de cooperación**, cuando son 15 los esperados a 2023, ambos por encima del 120%.

En el caso del art. 63, **aplicación de estrategias de desarrollo local**, el IP no viene determinado por el n° de operaciones sino por el n° de estrategias de desarrollo local seleccionadas, se han seleccionado 52 de las 41 previstas.

Indicadores de Resultados (Art. 63).

En los cuadros siguientes, se muestran los **indicadores de resultados** correspondientes de la medida 4.1.2 (art. 63) que están grabados en APLIFEMP.

Hay que tener en cuenta que estos indicadores los graba el OIG tal y como se explica a continuación:

- **Valor Previsto (Inicio):** es el valor inicial dado por el Beneficiario de la ayuda en el momento de su concesión.
- **Valor Definitivo (proyecto Finalizado):** es el valor final del indicador cuando se ha finalizado el proyecto y se ha pasado a situación finalizado.

Empleo

	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
AND	26,5	8	30%	95	22	23%
AST	11,5	6,5	57%	99,2	42,5	43%
BAL	0	0	0%	0	0	0%
CAN	0	0	0%	0	0	0%
CANT	7	0	0%	30	0	0%
CAT	65	24	37%	117	28	24%
VAL	7	8	114%	27	25	93%
GAL	428,05	160,64	38%	543,85	244,77	45%
PVA	371	370	100%	822	823	100%
MUR	15,33	16,5	108%	74,25	69,25	93%
TOTAL	931,38	593,64	64%	1808,3	1254,52	69%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

El cumplimiento tanto del empleo creado como del empleo mantenido supera en ambos casos el 60%.

Nº Empresas creadas

	AND	AST	BAL	CAN	CANT	CAT	VAL	GAL	PVA	MUR	TOTAL
Valor Previsto	1	5	0	0	2	5	0	142	185	2	342
Valor Definitivo	0	4	0	0	0	1	1	50	206	3	265
Cumplimiento	0%	80%	0%	0%	0%	20%	---	35%	111%	150%	77%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto al número de empresas creadas gracias a la Prioridad 4 del Programa, el cumplimiento alcanzado se sitúa en el 77%.

Nº Personas participantes en actividades de formación

	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
AND	0	0	0%	0	0	0%
AST	34	0	0%	16	0	0%
BAL	19	16	84%	1	1	100%
CAN	0	0	0%	0	0	0%
CANT	0	0	0%	0	0	0%
CAT	30	30	100%	451	99	22%
VAL	20	46	230%	0	17	0%
GAL	40	5	13%	6.498	20.511	316%
PVA	0	0	0%	143	143	100%
MUR	229	286	125%	194	292	151%
TOTAL	372	383	103%	7303	21.063	288%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

El número de personas participantes en actividades formativas, ha superado el cumplimiento del 100%, alcanzándose ampliamente el objetivo establecido inicialmente.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

Tramitador	AND	AST	BAL	CAN	CANT	CAT	VAL	GAL	PVA	MUR	TOTAL
Valor Previsto	0	11	0	0	0	87	0	276	190	14	578
Valor Definitivo	0	9	0	0	0	20	0	127	210	23	389
Cumplimiento	0%	82%	0%	0%	0%	23%	0%	46%	111%	164%	67%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

El número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona está en torno al 67%.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

Tramitador	AND	AST	BAL	CAN	CANT	CAT	VAL	GAL	PVA	MUR	TOTAL
Valor Previsto	0	7	0	0	0	79	1	134	136	2	359
Valor Definitivo	0	7	0	0	0	35	1	41	137	2	223
Cumplimiento	0%	100%	0%	0%	0%	44%	100%	31%	101%	100%	62%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto al número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes alcanza un cumplimiento del 62%.

2.1.2. Nivel autonómico

En este apartado, se realiza un **análisis financiero pormenorizado por comunidad autónoma**, desglosando los datos correspondientes a los GALP de cada territorio, en base a la información que soporta el sistema informático **APLIFEMP** hasta el **31 de diciembre de 2020**.

ANDALUCÍA

AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
AND	7	Aprobaciones	251.054	44.304	295.358	
		Envío a la UE	240.477	42.437	282.914	96%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Andalucía, se aprobaron 7 expedientes, que corresponden a la ayuda preparatoria (Art. 62.1a) a los 7 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, y prácticamente se ha certificado todo lo aprobado de esta medida, un 96%.

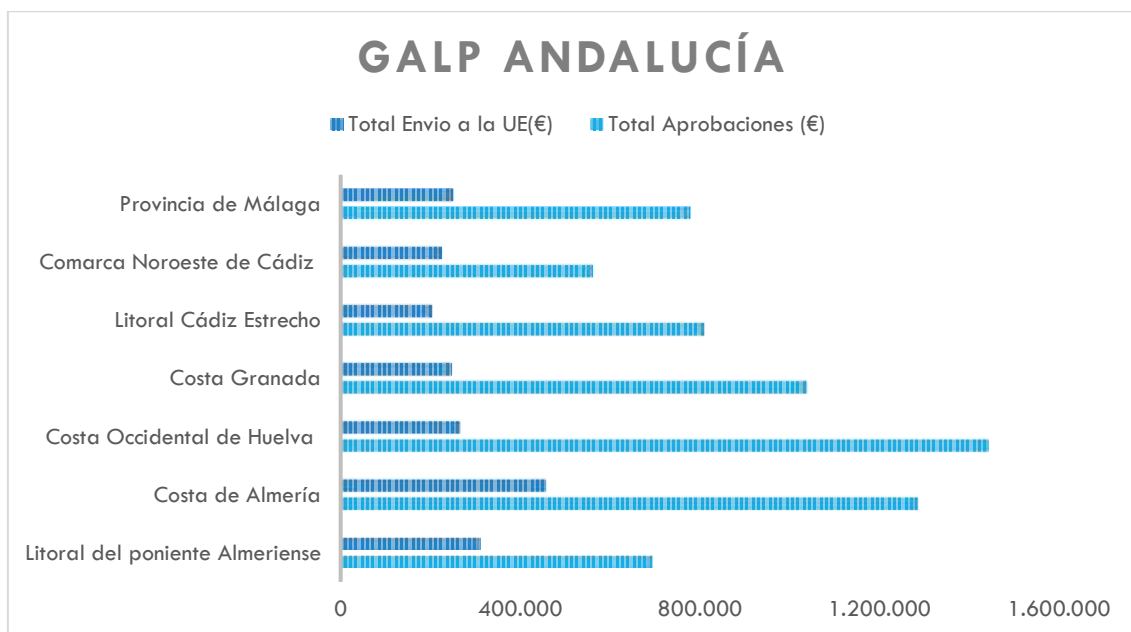
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Litoral del poniente Almeriense	Aprobaciones	11	537.209	94.802	62.323	694.334	
	Envío a la UE	5	243.704	43.007	25.088	311.799	45%
Costa de Almería	Aprobaciones	9	941.312	166.114	178.067	1.285.493	
	Envío a la UE	4	349.471	61.671	48.051	459.193	36%
Costa Occidental de Huelva	Aprobaciones	18	1.054.234	186.041	203.728	1.444.003	
	Envío a la UE	1	227.031	40.064	0	267.095	18%
Costa Granada	Aprobaciones	5	624.919	110.280	303.834	1.039.032	
	Envío a la UE	2	206.934	36.518	4.652	248.103	24%
Litoral Estrecho Cádiz	Aprobaciones	1	688.925	121.575	0	810.500	
	Envío a la UE	1	174.031	30.711	0	204.743	25%
Comarca Noroeste de Cádiz	Aprobaciones	1	478.012	84.355	0	562.367	
	Envío a la UE	1	192.004	33.883	0	225.887	40%
Provincia de Málaga	Aprobaciones	6	597.696	105.476	75.876	779.048	
	Envío a la UE	2	213.120	37.609	0	250.730	32%
TOTAL ANDALUCÍA	Aprobaciones	51	4.922.307	868.642	823.828	6.614.777	
	Envío a la UE	16	1.606.296	283.464	77.791	1.967.550	30%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 51 proyectos con una contribución del FEMP de 4.9 millones EUR, y solamente el 30% se ha certificado y enviado a la UE.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, solo existen datos en lo relativo al empleo, situándose en un cumplimiento medio del 23%.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	5	3	60%	15	13	87%
Costa de Almería	5	2	40%	10	5	50%
Costa Occidental de Huelva	4	0	0%	20	2	10%
Costa Granada	6	3	50%	6	2	33%
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	0%	1	0	0%
Comarca Noroeste de Cádiz	2	0	0%	0	0	0%
Provincia de Málaga	4,5	0	0%	43	0	0%
TOTAL ANDALUCÍA	26,5	8	30%	95	22	23%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	0%
Costa de Almería	1	0	0%
Costa Occidental de Huelva	0	0	0%
Costa Granada	0	0	0%
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	0%
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	0%
Provincia de Málaga	0	0	0%
TOTAL ANDALUCÍA	1	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	0%	0	0	0%
Costa de Almería	0	0	0%	0	0	0%
Costa Occidental de Huelva	0	0	0%	0	0	0%
Costa Granada	0	0	0%	0	0	0%
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	0%	0	0	0%
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	0%	0	0	0%
Provincia de Málaga	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL ANDALUCÍA	0	0	0%	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	0%
Costa de Almería	0	0	0%
Costa Occidental de Huelva	0	0	0%
Costa Granada	0	0	0%
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	0%
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	0%
Provincia de Málaga	0	0	0%
TOTAL ANDALUCÍA	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Litoral del poniente Almeriense	0	0	0%
Costa de Almería	0	0	0%
Costa Occidental de Huelva	0	0	0%
Costa Granada	0	0	0%
Litoral Cádiz Estrecho	0	0	0%
Comarca Noroeste de Cádiz	0	0	0%
Provincia de Málaga	0	0	0%
TOTAL ANDALUCÍA	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

ASTURIAS

AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
AST	7	Aprobaciones	66.190	11.681	77.871	
		Envío a la UE	66.189	11.680	77.869	100%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Asturias, también se aprobaron 7 expedientes, que corresponden a la ayuda preparatoria (Art. 62.1a) a los 7 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, y se ha certificado el 100% de lo aprobado en esta medida.

Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Bajo Nalón	Aprobaciones	10	304.457	53.728	65.889	424.074	
	Envío a la UE	9	157.938	27.871	56.976	242.786	57%
Centro de Asturias Periurbano-Zona Cabo Peñas	Aprobaciones	15	316.451	55.844	110.569	482.864	
	Envío a la UE	12	173.462	30.611	89.465	293.538	61%
Oriente de Asturias	Aprobaciones	17	460.297	81.229	121.370	662.896	
	Envío a la UE	14	269.042	47.478	115.646	432.166	65%
Comarca Oscos Eo	Aprobaciones	10	243.248	42.926	78.345	364.520	
	Envío a la UE	8	145.416	25.662	49.245	220.323	60%
Valle del Eo-Entrecabos	Aprobaciones	16	902.989	159.351	614.404	1.676.744	
	Envío a la UE	10	544.997	96.176	587.350	1.228.523	73%
Cabo Lastres-Punta Olivo	Aprobaciones	14	333.941	58.931	34.438	427.310	
	Envío a la UE	10	134.328	23.705	28.258	186.290	44%
Navia-Porcía	Aprobaciones	16	531.145	93.732	257.268	882.144	
	Envío a la UE	11	321.334	56.706	253.838	631.878	72%
Total Asturias	Aprobaciones	98	3.092.529	545.740	1.282.283	4.920.552	
	Envío a la UE	74	1.746.517	308.209	1.180.778	3.235.505	66%

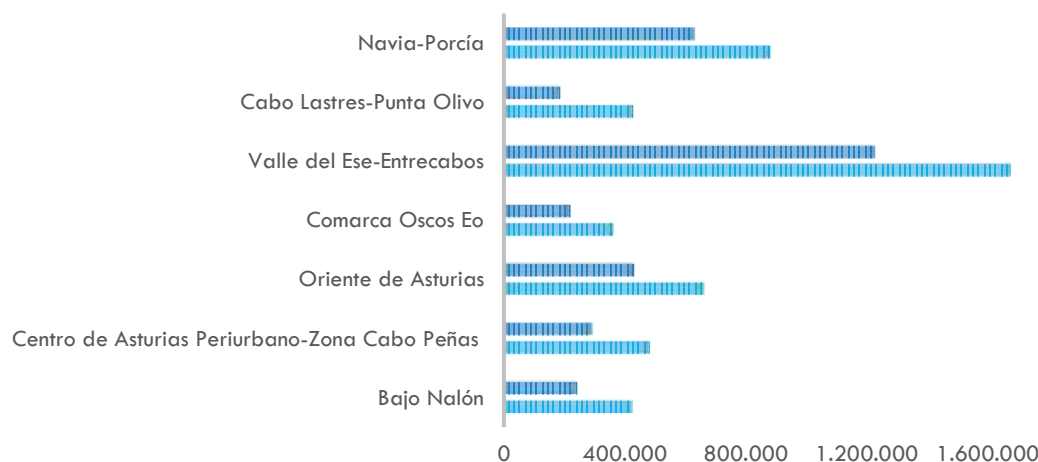
(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 98 proyectos con una contribución del FEMP de más de 3 millones EUR, el 66% se ha certificado y enviado a la UE.

GALP ASTURIAS

■ Total Evíos a la UE (€) ■ Total Aprobaciones (€)



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, en lo relativo al empleo, alcanza un cumplimiento del 43%, el número de empresas creadas se sitúa en el 80%, el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona alcanza en torno al 82% y el número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes el 100%.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	2	1	50%	6	5	83%
Centro de Asturias Periurbano-Zona Cabo Peñas	0	0	0%	26	1	4%
Oriente de Asturias	3	3	100%	26,2	5	19%
Comarca Oscos Eo	0	0	0%	1	1	100%
Valle del Ese-Entrecabos	4,5	1,5	33%	5,5	0,5	9%
Cabo Lastres-Punta Olivo	0	0	0%	6	4	67%
Navia-Porcía	2	1	50%	28,5	26	91%
TOTAL ASTURIAS	11,5	6,5	57%	99,2	42,5	43%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	1	1	100%
Centro de Asturias Periurbano-Zona Cabo Peñas	0	0	0%
Oriente de Asturias	2	2	100%
Comarca Oscos Eo	0	0	0%
Valle del Ese-Entrecabos	1	0	0%
Cabo Lastres-Punta Olivo	0	0	0%
Navia-Porcía	1	1	100%
TOTAL ASTURIAS	5	4	80%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	0	0	0%	0	0	0%
Centro de Asturias Periurbano-Zona Cabo Peñas	0	0	0%	0	0	0%
Oriente de Asturias	0	0	0%	0	0	0%
Comarca Oscos Eo	7	0	0%	8	0	0%
Valle del Ese-Entrecabos	0	0	0%	0	0	0%
Cabo Lastres-Punta Olivo	0	0	0%	0	0	0%
Navia-Porcía	27	0	0%	8	0	0%
TOTAL ASTURIAS	34	0	0%	16	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	1	1	100%
Centro de Asturias Periurbano-Zona Cabo Peñas	0	0	0%
Oriente de Asturias	2	2	100%
Comarca Oscos Eo	3	3	100%
Valle del Ese-Entrecabos	2	1	50%
Cabo Lastres-Punta Olivo	1	1	100%
Navia-Porcía	2	1	50%
TOTAL ASTURIAS	11	9	82%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bajo Nalón	2	2	100%
Centro de Asturias Periurbano-Zona Cabo Peñas	0	0	0%
Oriente de Asturias	1	1	100%
Comarca Oscos Eo	0	0	0%
Valle del Ese-Entrecabos	2	2	100%
Cabo Lastres-Punta Olivo	2	2	100%
Navia-Porcía	0	0	0%
TOTAL ASTURIAS	7	7	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

BALEARES(Illes)



AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
BAL	2	Aprobaciones	25.000	4.500	30.000	
		Envío a la UE	25.000	4.500	30.000	100%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Baleares (Illes), se aprobaron 2 expedientes, que corresponden a la ayuda preparatoria (Art. 62.1a) de los 2 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, y se ha certificado el 100% de lo aprobado en esta medida.

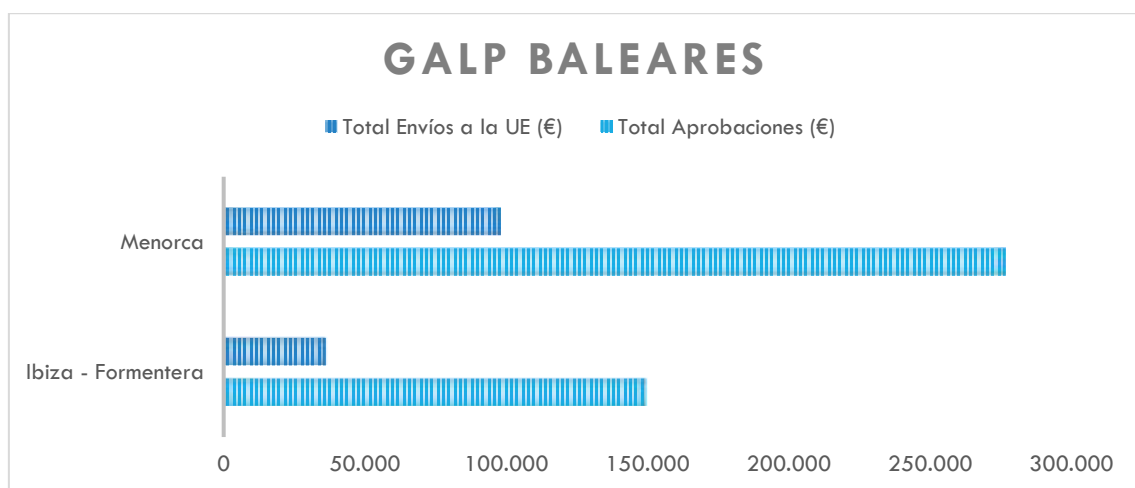
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Ibiza-Formentera	Aprobaciones	4	127.129	22.435	0	149.564	
	Envío a la UE	1	30.731	5.423	0	36.154	24%
Menorca	Aprobaciones	8	235.265	41.517	0	276.783	
	Envío a la UE	3	83.428	14.723	0	98.151	35%
Total Baleares	Aprobaciones	12	362.395	63.952	0	426.347	
	Envío a la UE	4	114.159	20.146	0	134.305	32%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 12 proyectos con una contribución del FEMP de algo más de 362.000 EUR, y solamente el 32% se ha certificado y enviado a la UE.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, solo existen datos en lo relativo al número de personas participantes en actividades de formación, situándose en un cumplimiento del 100%.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza Formentera	0	0	0%	0	0	0%
Menorca	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL BALEARES	0	0	0%	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza- Formentera	0	0	0%
Menorca	0	0	0%
TOTAL BALEARES	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza- Formentera	19	16	84%	1	1	100%
Menorca	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL BALEARES	19	16	84%	1	1	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza - Formentera	0	0	0%
Menorca	0	0	0%
TOTAL BALEARES	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Ibiza - Formentera	0	0	0%
Menora	0	0	0%
TOTAL BALEARES	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

CANARIAS



AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
CAN	6	Aprobaciones	77.143	13.613	90.756	
		Envío a la UE	0	0	0	0%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En el caso de Canarias, se han aprobado 6 expedientes, que no corresponde con la totalidad de los 7 GALP de esta comunidad autónoma. Además, no han certificado y enviado a la UE ninguna cantidad.

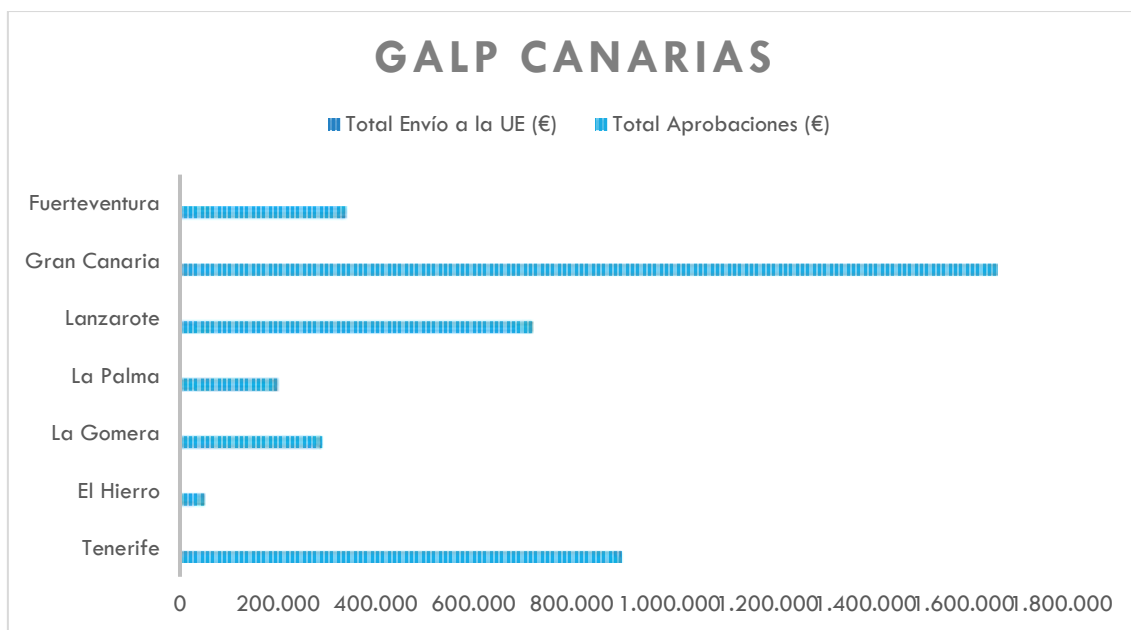
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Tenerife	Aprobaciones	26	612.037	108.006	183.558	903.601	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
El Hierro	Aprobaciones	1	44.219	7.803	0	52.023	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
La Gomera	Aprobaciones	12	198.024	34.945	57.543	290.512	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
La Palma	Aprobaciones	7	153.904	27.159	20.083	201.146	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
Lanzarote	Aprobaciones	12	518.316	91.472	111.501	721.288	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
Gran Canaria	Aprobaciones	21	1.104.026	194.828	371.963	1.670.817	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
Fuerteventura	Aprobaciones	6	211.616	37.344	91.966	340.926	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%
Total Canarias	Aprobaciones	85	2.842.142	501.558	836.613	4.180.314	
	Envío a la UE	0	0	0	0	0	0%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 85 proyectos con una contribución del FEMP de 2,8 millones EUR, y no han certificado y enviado a la UE ningún importe.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, no existen datos en ninguno de ellos.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Fuerteventura	0	0	0%	0	0	0%
Gran Canaria	0	0	0%	0	0	0%
Lanzarote	0	0	0%	0	0	0%
La Palma	0	0	0%	0	0	0%
La Gomera	0	0	0%	0	0	0%
El Hierro	0	0	0%	0	0	0%
Tenerife	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL CANARIAS	0	0	0%	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Fuerteventura	0	0	0%
Gran Canaria	0	0	0%
Lanzarote	0	0	0%
La Palma	0	0	0%
La Gomera	0	0	0%
El Hierro	0	0	0%
Tenerife	0	0	0%
TOTAL CANARIAS	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Fuerteventura	0	0	0%	0	0	0%
Gran Canaria	0	0	0%	0	0	0%
Lanzarote	0	0	0%	0	0	0%
La Palma	0	0	0%	0	0	0%
La Gomera	0	0	0%	0	0	0%
El Hierro	0	0	0%	0	0	0%
Tenerife	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL CANARIAS	0	0	0%	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Fuerteventura	0	0	0%
Gran Canaria	0	0	0%
Lanzarote	0	0	0%
La Palma	0	0	0%
La Gomera	0	0	0%
El Hierro	0	0	0%
Tenerife	0	0	0%
TOTAL CANARIAS	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Fuerteventura	0	0	0%
Gran Canaria	0	0	0%
Lanzarote	0	0	0%
La Palma	0	0	0%
La Gomera	0	0	0%
El Hierro	0	0	0%
Tenerife	0	0	0%
TOTAL CANARIAS	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP

CANTABRIA



AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
CANT	0	Aprobaciones	0	0	0	
		Envío a la UE	0	0	0	0%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En este caso, Cantabria no ha grabado ayuda preparatoria (Art. 62.1a).

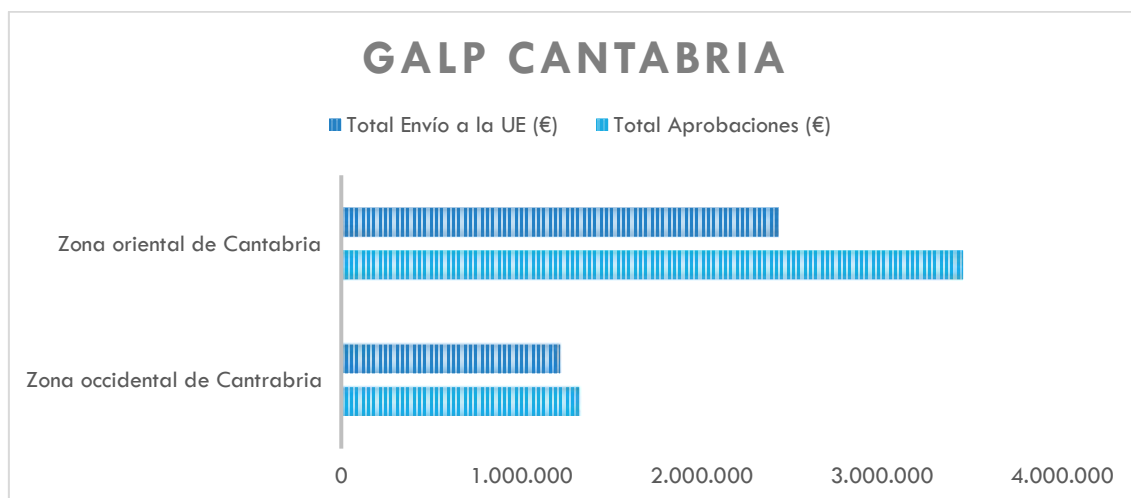
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Zona occidental de Cantabria	Aprobaciones	37	681.797	120.317	521.509	1.323.623	
	Envío a la UE	36	637.104	112.430	464.276	1.213.810	92%
Zona oriental de Cantabria	Aprobaciones	66	1.451.655	256.174	1.742.900	3.450.729	
	Envío a la UE	53	1.173.312	207.055	1.046.555	2.426.922	70%
Total Cantabria	Aprobaciones	103	2.133.452	376.492	2.264.409	4.774.353	
	Envío a la UE	89	1.810.416	319.485	1.510.831	3.640.732	76%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En relación a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 103 proyectos con una contribución del FEMP de 2,1 millones EUR, de los que se ha certificado y enviado a la UE el 76%.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, no existen datos en ninguno de ellos.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	0%	0	0	0%
Zona Oriental de Cantabria	30	0	0%	7	0	0%
TOTAL CANTABRIA	30	0	0%	7	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	0%
Zona Oriental de Cantabria	2	0	0%
TOTAL CANTABRIA	2	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	0%	0	0	0%
Zona Oriental de Cantabria	0	0	0%	0	0	0%
TOTAL CANTABRIA	0	0	0%	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	0%
Zona Oriental de Cantabria	0	0	0%
TOTAL CANTABRIA	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Zona Occidental de Cantabria	0	0	0%
Zona Oriental de Cantabria	0	0	0%
TOTAL CANTABRIA	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

CATALUÑA

AYUDA DEL FEMP AL DLP.

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
CAT	2	Aprobaciones	42.452	7.492	49.944	
		Envío a la UE	34434	6.077	40.510	81%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Cataluña, se aprobaron 2 expedientes, que corresponden a la ayuda preparatoria (Art. 62.1a) de los 2 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, y se ha certificado del 80% de lo aprobado en esta medida.

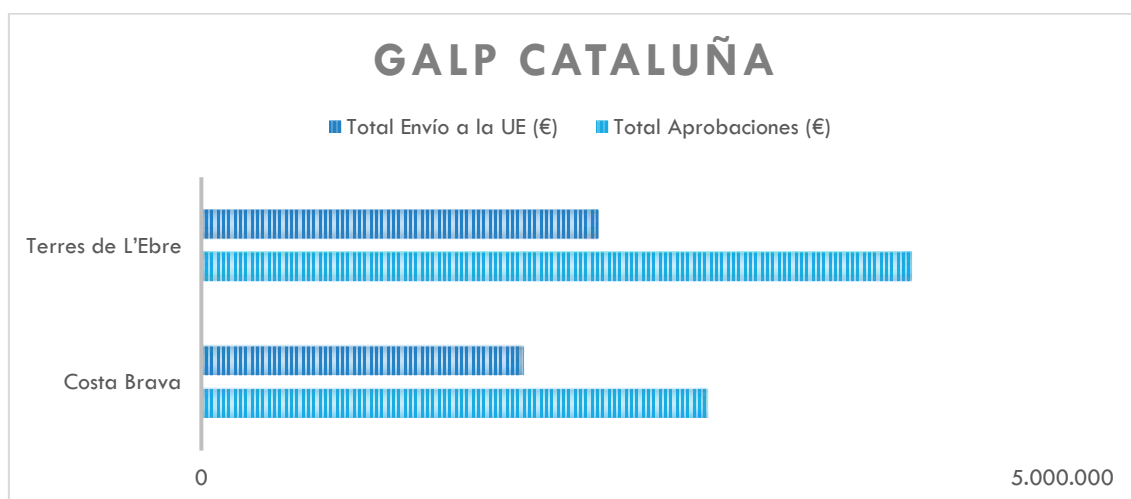
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Costa Brava	Aprobaciones	81	2.156.120	380.492	405.639	2.942.251	
	Envío a la UE	58	1.346.869	237.683	287.408	1.871.960	64%
Terres de L'Ebre	Aprobaciones	71	2.167.443	382.490	1.580.300	4.130.233	
	Envío a la UE	49	1.227.177	216.561	864.339	2.308.077	56%
Total Cataluña	Aprobaciones	152	4.323.563	762.982	1.985.939	7.072.484	
	Envío a la UE	107	2.574.046	454.244	1.151.748	4.180.037	59%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 152 proyectos con una contribución del FEMP de 4,3 millones EUR, cerca del 60% se ha certificado y enviado a la UE.



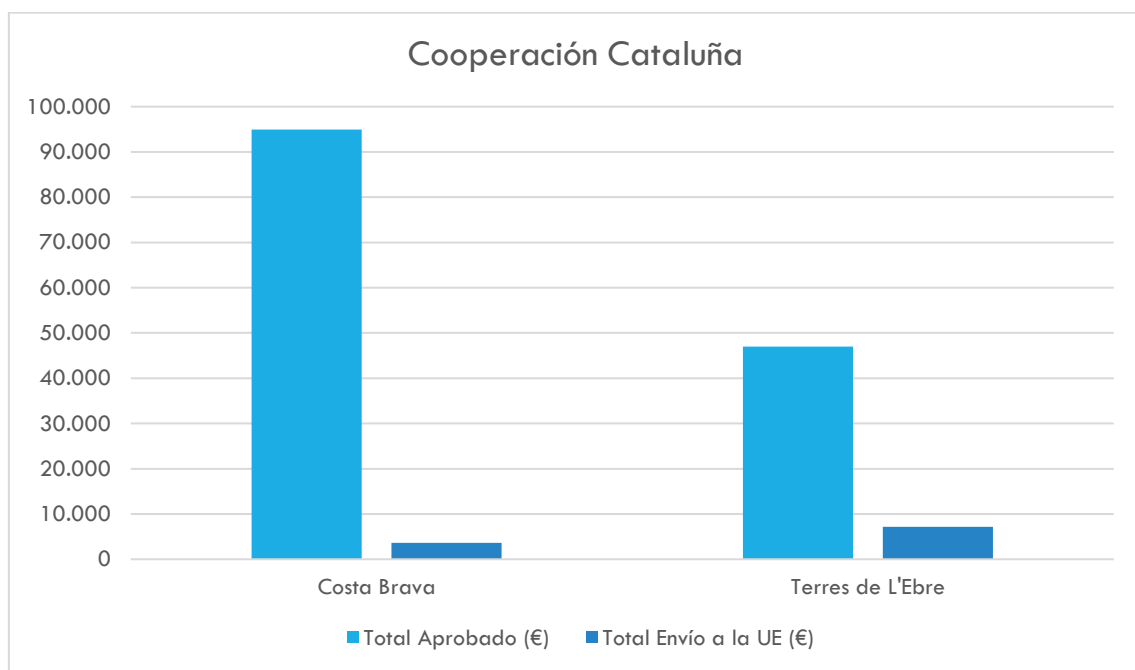
Actividades de cooperación (Art. 64)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Costa Brava	Aprobaciones	2	80729	14.246	0	94.975	
	Envíos UE	2	3.107	548	0	3.655	4%
Terres de L'Ebre	Aprobaciones	2	39.950	7.050	0	47.000	
	Envíos UE	2	6.089	1.074	0	7.163	15%
Total Cataluña	Aprobaciones	2	120.679	21.296	0	141.975	
	Envíos UE	2	9.195	1.623	0	10.818	8%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En relación a la medida de cooperación (Art. 64), se aprobaron 2 proyectos con una contribución del FEMP de más de 120.000 EUR, y solo se ha certificado y enviado a la UE el 8%.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, en lo relativo al empleo, número de empresas creadas, número de personas participantes en actividades de formación, número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona y número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes alcanzan en torno al 20%, llegando al 44% en el número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	15	10	67%	22	17	77%
Terres de L'Ebre	50	14	28%	95	11	12%
TOTAL CATALUÑA	65	24	37%	117	28	24%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
	4	1	25%
Terres de L'Ebre	1	0	0%
TOTAL CATALUÑA	5	1	20%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	30	30	100%	420	99	24%
Terres de L'Ebre	0	0	0%	31	0	0%
TOTAL CATALUÑA	30	30	100%	451	99	22%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	48	9	19%
Terres de L'Ebre	39	11	28%
TOTAL CATALUÑA	87	20	23%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Costa Brava	53	25	47%
Terres de L'Ebre	26	10	38%
TOTAL CATALUÑA	79	35	44%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

COMUNIDAD VALENCIANA



AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
VAL	8	Aprobaciones	160.843	28.384	189.228	
		Envío a la UE	0	0	0	0%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En este caso, la Comunidad Valenciana no ha grabado ayuda preparatoria (Art. 62.1a).

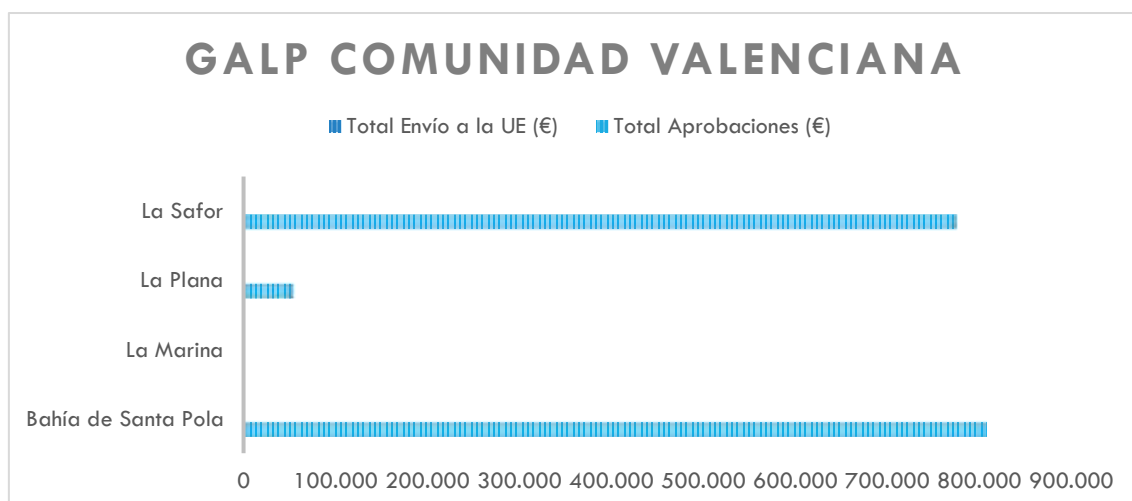
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Bahía de Santa Pola	Aprobaciones	3	568.408	100.307	139.268	807.983	
	Envío a UE	0		0	0	0	0%
La Marina	Aprobaciones	0		0	0	0	
	Envío a UE	0		0	0	0	0%
La Plana	Aprobaciones	4	18.619	3.286	32.544	54.449	
	Envío a UE	0		0	0	0	0%
La Safor	Aprobaciones	26	506.721	89.421	179.666	775.808	
	Envío a UE	0		0	0	0	0%
Total Comunidad Valenciana	Aprobaciones	33	1.093.748	193.014	351.478	1.638.241	
	Envío a UE	0	0	0	0	0	0%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 33 proyectos con una contribución del FEMP de algo más de 1 millón EUR, y no han certificado y enviado a la UE ningún importe.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, apenas existen datos en ninguno de ellos, solo en el número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes, alcanzando el 100%.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	2	1	50%	9	9	100%
La Marina	0	0	0%	0	0	0%
La Plana	0	0	0%	13	13	100%
La Safor	5	7	140%	5	3	60%
TOTAL C. VALENCIANA	7	8	114%	27	25	93%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	0	0	0%
La Marina	0	0	0%
La Plana	0	0	0%
La Safor	0	1	---
TOTAL C. VALENCIANA	0	1	---

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	0	1	---	0	17	---
La Marina	0	0	0%	0	0	0%
La Plana	0	0	0%	0	0	0%
La Safor	20	45	0%	0	0	0%
TOTAL C. VALENCIANA	20	46	230%	0	17	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	0	0	0%
La Marina	0	0	0%
La Plana	0	0	0%
La Safor	0	0	0%
TOTAL C. VALENCIANA	0	0	0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Bahía de Santa Pola	0	0	0%
La Marina	0	0	0%
La Plana	0	0	0%
La Safor	1	1	100%
TOTAL C. VALENCIANA	1	1	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP

GALICIA

AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
AND	7	Aprobaciones	162.350	28.650	191.000	
		Envío a la UE	161.869	28.565	190.434	99,7%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En Galicia, también se aprobaron 7 expedientes, que corresponden a la ayuda preparatoria (Art. 62.1a) de los 7 GALP seleccionados en esta comunidad autónoma, y se ha certificado prácticamente y enviado a la UE el 100% de lo aprobado en esta medida.

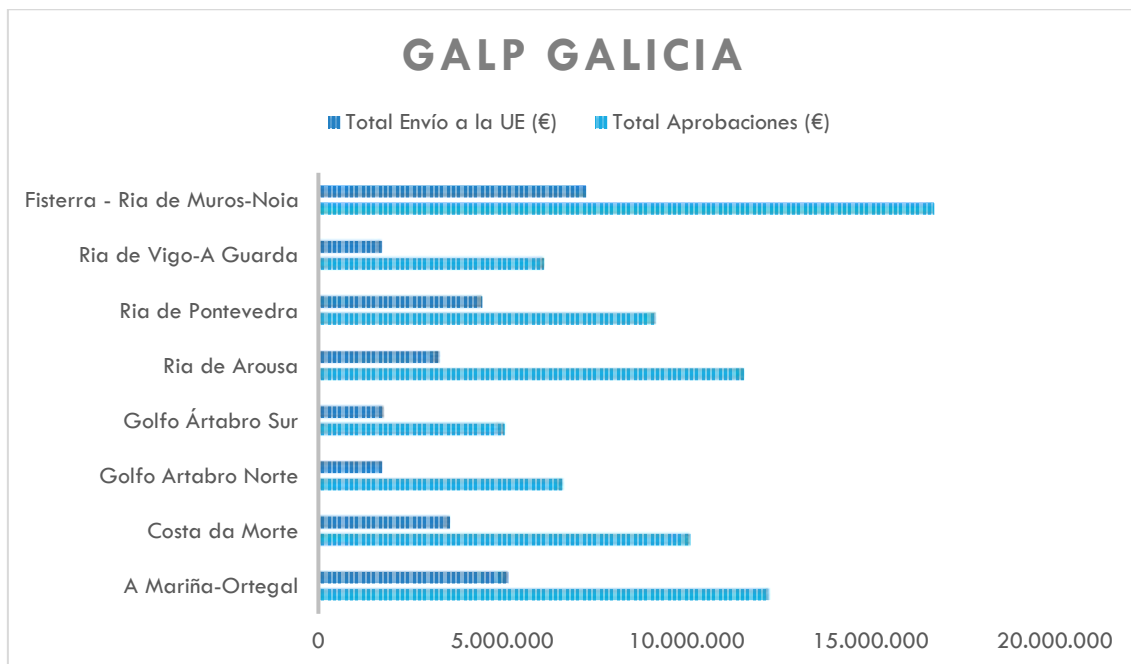
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
A Mariña-Ortega	Aprobaciones	116	6.015.333	1.061.529	5.173.835	12.250.697	
	Pagos UE	56	2.596.412	458.190	2.107.172	5.161.774	42%
Costa da Morte	Aprobaciones	37	4.623.054	815.833	4.666.146	10.105.033	
	Pagos UE	17	1.680.768	296.606	1.598.723	3.576.097	35%
Golfo de Artabro Norte	Aprobaciones	90	3.972.557	701.039	1.968.068	6.641.664	
	Pagos UE	30	1.247.094	220.075	266.385	1.733.555	26%
Golfo de Artabro Sur	Aprobaciones	37	2.932.514	517.503	1.611.800	5.061.817	
	Pagos UE	14	1.015.808	179.260	569.804	1.764.872	35%
Ría de Arousa	Aprobaciones	81	5.715.376	1.008.596	4.842.198	11.566.169	
	Pagos UE	49	1.948.300	343.818	993.765	3.285.883	28%
Ría de Pontevedra	Aprobaciones	58	4.273.247	754.102	4.127.797	9.155.146	
	Pagos UE	34	2.000.755	353.074	2.101.742	4.455.572	49%
Ría de Vigo-A Guarda	Aprobaciones	50	3.212.240	566.866	2.352.866	6.131.971	
	Pagos UE	23	926.478	163.496	633.849	1.723.823	28%
Fisterra - Ría de Muros-Noia	Aprobaciones	76	7.636.161	1.347.558	7.751.621	16.735.340	
	Pagos UE	35	3.001.486	529.674	3.756.261	7.287.421	44%
Total Galicia	Aprobaciones	545	38.380.481	6.773.026	32.494.331	77.647.837	
	Pagos UE	258	14.417.101	2.544.194	12.027.700	28.988.996	37%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 545 proyectos con una contribución del FEMP de más de 38 millones EUR, solo el 37% se ha certificado y enviado a la UE.



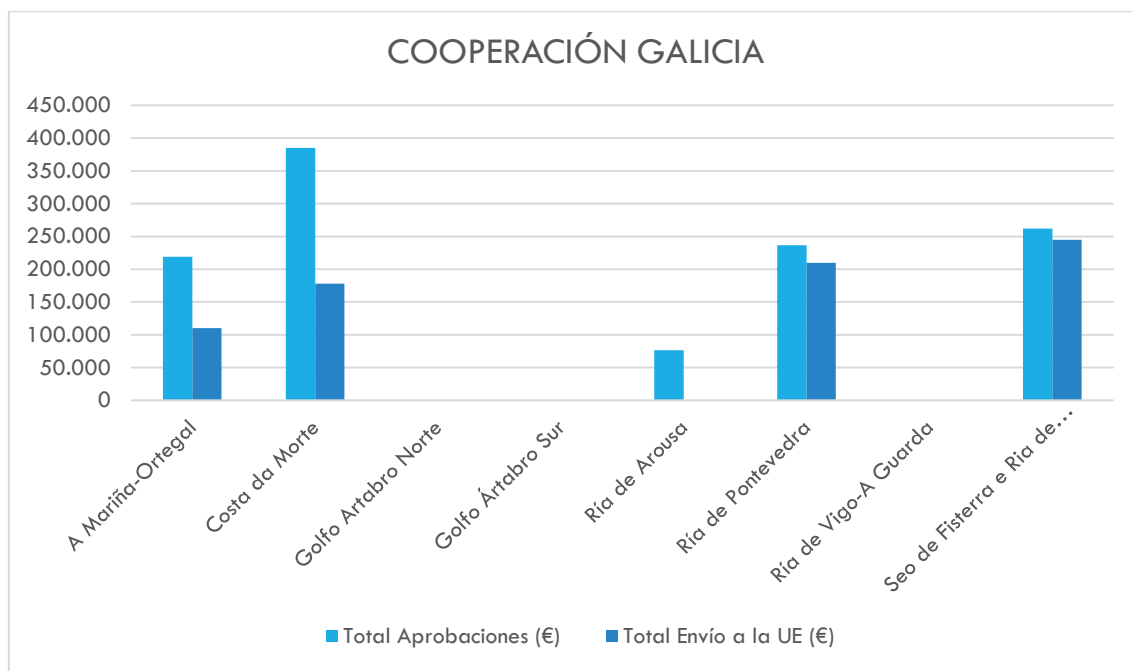
Actividades de cooperación (Art. 64)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
A Mariña-Ortegal	Aprobaciones	3	186.200	32.859	0,0	219.059	
	Envíos UE	2	93.789	16.551	0,0	110.341	50%
Costa da Morte	Aprobaciones	3	327.288	57.757	0,0	385.045	
	Envíos UE	2	151.308	26.701	0,0	178.009	46%
Golfo Artabro Norte	Aprobaciones	0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	Envíos UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
Golfo Ártabro Sur	Aprobaciones	0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	Envíos UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
Ría de Arousa	Aprobaciones	1	65.008	11.472	0,0	76.481	
	Envíos UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
Ría de Pontevedra	Aprobaciones	4	200.935	35.459	0,0	236.394	
	Envíos UE	4	178.335	31.471	0,0	209.806	89%
Ría de Vigo-A Guarda	Aprobaciones	0	0,0	0,0	0,0	0,0	
	Envíos UE	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0
Seo de Fisterra e Ria de Muros-Noia	Aprobaciones	3	222.472	39.260	0,0	261.732	
	Envíos UE	3	207.964	36.700	0,0	244.664	93%
Total Galicia	Aprobaciones	14	1.001.903	176.807	0	1.178.710	
	Envíos UE	11	631.397	111.423	0	742.820	63%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En relación a la medida de cooperación (Art. 64), se aprobaron 14 proyectos con una contribución del FEMP de más de 1 millón de EUR, se ha certificado y enviado a la UE el 63%.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, en lo relativo al empleo, número de empresas creadas, número de personas participantes en actividades de formación, número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona y número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes alcanzan entre el 30€ y 46%, superano el 100% el número de personas participantes en actividades de formación.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña-Ortegal	51,12	34,52	68%	88,19	20,5	23%
Costa da Morte	46,66	19,89	43%	0	0	0
Golfo Artabro Norte	42,25	6,5	15%	69,5	24,5	35%
Golfo Ártabro Sur	25,75	4,5	17%	98,35	15	15%
Ría de Arousa	75,8	20,55	27%	76	40	53%
Ría de Pontevedra	32,25	9,75	30%	163,98	109,94	67%
Ría de Vigo-A Guarda	40,28	6,83	17%	19,5	9,5	49%
Seo de Fisterra e Ría de Muros-Noia	113,94	58,1	51%	28,33	25,33	89%
TOTAL GALICIA	428,05	160,64	38%	543,85	244,77	45%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegal	21	15	71%
Costa da Morte	16	3	19%
Golfo Ártabro Norte	18	5	28%
Golfo Ártabro Sur	3	0	0%
Ría de Arousa	20	8	40%
Ría de Pontevedra	16	8	50%
Ría de Vigo	12	0	0%
Seo de Fisterra e Ría de Muros-Noia	36	11	31%
TOTAL	142	50	35%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegal	4	4	100%	4 631	19 596	423%
Costa da Morte	10	0	0	124	24	19%
Golfo Ártabro Norte	25	0	0	979	764	78%
Golfo Ártabro Sur	0	0	0	131	2	2%
Ría de Arousa	0	0	0	75	71	95%
Ría de Pontevedra	1	1	0	7	6	86%
Ría de Vigo	0	0	0	378	41	11%
Seo Fisterra Muros Noia	0	0	0	173	7	4%
TOTAL GALICIA	40	5	13%	6498	20511	316%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegal	49	36	73%
Costa da Morte	27	11	41%
Golfo Ártabro Norte	27	10	37%
Golfo Ártabro Sur	10	3	30%
Ría de Arousa	43	30	70%
Ría de Pontevedra	34	13	38%
Ría de Vigo	20	6	30%
Seo Fisterra Muros Noia	66	18	27%
TOTAL GALICIA	276	127	46%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
A Mariña - Ortegál	25	11	44%
Costa da Morte	13	4	31%
Golfo Ártabro Norte	19	3	16%
Golfo Ártabro Sur	10	1	10%
Ría de Arousa	17	8	47%
Ría de Pontevedra	18	7	39%
Ría de Vigo	14	4	29%
Seo Fistera Muros Noia	18	3	17%
TOTAL	134	41	31%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

PAÍS VASCO

AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
PVA	0	Aprobaciones	0	0	0	
		Envío a la UE	0	0	0	0%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En este caso, País Vasco no ha grabado ayuda preparatoria (Art. 62.1a).

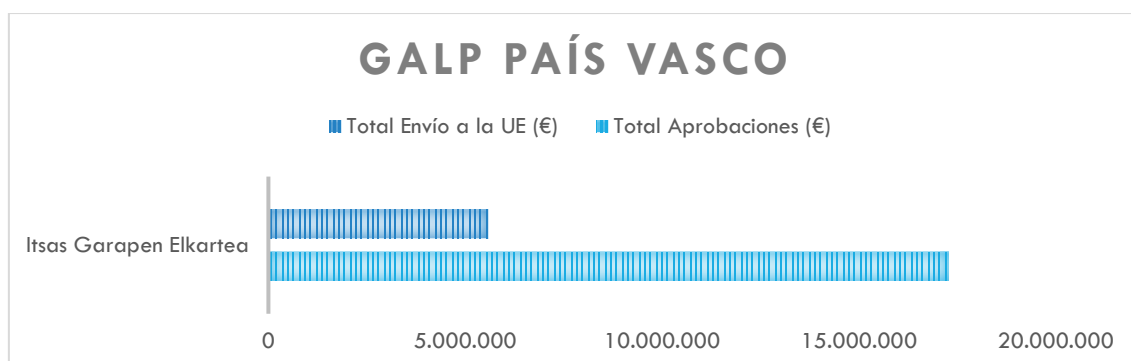
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
Itsas Garapen Elkartea	Aprobaciones	299	7.701.903	1.359.159	8.230.005	17.291.067	
	Envío a UE	130	2.826.897	498.864	2.255.988	5.581.749	32%
Total País Vasco	Aprobaciones	299	7.701.903	1.359.159	8.230.005	17.291.067	
	Envío a UE	130	2.826.897	498.864	2.255.988	5.581.749	32%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 299 proyectos con una contribución del FEMP de 7,7 mill. de euros, y solamente el 32% se ha certificado y enviado a la UE.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, en lo relativo al empleo, número de empresas creadas, número de personas participantes en actividades de formación, número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona y número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes alcanzan el 100% y alguno de ellos superándolo.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	371	370	100%	822	823	100%
TOTAL PAÍS VASCO	371	370	100%	822	823	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	185	206	111%
TOTAL PAÍS VASCO	185	206	111%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	0	0	0%	143	143	100%
TOTAL PAÍS VASCO	0	0	0%	143	143	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	190	210	111%
TOTAL PAÍS VASCO	190	210	111%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
Itsas Garapen Elkartea	136	137	0%
TOTAL PAÍS VASCO	136	137	101%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

REGION DE MURCIA



AYUDA DEL FEMP AL DLP

Ayuda preparatoria (Art. 62.1a)

CA	EXP	Concepto	FEMP (€)	CA (€)	Total (€)	AP/EUE ⁽³⁾
MUR	1	Aprobaciones	45.305	7.995	53.300	
		Envío a la UE	45.305	7.995	53.300	100%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En la Región de Murcia, se aprobó 1 expediente correspondiente a la ayuda preparatoria (Art. 62.1a) del GALP de esta comunidad autónoma, y se ha certificado el 100% de lo aprobado en esta medida.

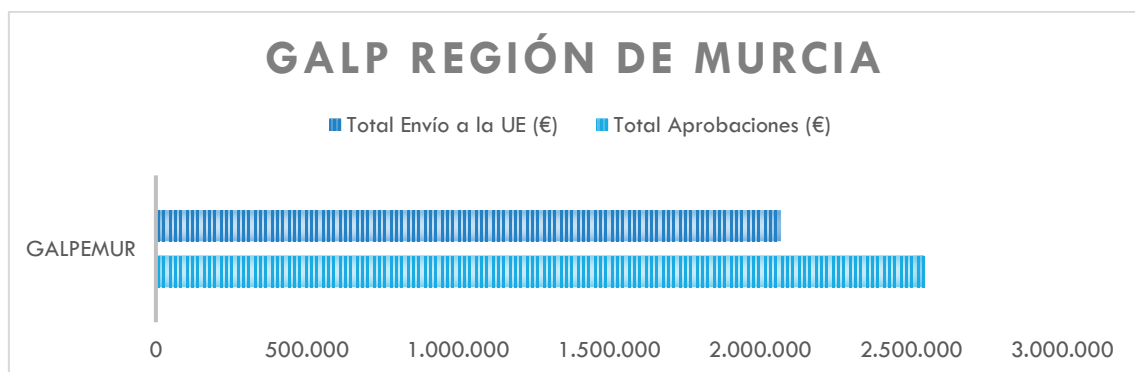
Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación) (Art.63)

GALP	Concepto	EXP	FEMP (€)	CA (€)	PRIVADO (€)	TOTAL (€)	AP/EUE ⁽³⁾
GALPEMUR	Aprobaciones	63	1.332.938	235.224	975.947	2.544.109	
	Envío a UE	48	1.055.877	186.331	826.409	2.068.617	81%
Total Murcia	Aprobaciones	63	1.332.938	235.224	975.947	2.544.109	
	Envío a UE	48	1.055.877	186.331	826.409	2.068.617	81%

(3) APROBADO SOBRE ENVIADO A LA UE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

En cuanto a la medida de aplicación de estrategias (Art. 63), se aprobaron 63 proyectos con una contribución del FEMP de 1,3 millones EUR, el 81 % se ha certificado y enviado a la UE.



INDICADORES DE RESULTADO (Art. 63)

En relación a los indicadores de resultado del Art. 63 grabados en APLIFEMP, tal y como se muestra en los siguientes cuadros, en lo relativo al empleo, alcanza un cumplimiento del 93%. El número de empresas creadas, número de personas participantes en actividades de formación y el número de proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona se sitúan por encima del 100%. Y por último, el número de proyectos promovidos por mujeres/jóvenes el 100%.

Empleo

GALP	Empleo creado (a tiempo completo)			Empleo mantenido (a tiempo completo)		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	15,33	16,5	108%	74,25	69,25	93%
TOTAL MURCIA	15,33	16,5	108%	74,25	69,25	93%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Empresas creadas

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	2	3	150%
TOTAL MURCIA	2	3	150%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº Personas participantes en actividades de formación

GALP	Nº de hombres			Nº de mujeres		
	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	229	286	125%	194	292	151%
TOTAL MURCIA	229	286	125%	194	292	151%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos de diversificación de las actividades económicas en la zona

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	14	23	164%
TOTAL MURCIA	14	23	164%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP.

Nº de Proyectos promovidos por mujeres/jóvenes

GALP	Valor Previsto	Valor Definitivo	Cumplimiento
GALPEMUR	2	2	100%
TOTAL MURCIA	2	2	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE AG DEL MAPA. APLIFEMP

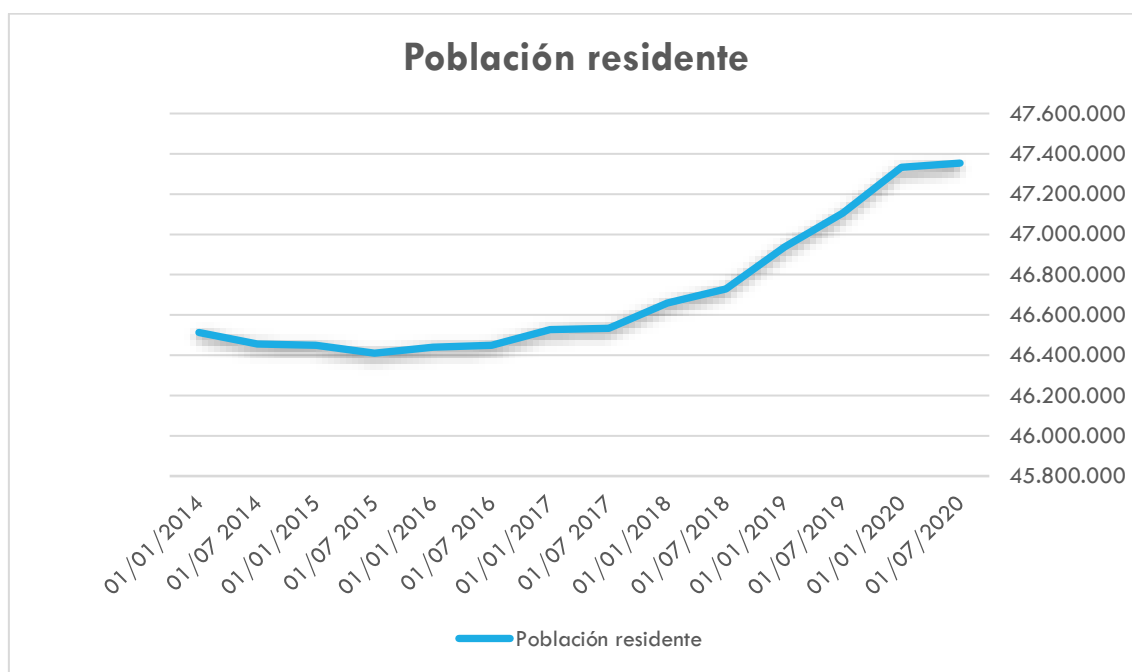
2.2. Impacto social de la Prioridad 4 del FEMP en el territorio

2.2.1. Nivel nacional

España es un país integrado por un gran número de zonas costeras que tradicionalmente han sido dependientes de la pesca, pero que durante estos años del periodo FEMP han experimentado un cambio social, estructural y ambiental. A continuación, se mostrarán gráficamente los cambios socioeconómicos que se han sufrido a nivel nacional.

Población

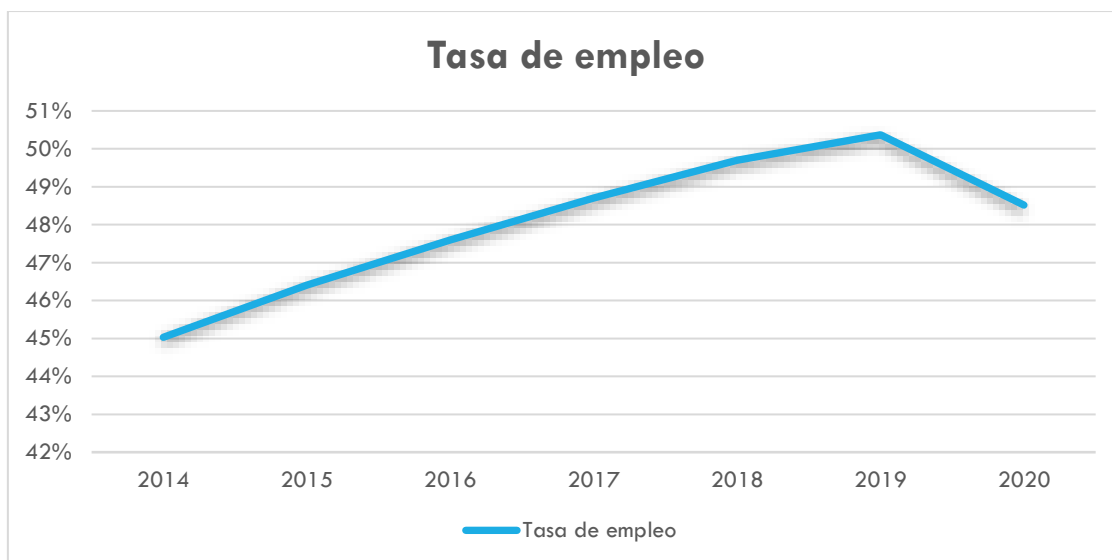
Se ha producido un incremento progresivo de la población residente en España desde el 2014 hasta la actualidad. Este crecimiento no ha sido igual en todas las regiones costeras del territorio, pues como se analizará en el apartado siguiente, algunas han sufrido una reducción de su densidad poblacional.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

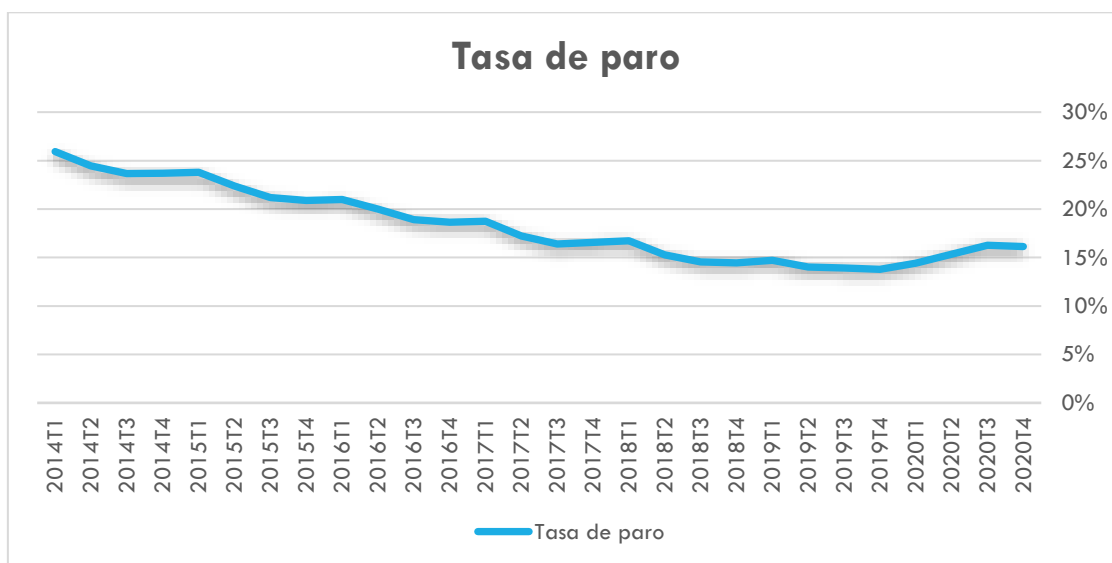
Empleo y paro

A nivel nacional, la tasa de empleo se ha ido recuperando desde el 2014 al 2019, viéndose más afectada en el 2020 (situándose en un porcentaje inferior al del año 2017) por la crisis generada por la pandemia, aunque se espera una recuperación paulatina de la misma en los próximos años.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

Por otro lado, la subida del paro en 2020 ha roto con la tendencia de descensos del paro registrados y con la creación de empleos de los últimos años, llegando a alcanzar en el tercer trimestre de 2020 un 16,26% a pesar de las medidas puestas en marcha para contener la destrucción del empleo (como los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

Empleo en el sector pesquero

Según los datos de evolución del empleo en el sector pesquero reflejados en la siguiente tabla (procedentes de las [Estadísticas Pesqueras del MAPA](#)), el empleo en el sector pesquero ha crecido, más considerablemente, en la acuicultura y en la industria de procesado de pescado, aprovechando la oportunidad que se planteaba al inicio del programa de buenas perspectivas de mercado para incrementar la producción con nuevas especies, nuevos productos y servicios de valor añadido.

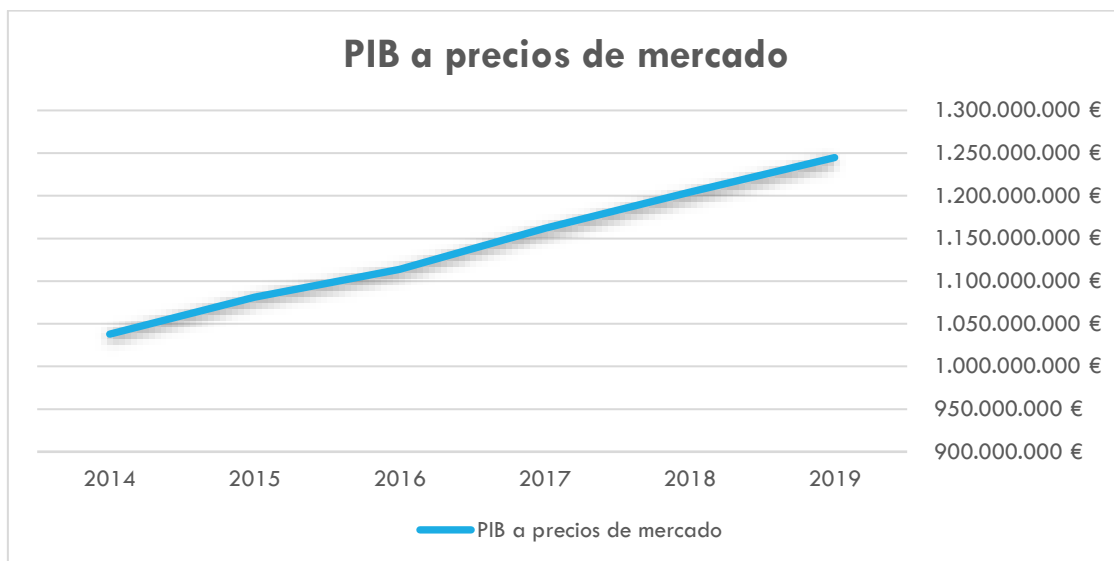
A pesar de no disponer de datos de empleo del año 2020, se conoce que gran parte de las empresas pesqueras españolas que integran este sector esencial y estratégico han sufrido, en mayor o menor medida, desde el inicio de la crisis los efectos de la pandemia.

Años	Concepto	Fuente			
		MAPA	Ministerio de Trabajo y Economía Social (Afilación)	INE (Encuesta de Población Activa)	INE (Estadística Estructural de Empresas)
2014	Pesca marítima	29.544	-	-	
	Acuicultura	5.946	-	-	
	Pesca + Acuicultura	35.490	39.349	33.500	
	Industrias de productos de la pesca (1)	-	-	-	18.339
2015	Pesca marítima	31.128			
	Acuicultura	6.813			
	Pesca + Acuicultura	37.941	38.452	31.800	
	Industrias de productos de la pesca (1)	-	-	-	18.628
2016	Pesca marítima	30.240			
	Acuicultura	6.534			
	Pesca + Acuicultura	36.774	37.797	36.600	
	Industrias de productos de la pesca (1)	-	-	-	20.497
2017	Pesca marítima	29.203			
	Acuicultura	6.301			
	Pesca + Acuicultura	35.504	37.343	40.700	
	Industrias de productos de la pesca (1)	-	-	-	20.367
2018	Pesca marítima	27.061			
	Acuicultura	6.730			
	Pesca + Acuicultura	35.504	36.482	39.700	
	Industrias de productos de la pesca (1)	-	-	-	20.787
2019	Pesca marítima	27.804			
	Acuicultura	6.720			
	Pesca + Acuicultura	34.524	36.133	39.200	
	Industrias de productos de la pesca (1)	-	-	-	Sin datos

FUENTE: ESTADÍSTICAS PESQUERAS DEL MAPA.

PIB a precios de mercado

Como se refleja en el gráfico inferior, el PIB español ha sufrido una evolución positiva desde el 2014 hasta el 2019.

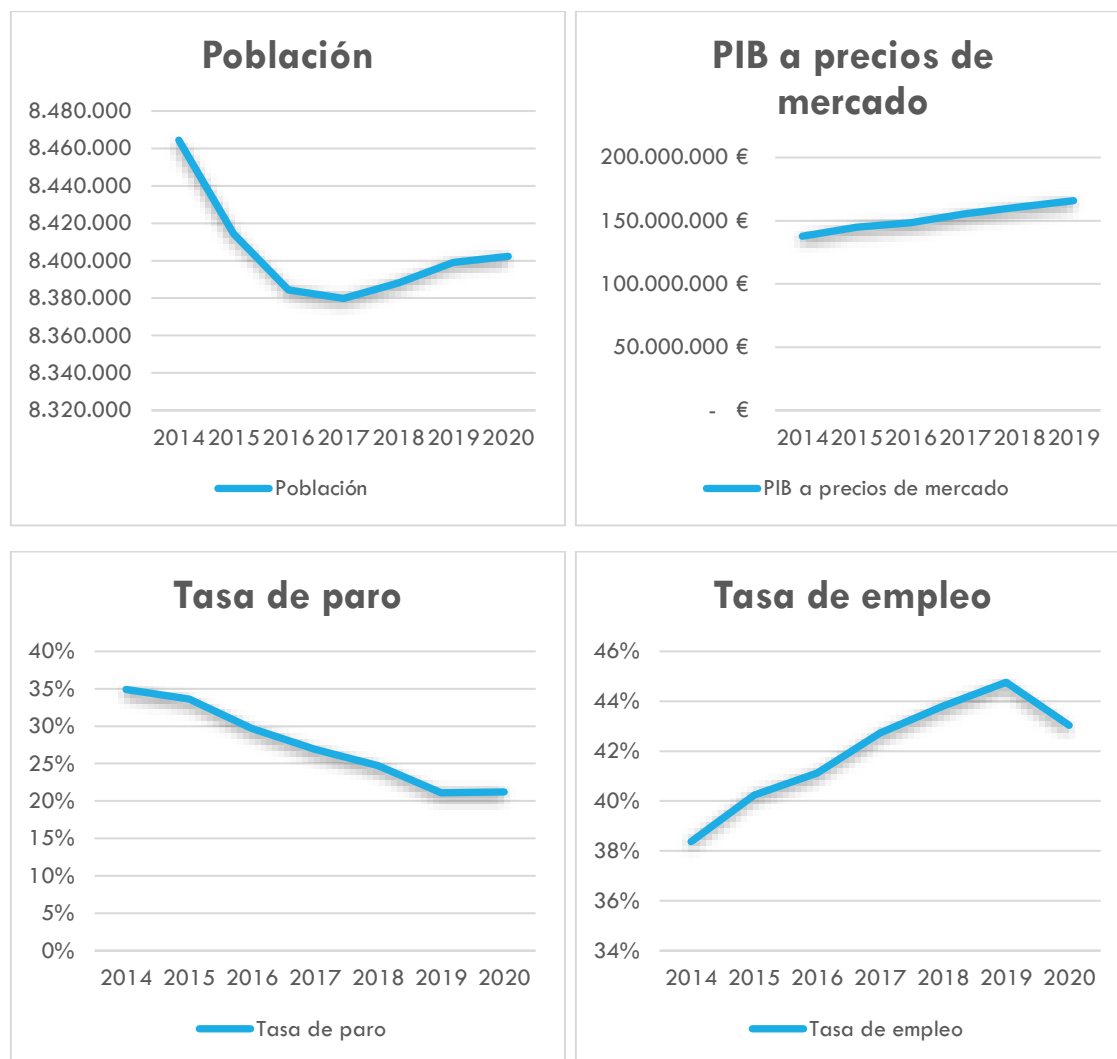


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

2.2.2. Nivel autonómico

En este apartado, se realiza un análisis detallado por comunidad autónoma, desglosando los datos correspondientes a los resultados de los indicadores socioeconómicos de cada territorio.

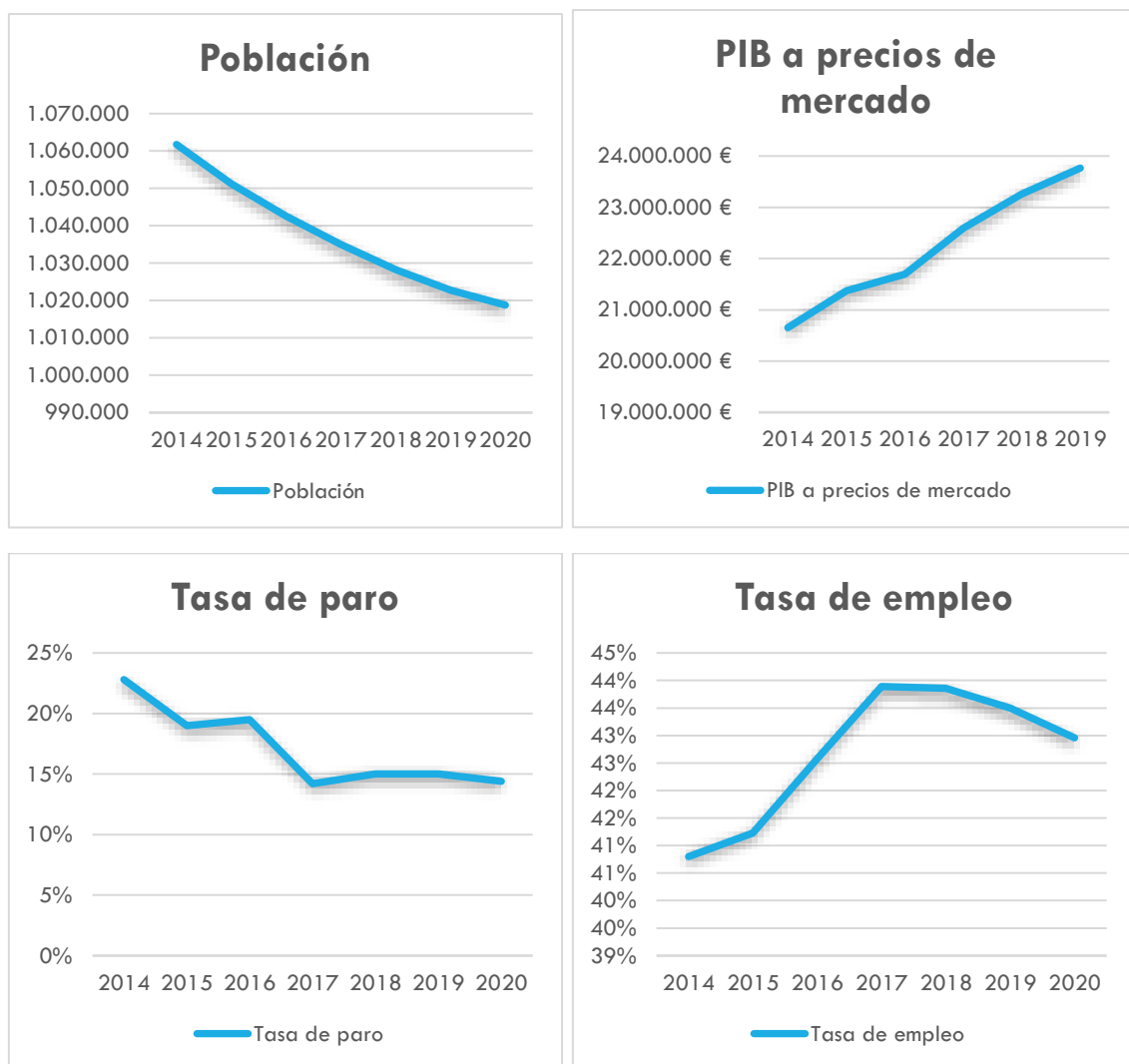
ANDALUCÍA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

La comunidad andaluza, la más poblada de España, ha venido sufriendo una **reducción** del número de **población** residente hasta el 2017 (8.379.820). A partir de ese año, la población andaluza ha crecido, situándose en el 2020 en cifras de 8.402.305 personas. La evolución del **Producto Interior Bruto** ha sido **positiva**, registrando un crecimiento más moderado en 2020. En cuanto a la **tasa de empleo**, esta ha evolucionado por debajo de la tasa de empleo nacional, pero ha seguido una tendencia **positiva**. Las mayores tasas de empleo en 2020 en el cuarto trimestre se encuentran en las provincias de Almería (47,09%) y Málaga (46,34%). La **tasa de paro** de esta comunidad se ha ido **reduciendo** a lo largo de los años, pero siempre a un ritmo más lento que la tasa de paro nacional.

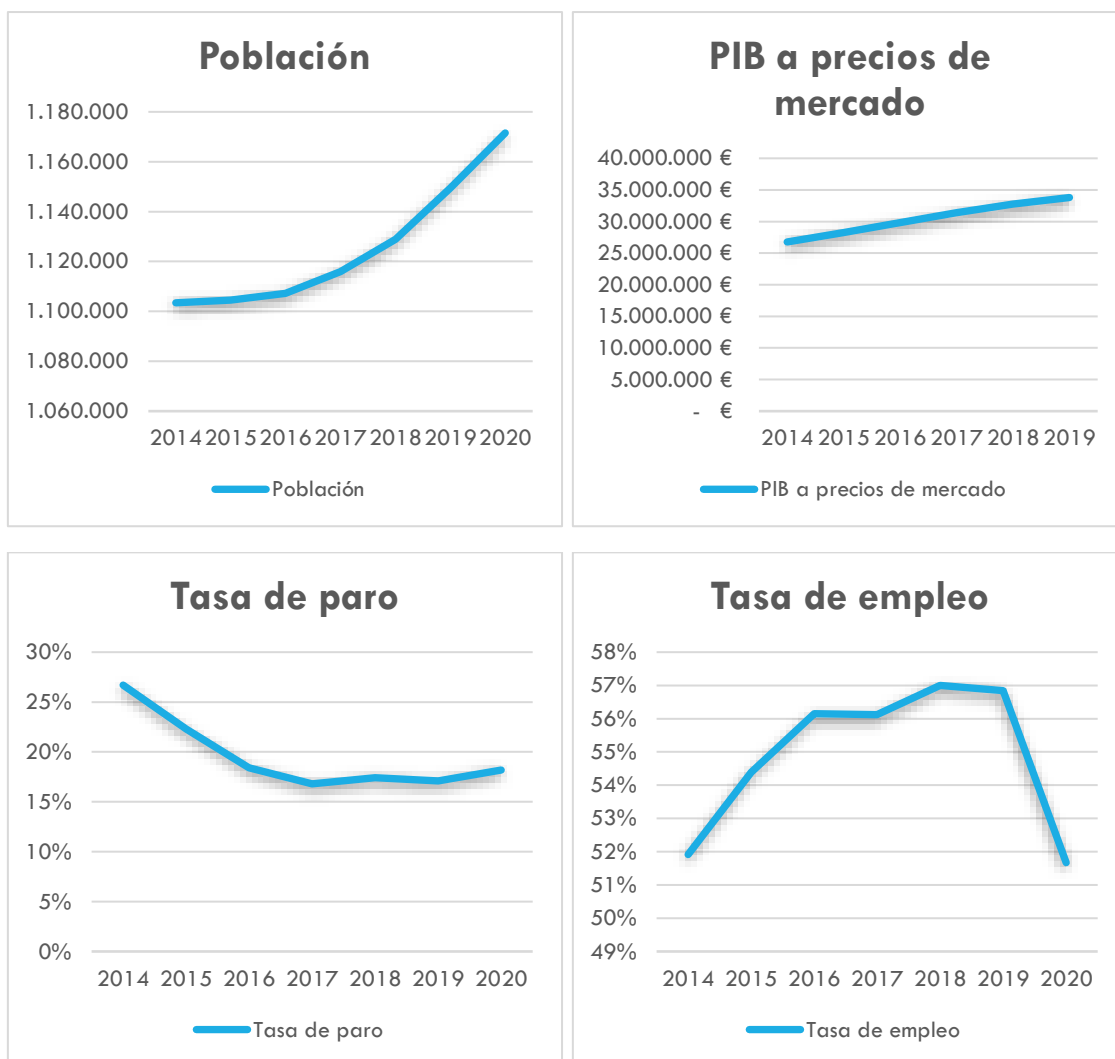
ASTURIAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

A lo largo del periodo FEMP Asturias ha sufrido uno de los **descensos** de la **población** más acusados de todo el territorio nacional, pasando de 1.061.756 personas residentes en 2014 a 1.018.074 personas en 2020 (coincidiendo con la pandemia). El **Producto Interior Bruto** asturiano ha seguido **creciendo** durante el periodo 2014-2019. La misma tendencia ha llevado su tasa de **empleo**, que se ha **incrementado** hasta el 2017 y, posteriormente, (2018, 2019 y 2020) se ha mantenido en cifras cercanas al 43%. Por otro lado, la tasa de **paro** experimentó una gran **bajada**, ya que a inicios del periodo se situaba en un 22,8% y en el 2020 en un 14,4%.

BALEARES (Illes)

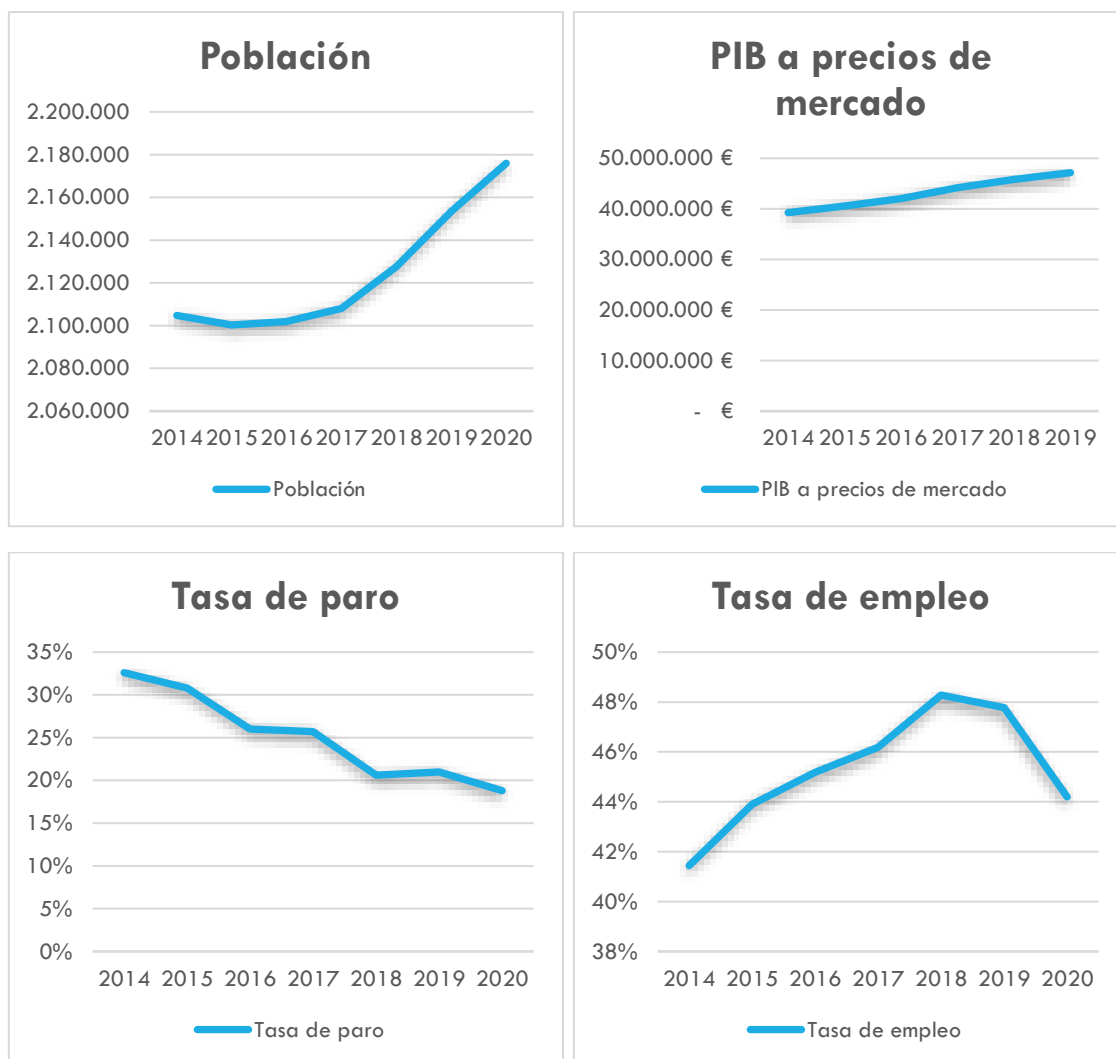


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

La **población** residente en las Islas Baleares ha seguido una tendencia **positiva**, creciendo un 6% del 2014 al 2020. El **PIB** balear también se ha **incrementado** a lo largo de este tiempo, registrando la caída más acusada de España en 2020, puesto que estuvo marcado por la "heterogeneidad" del impacto del Covid, siendo mayor en las zonas con mayor peso del turismo e incidencia en la movilidad.

En relación a su tasa de **paro** y de **desempleo**, ambas han seguido una **buena tendencia**, pero en el 2020 ya se pueden ver reflejadas las consecuencias de la pandemia, pues el mayor descenso de número de empleados se ha producido en el sector servicios, uno de los sectores económicos más importantes para las islas.

CANARIAS



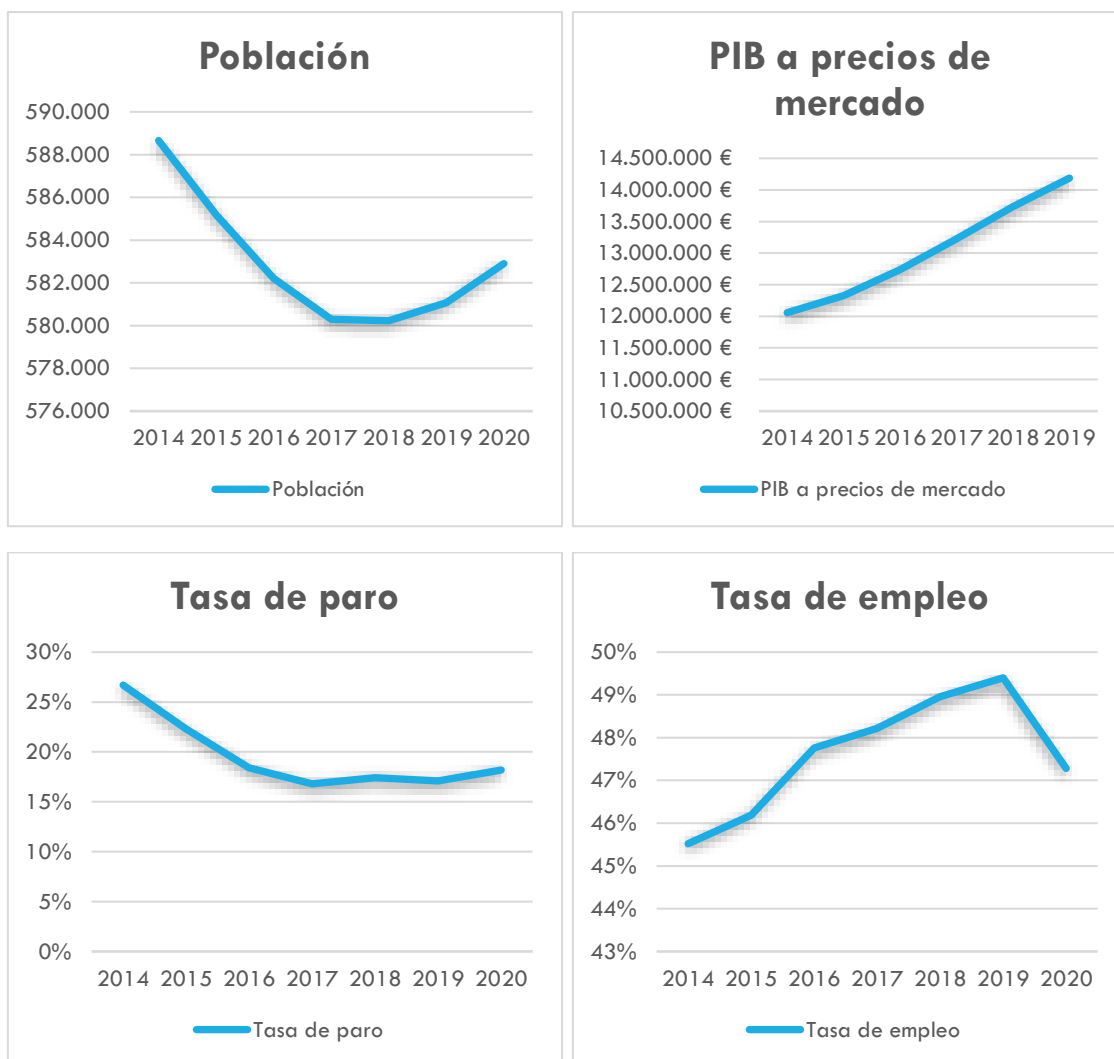
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

La **población** residente en Canarias ha **aumentado** considerablemente desde el 2014 hasta alcanzar en los 2.175.952 habitantes en 2020, según las cifras del INE, siendo la provincia de Las Palmas en la que se ha dado el mayor crecimiento. De este modo, junto con Baleares, es una de las comunidades que más ha crecido en cifras poblacionales.

De igual manera ha **aumentado** su **PIB** de 39.266.705€ en 2014 a 47.164.165€ en 2019.

En relación al **empleo**, este se **incrementó** a un buen ritmo hasta 2018, año a partir del cual se empezó a reducir y **cayó en 2020**, alcanzado cifras levemente superiores a las de 2015. Asimismo, la tasa de **paro** fue **decreciendo**, viéndose más afectada en 2020 puesto que se trata de una autonomía dedicada principalmente al sector servicios, unas de las más afectadas por los efectos de la pandemia.

CANTABRIA

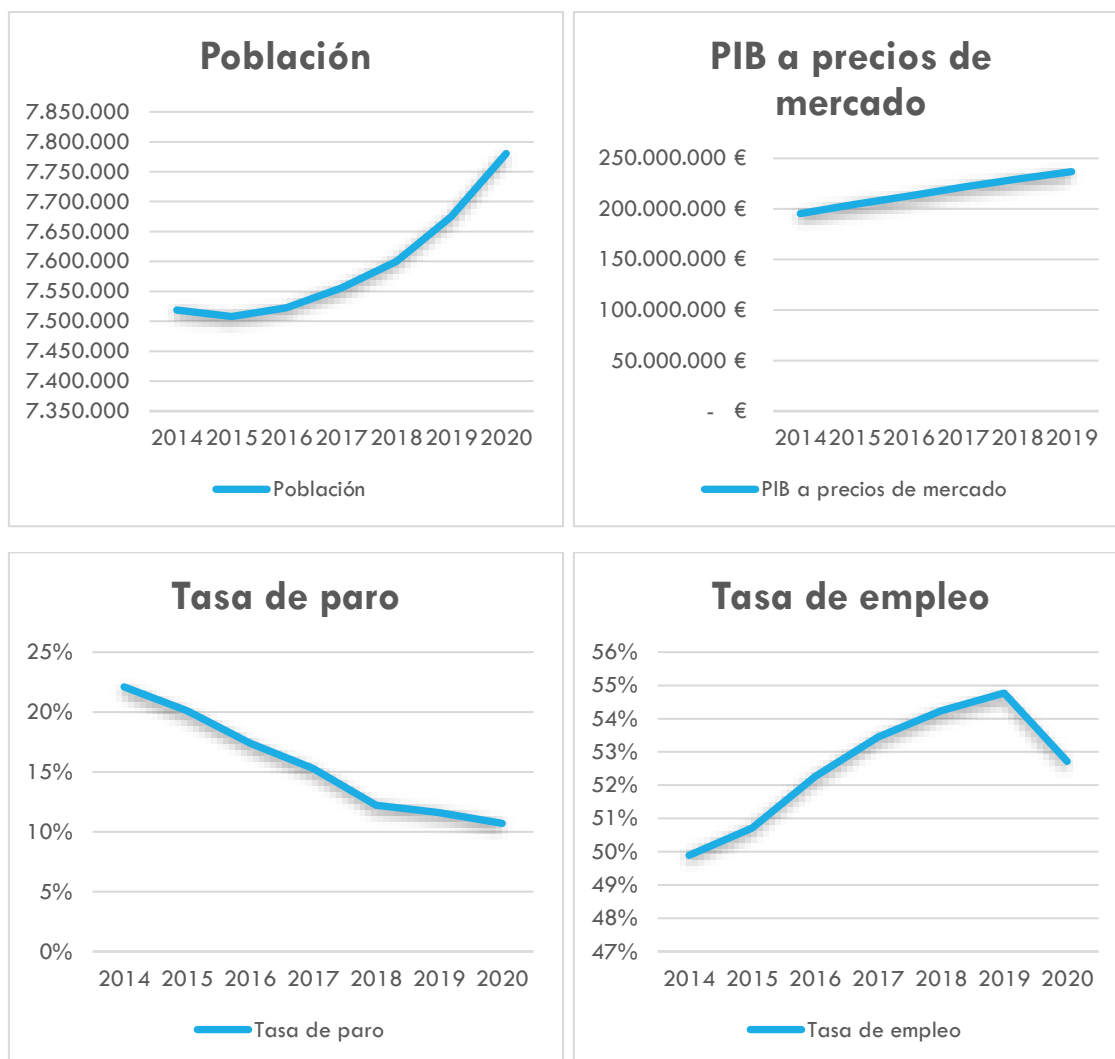


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

La autonomía cántabra también se vio afectada por una **reducción del número de habitantes** hasta el 2017, año a partir del cual empezó a crecer y que le posiciona actualmente con 582.905 habitantes, según los datos del INE. Sin embargo, su PIB ha seguido una línea creciente a lo largo de todo el periodo FEMP, registrando en 2020 cifras de 14.187.412€.

Como indican los datos del INE, la **tasa de paro** ha ido **descendiendo** hasta el 2020, año en el que, debido a la pandemia, ha sufrido un ligero repunte. Lo mismo le ha sucedido a la **tasa de empleo**, que estaba siguiendo una tendencia **positiva** y en 2020 se vio afectada por la **crisis sanitaria**.

CATALUÑA

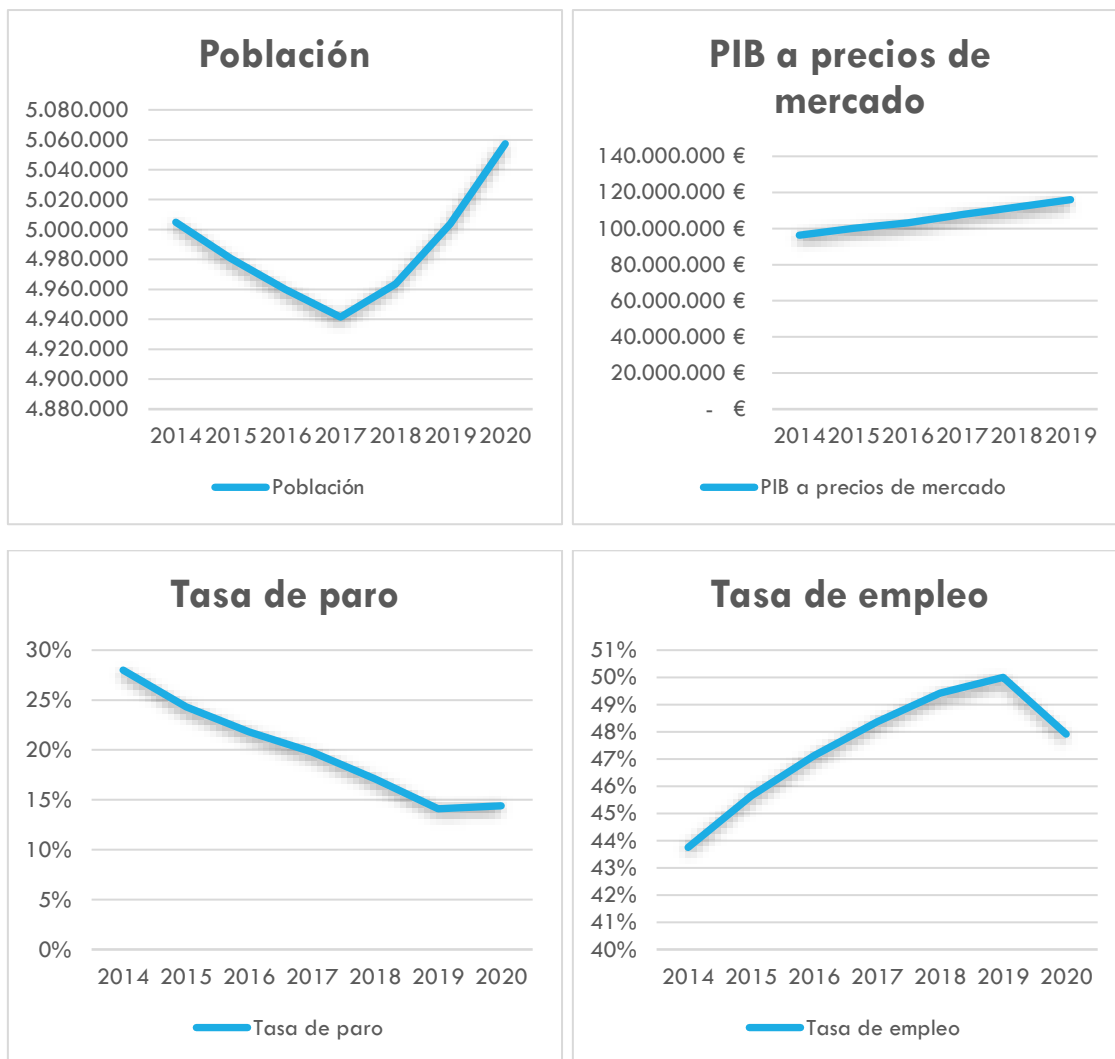


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

Al igual que ha sucedido en las Islas Canarias, la **población residente** en Cataluña ha **crecido** durante este periodo gracias a la migración extranjera, alcanzando en 2020 los 7.780.479 habitantes. Las provincias en las que más ha crecido han sido Barcelona (3,98%) y Girona (3,39%). Ese crecimiento demográfico va acompañado de un crecimiento de su PIB autonómico (un 21,21% de 2014 a 2020), ligeramente superior a la media nacional (19,94%), según datos del INE.

La tasa de **paro** de la comunidad catalana ha sufrido **descenso** de sus cifras desde el 2014 al 2019, pero en 2020, debido a la crisis de la Covid-19, que afectó a gran número de trabajadores que perdieron su empleo o se vieron afectados por un ERTE, esta se incrementó. La tasa de **empleo** también rompió con su tendencia, en este caso de **crecimiento**, pasando del año 2019 de un 54,77% al 2020 a un 52,72%.

COMUNIDAD VALENCIANA



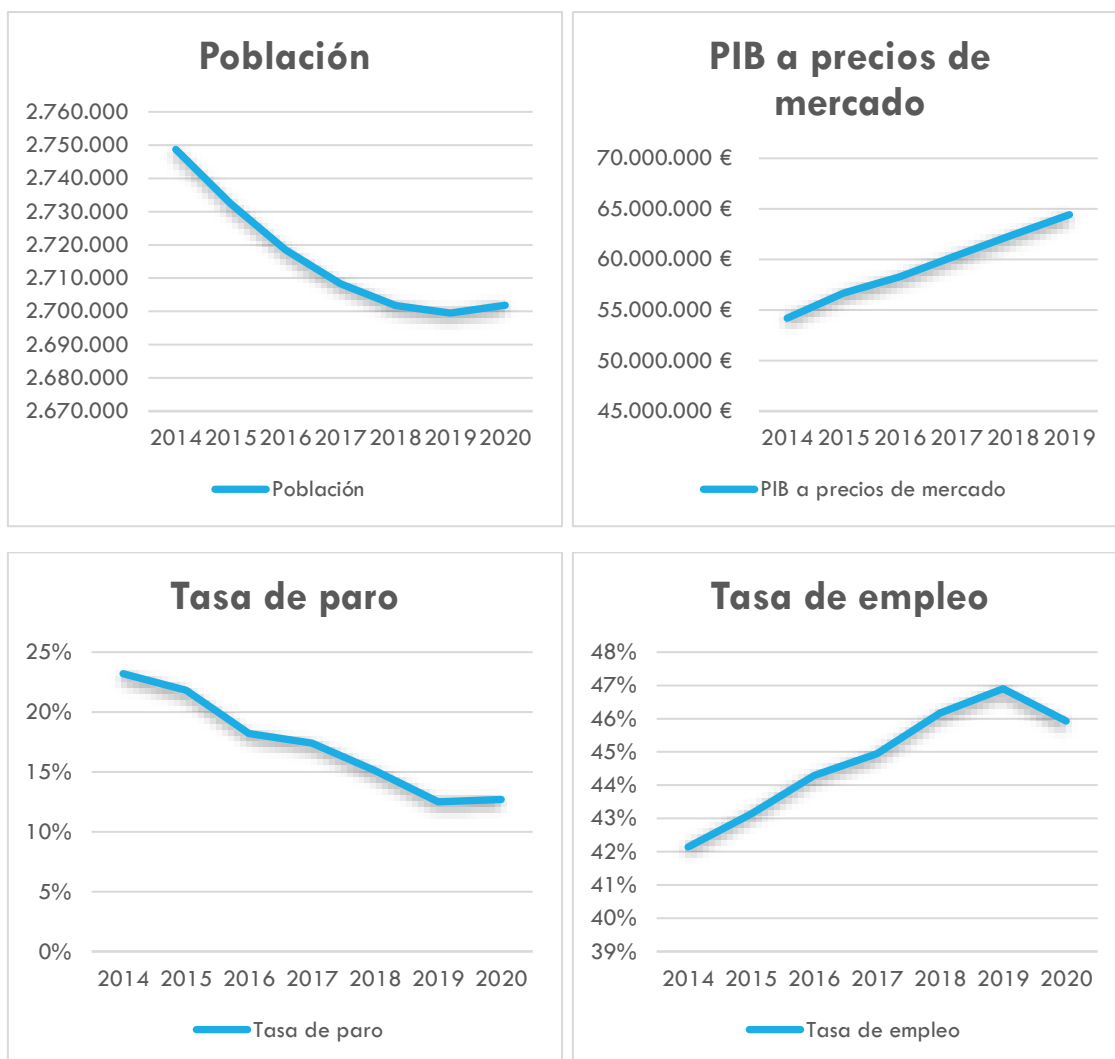
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

La **población** de la Comunidad Valencia ha pasado de un **decrecimiento** del 2014 al 2017 a un **crecimiento** muy positivo del 2017 al último año analizado, en el que la población fue de 5.057.353 habitantes. La provincia que más ha crecido durante estos años es Valencia (1,69%), seguida por Alicante (0,61%).

La Comunidad Valenciana, una de las más importantes por volumen de **PIB**, ha mantenido su crecimiento positivo del 2014 al 2019, llegando a los 116.015.335€.

Sus tasas de **paro** y **empleo** han mantenido una **buena tendencia**, viéndose más afectadas este último año y posicionándose incluso por encima de la media nacional, datos que se esperan asimilar con el avance de la vacunación y la recuperación económica.

GALICIA

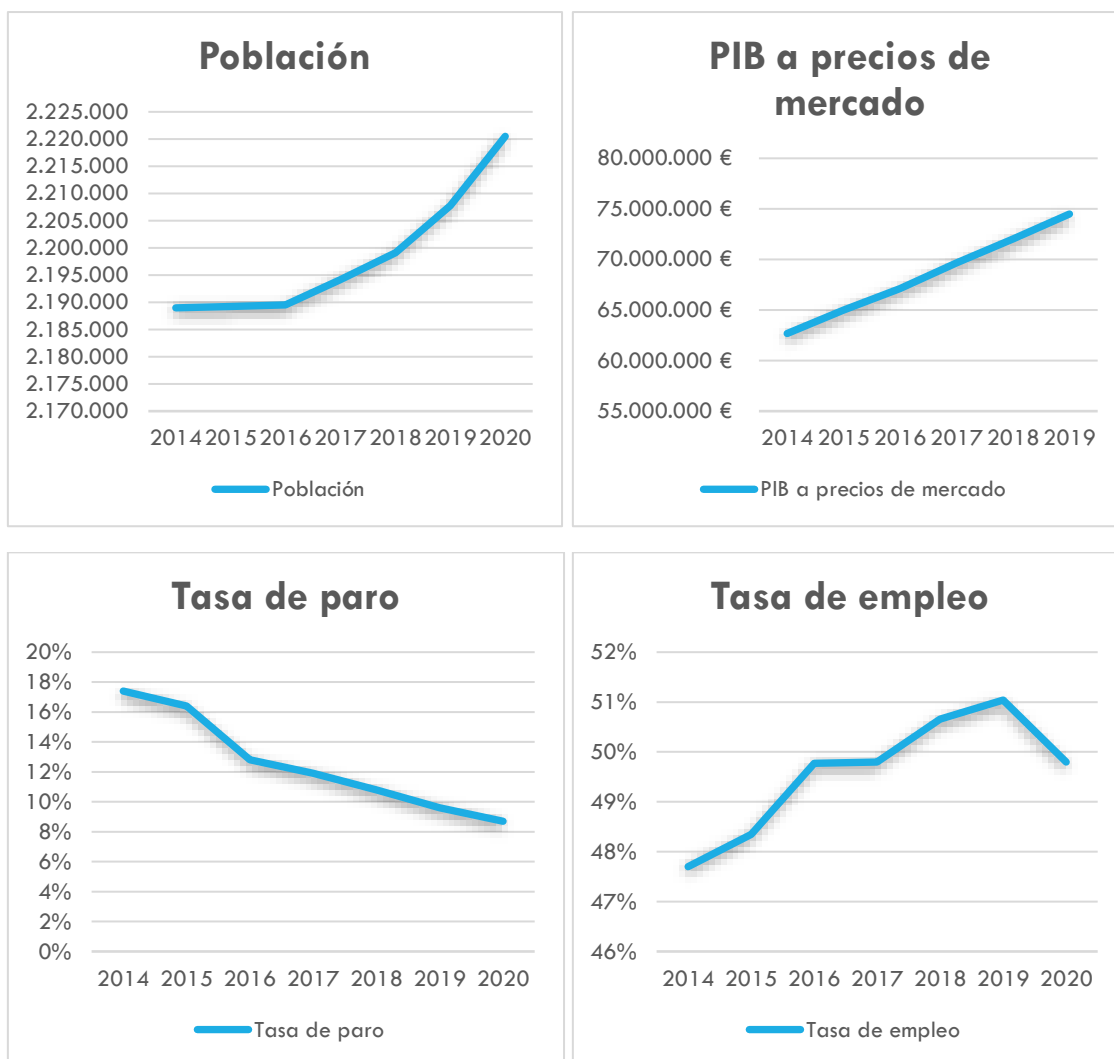


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

Durante estos años, la **población** de Galicia ha ido **disminuyendo**, experimentando un ligero incremento en 2020. La provincia costera que más ha sufrido esta reducción es Lugo, que ha pasado de 342.748 habitantes en 2014 a 327.946 en 2020. Sin embargo, su **PIB** ha mantenido su ritmo **creciente**, aumentándose un 18,9% del 2014 al 2019.

Al igual que en el resto de comunidades, la **tasa de paro** de Galicia se ha **reducido** estos años, aunque esa tendencia se rompió en 2020 cuando subió un 1,6%. La **tasa de empleo** creció hasta el 2020, año en el que esta región sufrió los efectos de la pandemia registrando cifras cercanas a las de 2018.

PAÍS VASCO

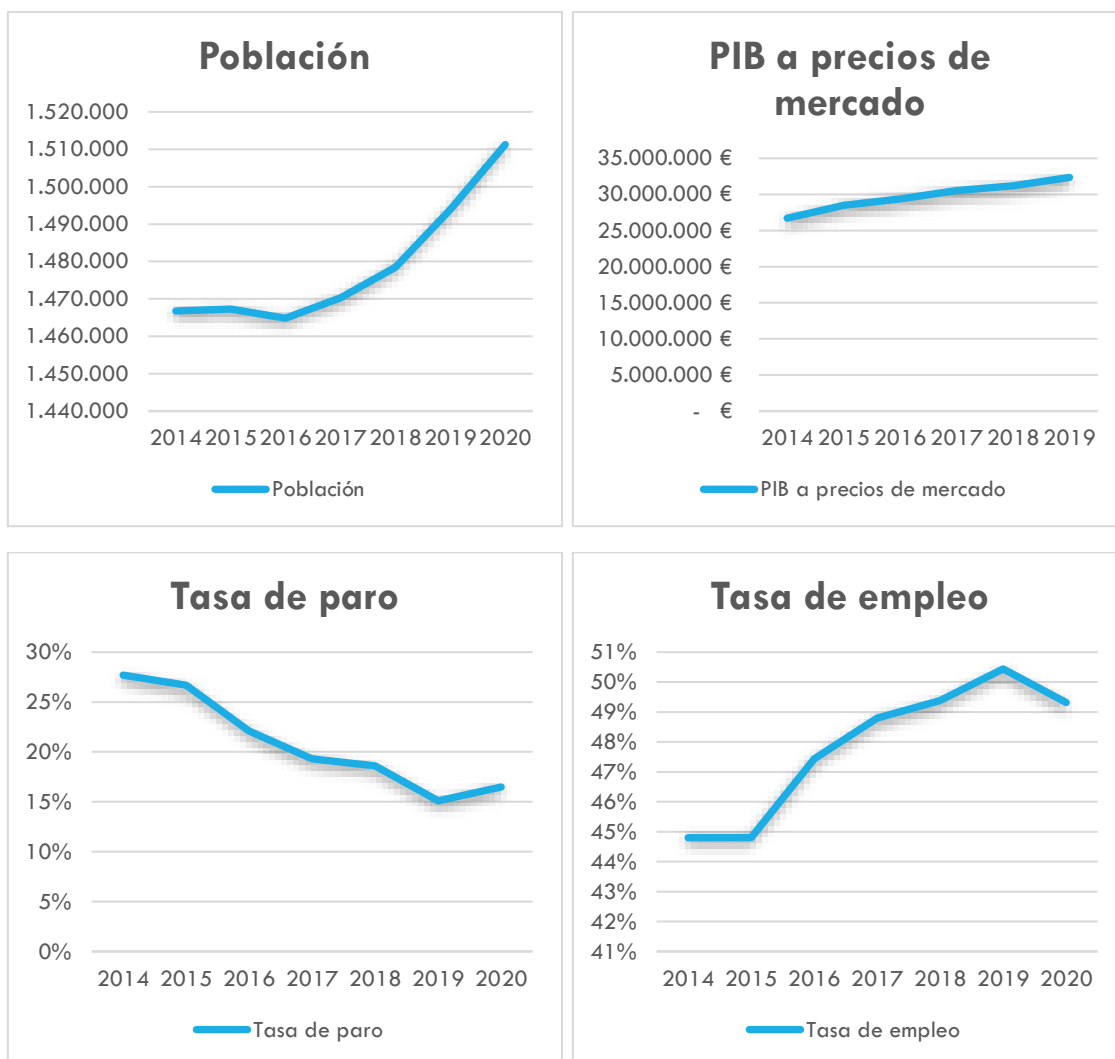


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

A diferencia de otras comunidades como Galicia o Asturias, el País Vasco ha registrado un **crecimiento poblacional**, especialmente en la provincia costera de Gipuzkoa. De la misma forma ha sucedido con PIB, logrando los 74.495.916€ en 2019.

En términos de **empleo**, la comunidad vasca es una de las que **mejores cifras** obtiene, en comparación con el resto de autonomías. Sin embargo, su tasa de empleo sufrió las consecuencias de la pandemia reduciéndose de un 51,04% a un 49,80%.

REGIÓN DE MURCIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INE.

La región murciana, al igual que las comunidades costeras limítrofes, ha seguido un ritmo de crecimiento poblacional positivo, alcanzado 1.511.251 habitantes en el último año analizado. Su **Producto Interior Bruto** también ha **aumentado**, aunque a un ritmo más lento que otras autonomías, pasando de 26.712.051€ en 2014 a 32.356.061€ en 2019.

Según los datos disponibles en el INE, la tasa de **paro** de esta comunidad soportó una **reducción** hasta el 2020, año en el que se incrementó por la grave situación que afrontaron las regiones más turísticas de España por la crisis de la pandemia.

En 2020, su tasa de **empleo** rompió con la línea **positiva** que había marcado desde el 2015, reduciéndose un punto respecto al año anterior a la pandemia.

3. Análisis cualitativo de la Prioridad 4 del FEMP.

3.1. Información recogida por la REGP en la base de datos de proyectos.

De manera paralela a la base de datos APLIFEMP, la REGP recopila de manera constante información cualitativa y cuantitativa relativa a los proyectos desarrollados por los GALP con el fin de desarrollar sus prioridades y objetivos en base a sus estrategias. En el punto 4 del documento se detallan esta y otras funciones desarrolladas por la REGP.

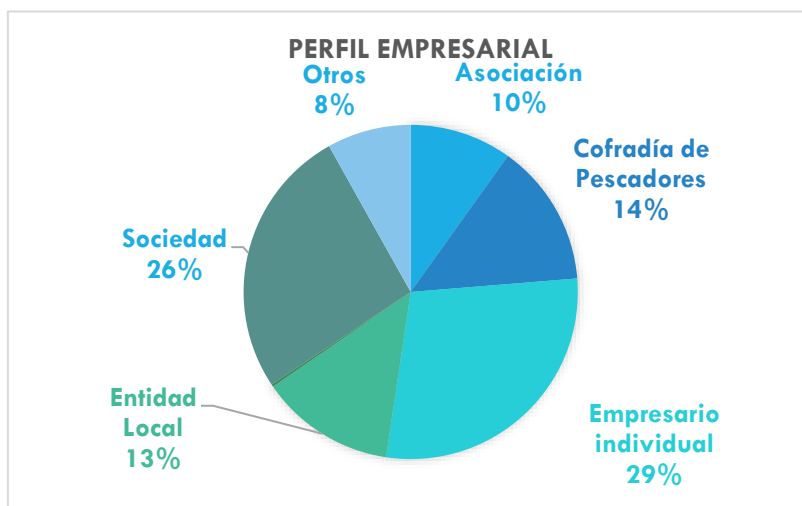
En concreto, hasta el 31 de diciembre de 2020 se han grabado en la BBDD de la REGP un total de **911 proyectos**, pertenecientes a la implementación de las estrategias de desarrollo local participativo a través del Art. 63 del Reglamento FEMP. En base a los datos cualitativos recogidos en estos proyectos se muestran, en este apartado, una serie de marcadores como son: **el perfil empresarial de los beneficiarios, el tipo de operación asociada a los proyectos y su línea de actuación.**

El **perfil empresarial** de los beneficiarios de ayudas al DLP en la Prioridad 4 del FEMP puede ser: asociación, cofradía de pescadores, empresario individual, organización de productores pesqueros, sociedad y otros.

A nivel nacional, los receptores directos de los fondos son principalmente empresarios individuales o autónomos y las sociedades mercantiles las que acumulan en conjunto más de la mitad de los proyectos, seguidos por las Cofradías de Pescadores y las entidades locales.

Perfil empresarial del beneficiario	Nº de proyectos
Asociación	90
Cofradía de Pescadores	126
Empresario individual	261
Entidad Local.	119
Organización de Productores	2
Sociedad.	239
Otros	74
Total	911

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP



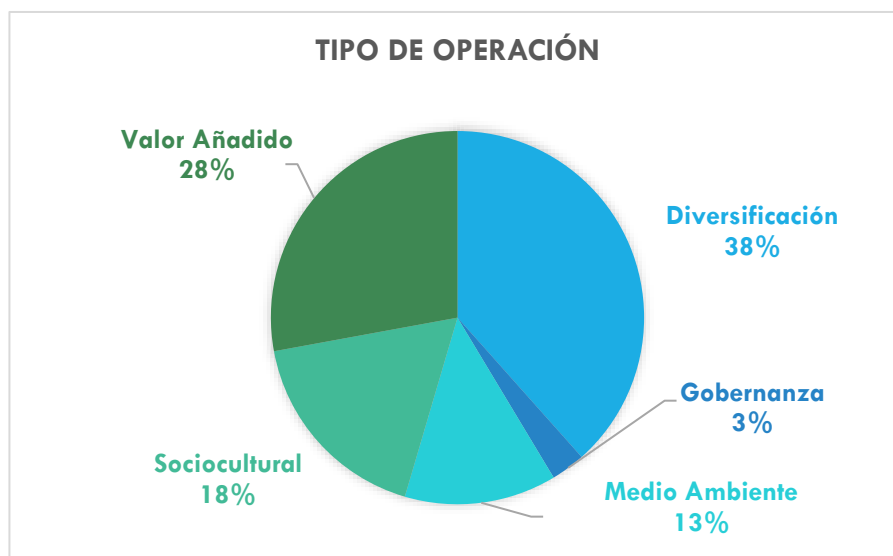
A la hora de clasificar el fin u objetivo estratégico que cumplen los proyectos, en base al Art. 62 del Reglamento FEMP, la REGP ha establecido cinco **tipos de operación**:

- **Diversificación:** apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas.
- **Gobernanza:** refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
- **Medio ambiente:** impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
- **Sociocultural:** fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
- **Valor añadido:** aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura.

Como se puede apreciar a continuación las operaciones de desarrollo local en el periodo FEMP en España han estado vinculadas principalmente a la diversificación de la actividad pesquera fuera y dentro del sector (38%) y al valor añadido de los productos pesqueros (28%), concentrando entre las dos categorías dos tercios del total de las iniciativas. Las actividades relacionadas con el fomento del bienestar social y el patrimonio cultural de las zonas pesqueras (18%) y el cuidado del medio ambiente (13%) son también muy relevantes. En contra posición, llama la atención qué sólo un 3% de las iniciativas han sido orientados a la gobernanza y el refuerzo del papel de las comunidades pesqueras.

Tipo operación	Nº de proyectos
Diversificación	350
Gobernanza	27
Medio Ambiente	120
Sociocultural	160
Valor Añadido	254
Total	911

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP



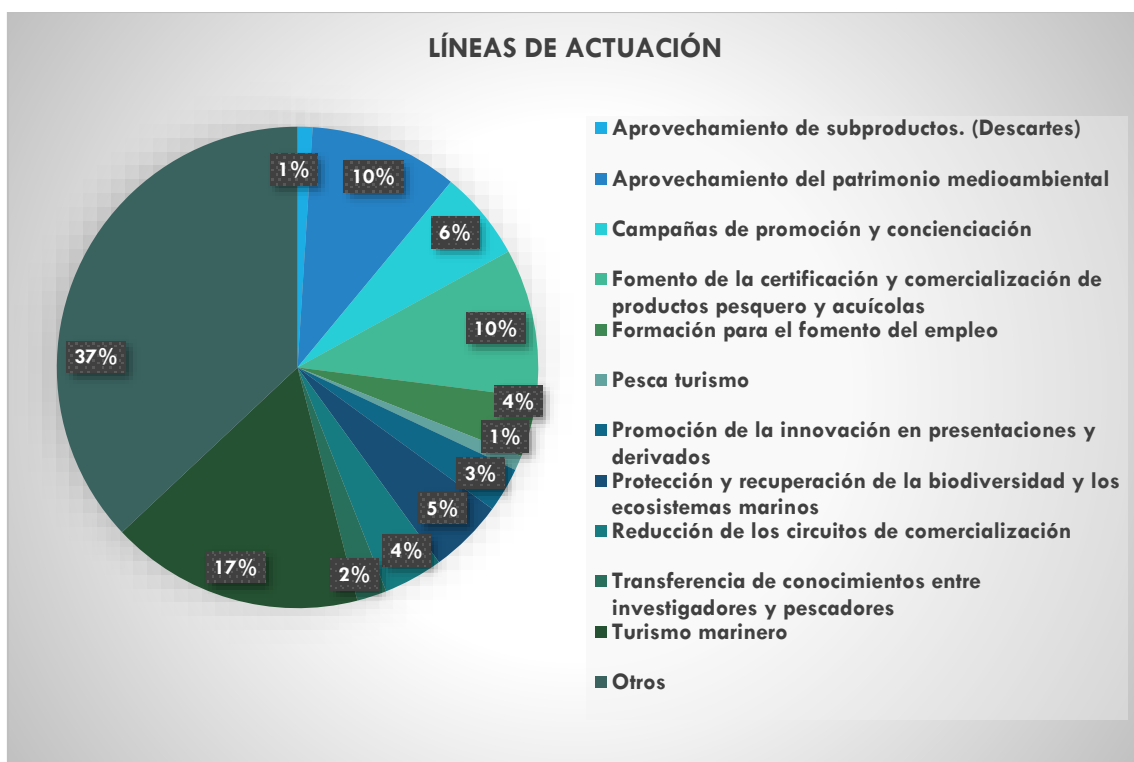
Otra de las clasificaciones diseñada por la REGP para conocer el objetivo de los proyectos se basa en la **línea de actuación** hacia la que dirigen. Estas líneas son más específicas que la clasificación anterior y puede ser de utilidad para conocer de manera más profunda la orientación de los proyectos:

- Aprovechamiento de subproductos. (Descartes)
- Aprovechamiento del patrimonio medioambiental
- Campañas de promoción y concienciación
- Fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas
- Formación para el fomento del empleo
- Pesca turismo
- Promoción de la innovación en presentaciones y derivados
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos
- Reducción de los circuitos de comercialización
- Transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores
- Turismo marineró
- Otros

Entre todas las líneas destacan las actividades relacionadas con el **turismo marineró** (17%), el **aprovechamiento del patrimonio ambiental** (10%) y **fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas** (10%), tres opciones relacionadas con la diversificación del sector pesquero y el incremento del valor añadido de los productos pesqueros. Por otro lado, es llamativo que líneas como el **aprovechamiento de nuevos productos (descartes)** y el **Pesca Turismo** todavía suponen sólo un 1%, cada uno, del total de proyectos, lo que indica que son las líneas aún poco exploradas y con un largo recorrido en un futuro.

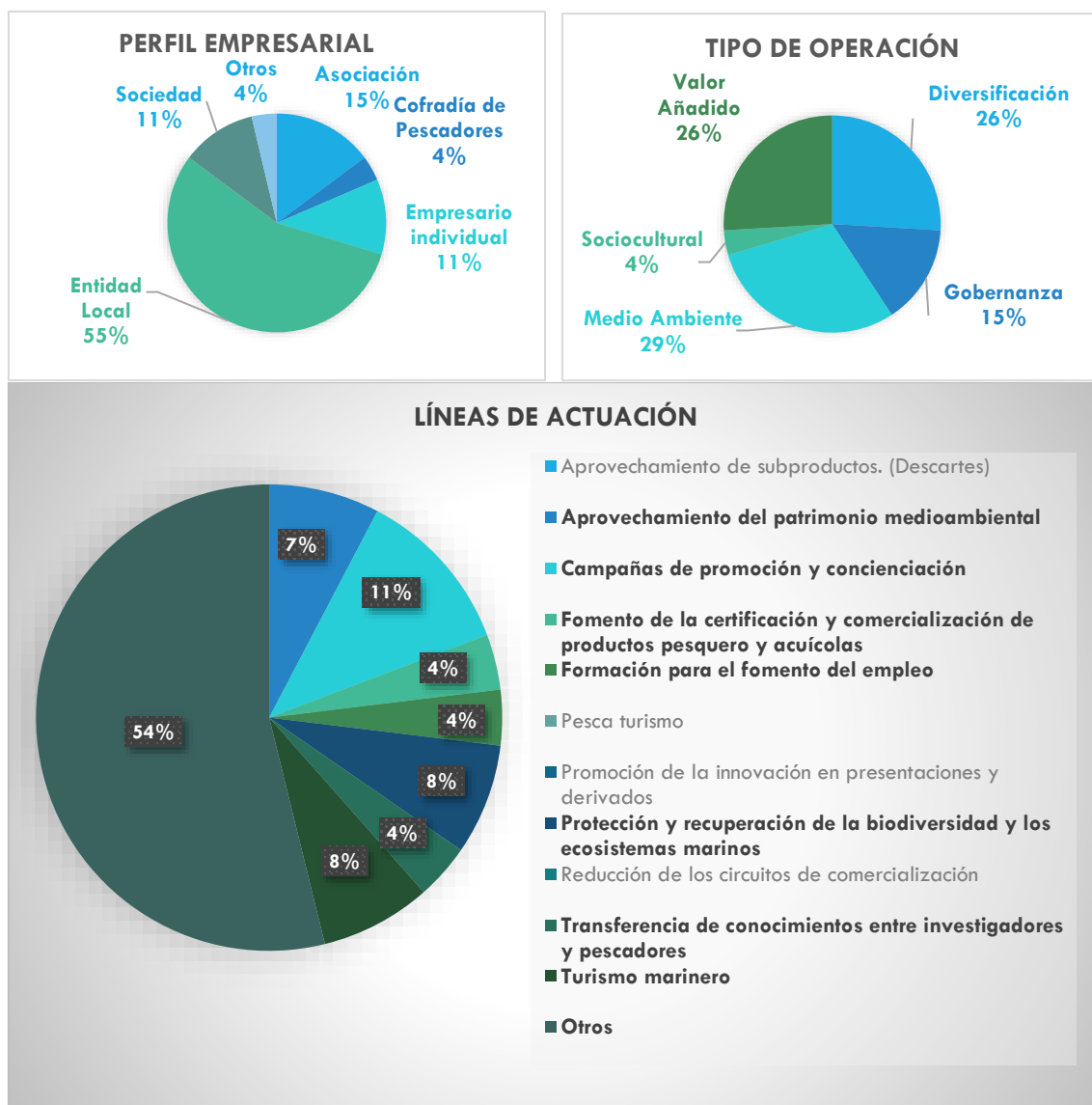
Línea de actuación	%
Aprovechamiento de subproductos. (Descartes)	1%
Aprovechamiento del patrimonio medioambiental	10%
Campañas de promoción y concienciación	6%
Fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas	10%
Formación para el fomento del empleo	4%
Pesca turismo	1%
Promoción de la innovación en presentaciones y derivados	3%
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos	5%
Reducción de los circuitos de comercialización	4%
Transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores	2%
Turismo marítimo	17%
Otros	37%
Total general	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP



A continuación de la visión general de estos marcadores de la REGP, no recogidos en APLIFEMP, se detallan cada uno de los mismos por territorios, con el fin de realizar una fotografía de hacia dónde se dirigen los proyectos en función del territorio y observar las diferencias entre CCAA.

ANDALUCÍA



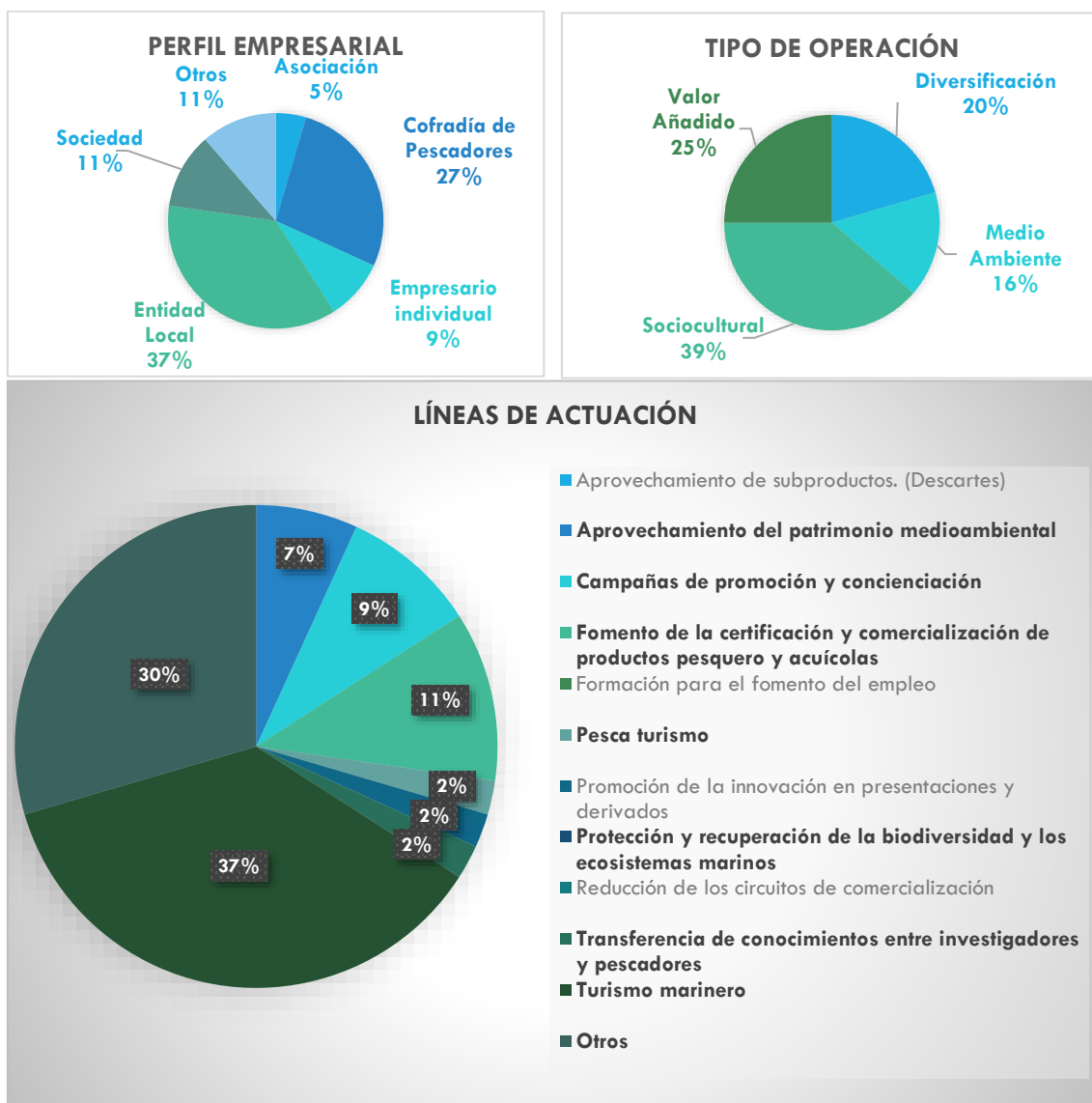
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

Teniendo en consideración que Andalucía es la CCAA que menos presupuesto de DLP han implementado hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que los datos recogidos son más limitados, destaca que más de la mitad de las iniciativas (55%) han sido promovidas por beneficiario de titularidad pública cuyo **perfil empresarial** es el de Entidad Local (ayuntamientos), seguidos por las Asociaciones (15%) y empresas privadas divididas en sociedades (11%) y Empresarios Individuales (11%).

En relación a la orientación de los proyectos (**tipo de operación**) está bastante equilibrada entre Medio Ambiente (29%), Valor Añadido (26%), Diversificación (26%). Siendo reseñable que se han enfocado a la gobernanza un 15% de los proyectos, un porcentaje bastante alto si lo relacionamos con bajo peso de este concepto a nivel nacional.

Al profundizar en las **líneas de actuación** se extrae que las Campañas de promoción y concienciación (11%), la Protección y recuperación de la biodiversidad de los ecosistemas marinos (8%) y el Turismo marítimo (8%) son las líneas predominantes.

ASTURIAS



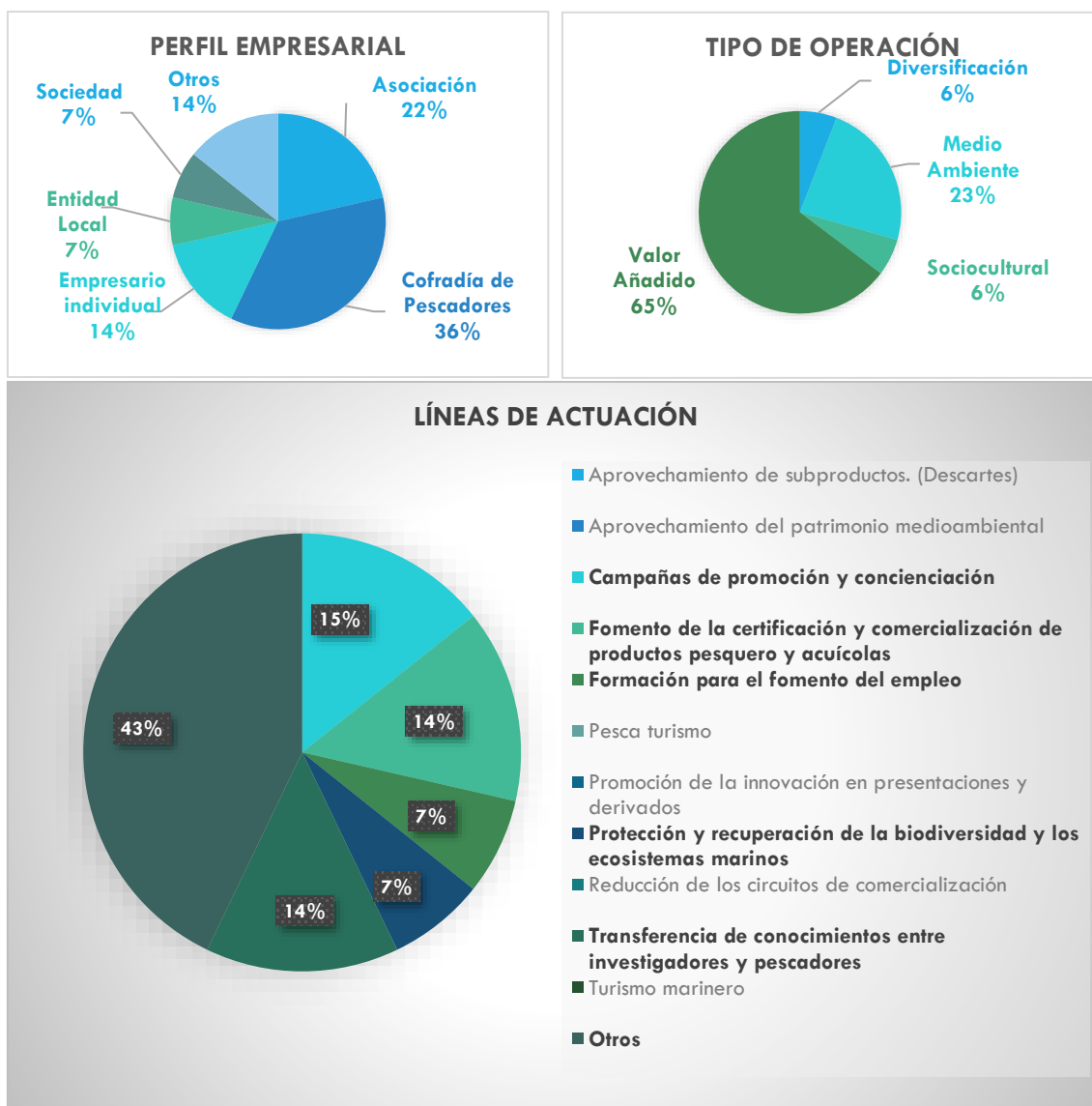
FUENTE: ELABORACI3N PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

En el caso de Asturias, sigue predominando el **perfil empresarial** p3blico de las entidades locales como agentes que m3s proyectos desarrollan (37%), seguidos de la Cofradías de Pescadores (27%). Ambos grupos de perfiles suelen buscar con sus acciones el inter3s o beneficio colectivo. Sin embargo, las empresas mercantiles (Sociedades (11%) y Empresarios Individuales (8%) no tienen tanto peso en la zona.

El **tipo de operaci3n** de los proyectos se muestra bastante repartido, con ausencia de iniciativas de gobernanza, destacando los proyectos con un fin Sociocultural (36%).

El Turismo mariner (37%), que engloba multitud de iniciativas turísticas vinculadas directamente con la actividad pesquera, es la **l3nea de actuaci3n** m3s desarrollada en el territorio, con m3s de un tercio del total, seguido a bastante distancia del Fomento de la certificaci3n y comercializaci3n de los productos pesqueros y acu3colas.

BALEARES (Illes)



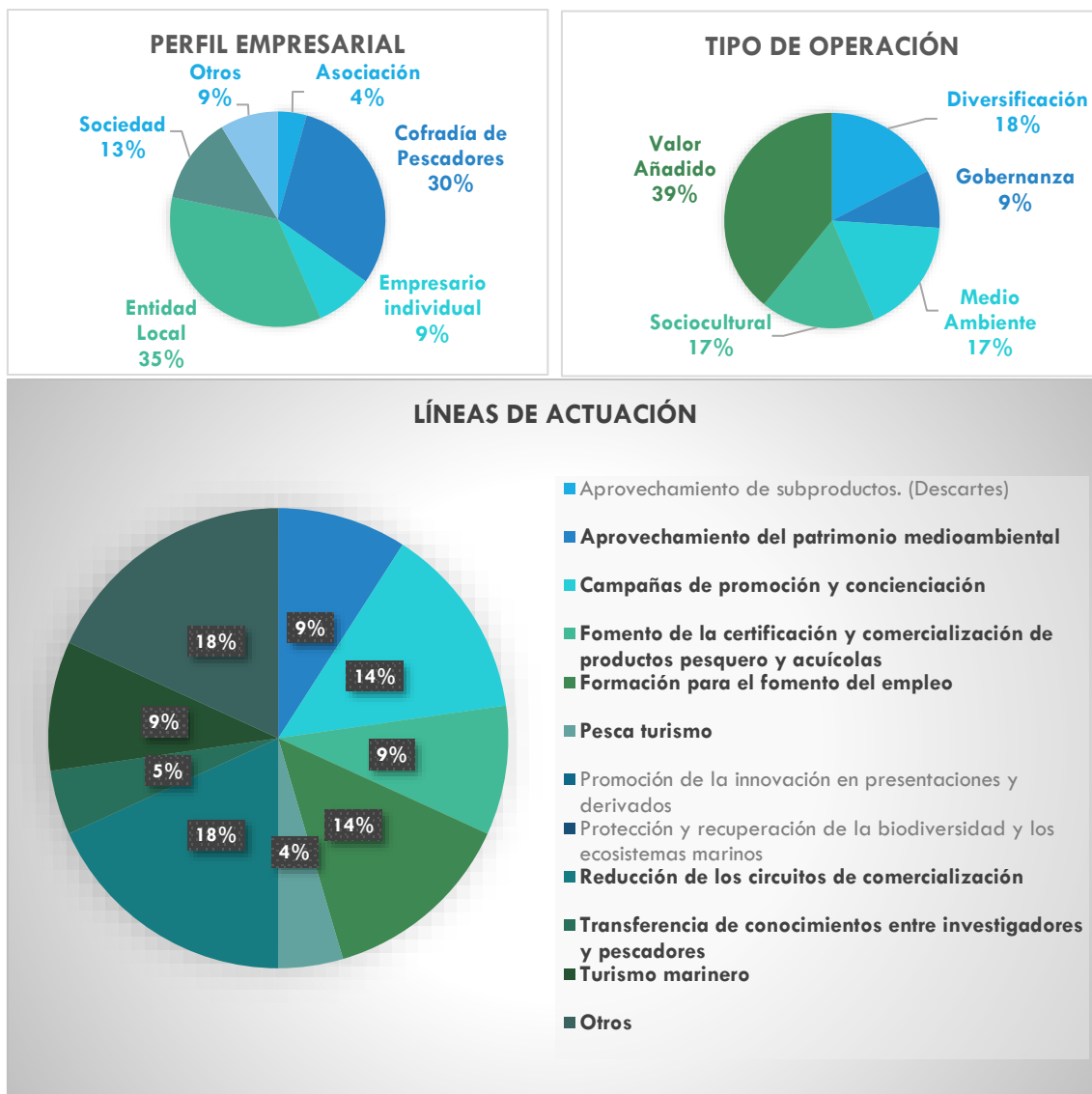
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

Las Cofradías de Pescadores (36%) son el grupo que más proyectos de DLP ha impulsado en el territorio balear, seguido por el **perfil empresarial** de Asociación (22%), lo que indica también un trasfondo más social e interés colectivo de la mayoría de los beneficiarios.

En el caso de Baleares, el **tipo de operación** predominante de forma clara el de Valor Añadido de los productos pesqueros (65%), con casi dos tercios del total de proyectos. Siendo también relevante la aportación al Medio Ambiente (25%) e inexistentes las iniciativas vinculadas a la gobernanza.

Las Campañas de promoción y concienciación (15%), junto con el Fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas y la Transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores (ambas con un 14%) son las **líneas de actuación** más relevantes, siendo muy interesante la importancia del apoyo a la investigación en la zona.

CANARIAS



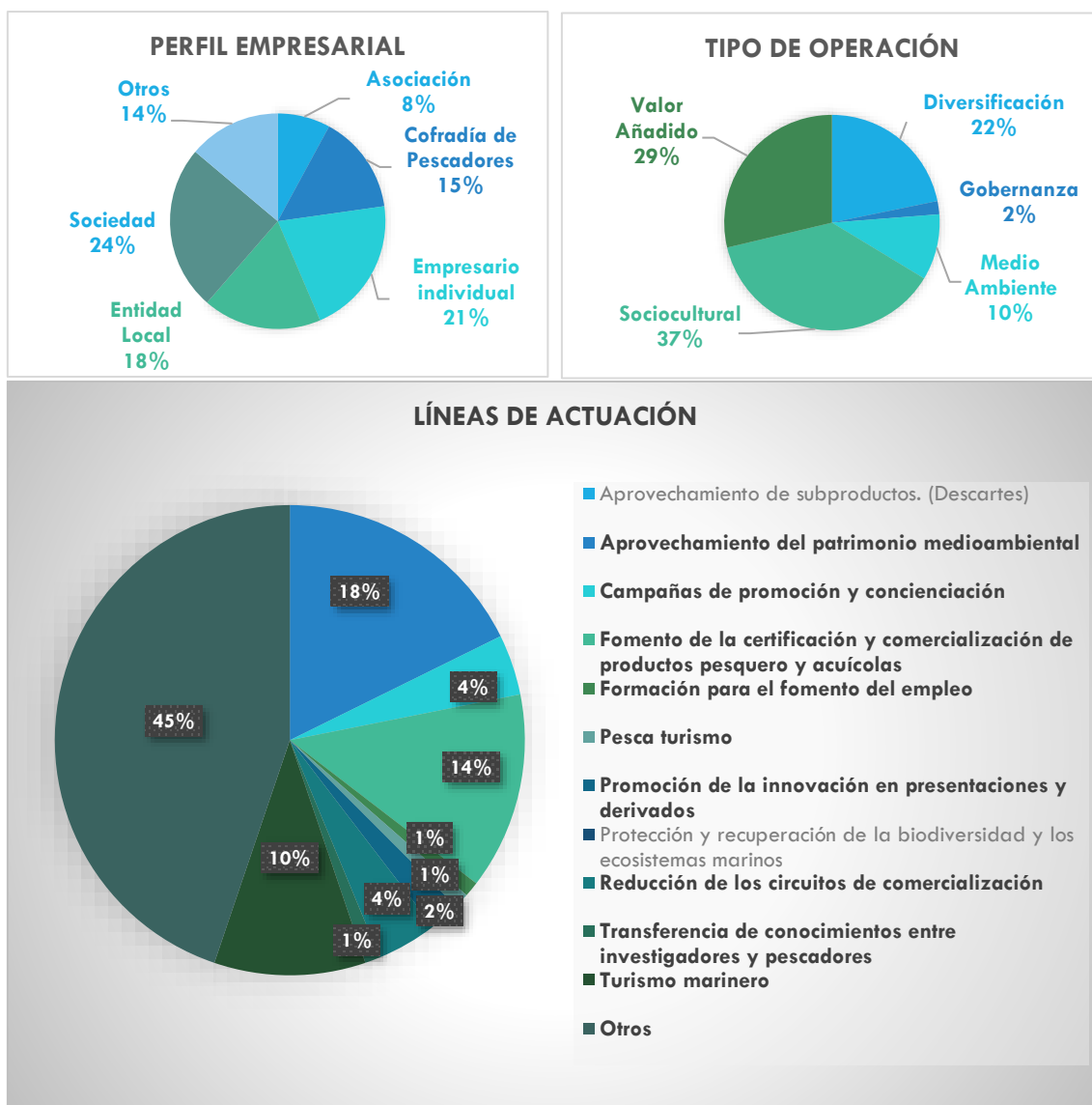
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

En Canarias, las Entidades locales (35%) y las Cofradías de Pescadores (30%) son los **perfiles empresariales** más relevantes ya que acumulan casi dos tercios de los beneficiarios. Nuevamente, estos perfiles tienen un interés más colectivo y social.

Respecto al **tipo de operación**, claramente es el valor añadido de los productos pesqueros (39%). Siendo Canarias uno de los pocos territorios que ha implementado proyectos de gobernanza (9%).

Las principales **líneas de actuación** se orientan hacia la Reducción de los circuitos de comercialización (18%), las Campañas de promoción y concienciación (14%) y Formación para el fomento del empleo (14%), líneas enfocadas a mejorar la economía pesquera canaria.

CANTABRIA



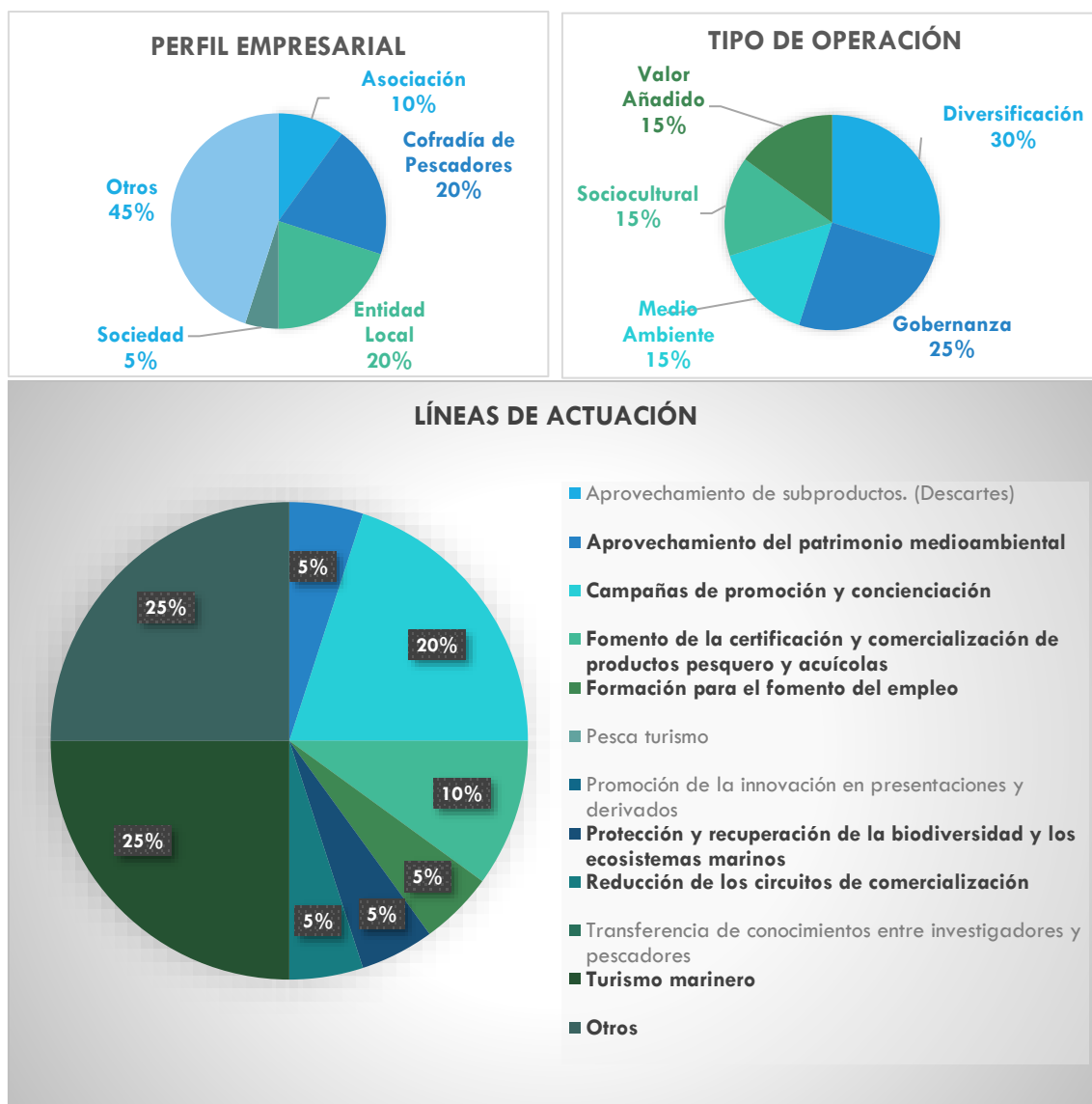
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

El **perfil empresarial** más común en Cantabria es el de Sociedades (24%), seguido de Empresarios individuales (21%), esto significa que casi la mitad de los proyectos del territorio están impulsados por empresas mercantiles.

Los proyectos enfocados al ámbito Sociocultural (37%) son el **tipo de operación** más frecuente de Cantabria, seguido del Valor añadido de los productos pesqueros (29%). Es reseñable que, aunque de manera testimonial, también se han financiado iniciativas vinculadas a la gobernanza (2%).

El Aprovechamiento del patrimonio medioambiental (18%) es la **línea de actuación predominante**, seguida del Fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas (14%) y el Turismo marítimo (10%).

CATALUÑA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

Dentro de la información cedida a la REGP por los GALP de Cataluña, las Cofradías de pescadores (20%) y las Entidades locales (20%) son los agentes cuyo **perfil empresarial** es dominante. Siendo inexistentes los proyectos vinculados con empresarios privados.

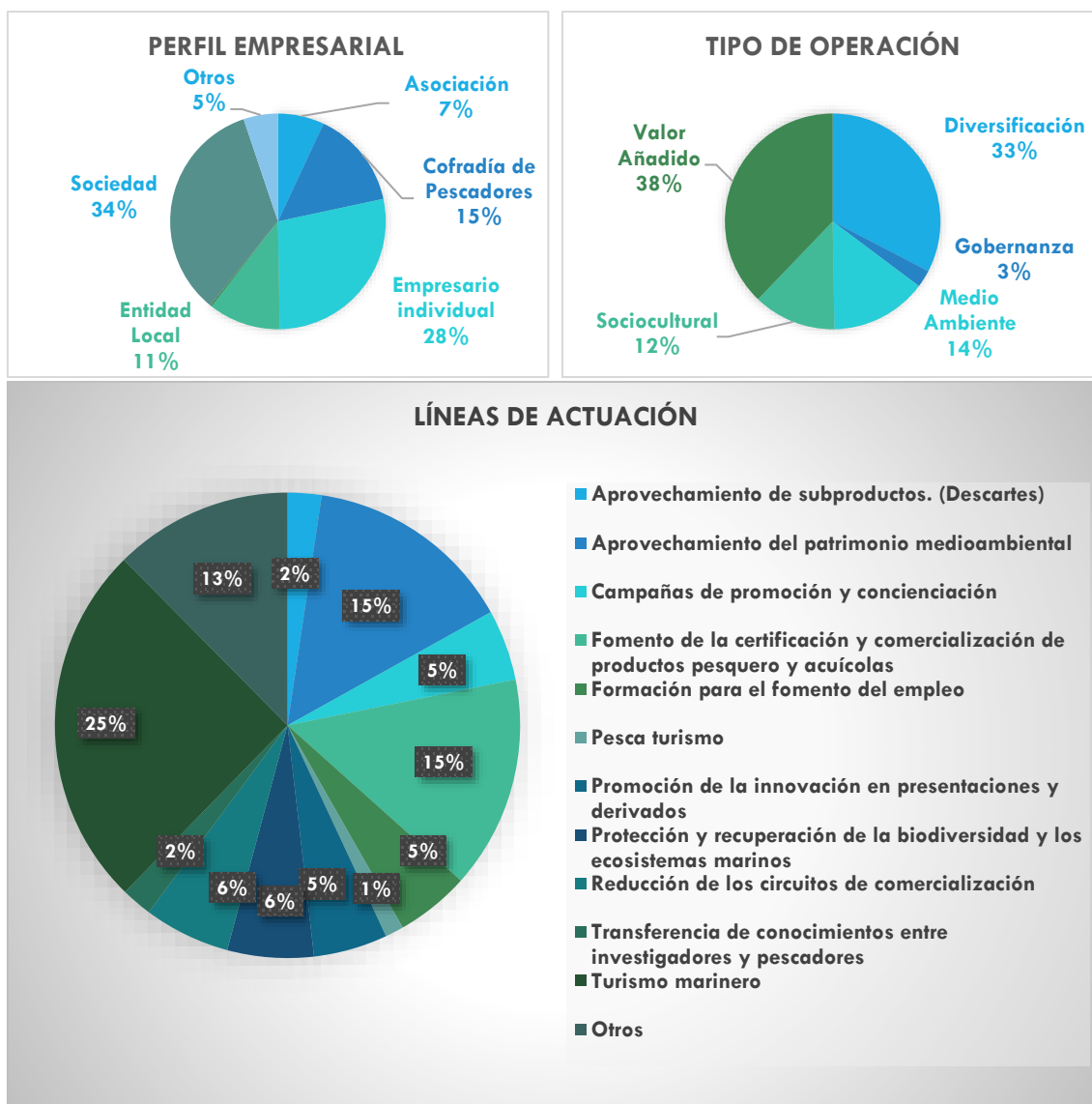
Aunque el **tipo de operación** principal es la Diversificación (30%), destaca que un cuarto de los proyectos de la zona que hayan enfocado en la Gobernanza (25%).

Las **líneas de actuación** relacionadas con el Turismo Marinerio (25%), las Campañas de promoción y concienciación (20%) y el Fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas (10%) concentran más de la mitad de los proyectos desarrollados en la zona.



En el caso de la **línea de actuación más destacada**, ésta es la de Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos, línea relacionada directamente con la conservación del medio ambiente, seguida de actividades vinculadas al Turismo marítimo (15%) en la zona.

GALICIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

Galicia es la CCAA que mayor presupuesto en DLP ha ejecutado y los principales beneficiarios de estas ayudas tienen un **perfil empresarial** vinculado con el desarrollo de negocios mercantiles, como son los perfiles de Sociedades (34%) y Empresarios individuales (28%), lo que supone casi dos tercios del total. También son relevantes las iniciativas impulsadas por Cofradías de pescadores (15%).

La mayoría de las iniciativas tienen como **tipo de operación** el incremento del Valor añadido de los productos pesqueros (38%) y la diversificación dentro y fuera del sector (33%), suponiendo entre ambos más de un 70% de las operaciones.

Respecto a las **líneas de actuación**, Galicia es la única región que ha desarrollado proyectos vinculados a todas las líneas de actuación, lo que indica la heterogeneidad de los proyectos, siendo las líneas más relevantes el Aprovechamiento del patrimonio medioambiental y el Fomento de la certificación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, ambos con un 15% de las iniciativas.

PAÍS VASCO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

En el País Vasco se da una peculiaridad respecto al **perfil empresarial** de los impulsores de proyectos, ya que no pueden acceder a ellas entidades locales como son los ayuntamientos. Por otro lado, más de la mitad de las operaciones han sido promovidas por Empresarios individuales emprendedores (55%), destacando también el número de Sociedades (29%).

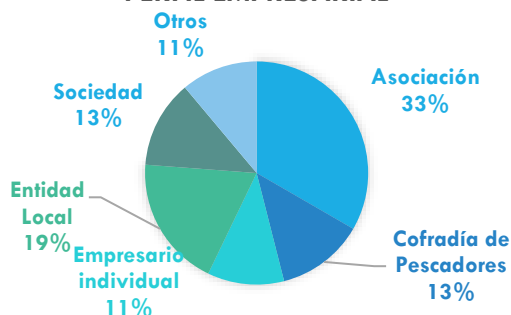
La Diversificación (79%) es el **tipo de operación** que prevalece de manera muy destacada, siendo la Gobernanza inexistente y el resto inferior al 10% cada una.

En el caso de la **línea de actuación**, la información remitida a la REGP no ha sido muy específica y han vinculado el 95% de los proyectos a la opción de Otros, lo que impide sacar información relevante de este aspecto.

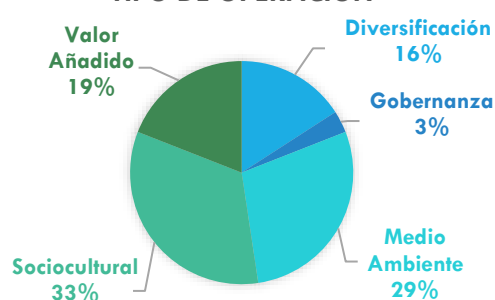
REGIÓN DE MURCIA



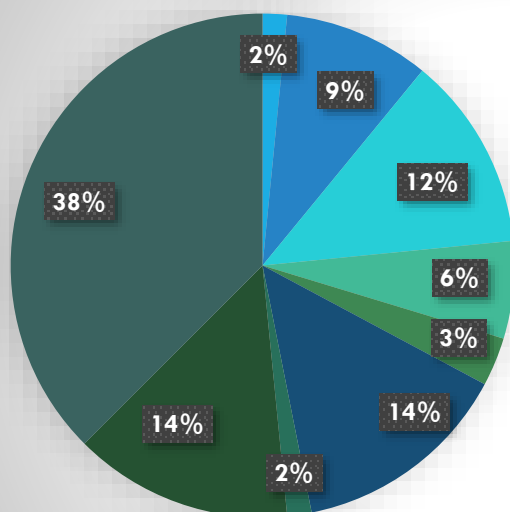
PERFIL EMPRESARIAL



TIPO DE OPERACIÓN



LÍNEAS DE ACTUACIÓN



- Aprovechamiento de subproductos. (Descartes)
- Aprovechamiento del patrimonio medioambiental
- Campañas de promoción y concienciación
- Fomento de la certificación y comercialización de productos pesquero y acuícolas
- Formación para el fomento del empleo
- Pesca turismo
- Promoción de la innovación en presentaciones y derivados
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos
- Reducción de los circuitos de comercialización
- Transferencia de conocimientos entre investigadores y pescadores
- Turismo marinerero
- Otros

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA REGP

Las Asociaciones (33%) impulsan un tercio de los proyectos de la Región de Murcia, otros **perfiles empresariales** relevantes son las Entidades locales (19%) y las Cofradías de Pescadores y las Sociedades con un 13% cada una de ellas.

Un tercio de los proyectos tienen como **tipo de operación** Sociocultural (33%), seguido por la protección del medio ambiente (29%). Por otro lado, la Gobernanza (3%) ocupa un espacio entre los proyectos.

La protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (14%) y el Turismo marinerero (14%) son las **líneas de actuación** más recurrentes, sin olvidar a las Campañas de promoción y concienciación de productos pesqueros y acuícolas (12%).

3.2. Información recogida por la REGP sobre sistemas de gestión.

Cada CCAA ha elegido un procedimiento diferente a la hora de lanzar sus convocatorias oficiales para la concesión de ayudas del DLP en el FEMP, siendo muy heterogéneos los procesos y los resultados obtenidos. A continuación, se establece un cuadro resumen que recoge las características fundamentales de las convocatorias en cada región:

Convocatoria ayudas Art. 63

CCAA	Resumen convocatoria ayudas Art. 63	Resultado del Sistema empleado
AND	Periodicidad: Una vez al año (abierta durante 3 meses) Inicio: 2018. Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 2 Gestión: delegaciones territoriales. Proyectos propios GALP: Sí, desde modificación de bases reguladoras en 2020	Cambio de Bases Reguladoras en 2018 y previsión de nuevo cambio en 2021 para centralización de funciones. Problemas derivados de la delegación territorial de las funciones del OIG, lo que ha supuesto ausencia de convocatoria en 2020 y retraso en la resolución de las convocatorias 2018 y 2019.
AST	Periodicidad: Una vez al año (abierta 15 días naturales) Inicio: 2016. Convocatoria independiente /conjunta Nº de convocatorias: 5 Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	Las convocatorias se han realizado anualmente, pero se ha ido modificando la metodología: • 2016 y 2017 convocatorias simultáneas e independientes por cada GALP • 2018 y 2019 convocatoria conjunta para todos los GALP • 2020 Convocatoria conjunta para todos los GALP pero separadas por tipo de beneficiario (empresas privadas, entidades locales y ONGs.)
BAL	Periodicidad: 2 veces al año (abierta durante 6 meses cada una) Inicio: 2018. Convocatoria independiente para cada GALP Nº de convocatorias: 5 Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: Sí	Sistema regular que permite la maduración de proyectos y la presentación de los mismos en cualquier momento. Problema detectado por el OIG derivado de conceder un plazo demasiado amplio para la justificación de las ayudas, lo que ha afectado al nivel de ejecución del Programa.
CAN	Periodicidad: anual (abierta durante dos meses) Inicio: 2018 Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 2 Gestión: centralizado en el OIG	

CCAA	Resumen convocatoria ayudas Art. 63	Resultado del Sistema empleado
	Proyectos propios: No	
CANT	Periodicidad: Un sistema independiente para cada GALP. Uno anual (abierto durante un mes) y otro abierto todo el periodo. Inicio: 2017 Convocatoria independiente para cada GALP. Nº de convocatorias: 5 Gestión: centralizado en el OIG Proyectos propios: Sí	Sistema eficiente mantenido desde el inicio. Posee un convenio de colaboración entre el OIG y el GALP bien estructurado, que permite articular diferentes aspectos que en España sólo han alcanzado desarrollar los GALP de Cantabria: • Cada GALP elige un sistema de gestión personalizado (anual o abierto todo el año) • Los propios GALP son autónomos para abrir los periodos de convocatoria de ayuda y tramitación de los fondos.
CAT	Periodicidad: Abierta (con las solicitudes presentadas hasta el 31 de enero de cada año se realizará para cada GALP la adjudicación de ayudas.) Inicio: 2018 Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 3 Gestión: centralizado en el OIG Proyectos propios: Sí	Sistema estable y eficiente desde el inicio, acompañado de ágil resolución y pago de las ayudas.
VAL	Periodicidad: anual (abierto durante tres meses) Inicio: 2018 Convocatoria conjunta Nº de convocatorias: 3 Gestión: Delegaciones Territoriales. Proyectos propios: Sí.	Modificación de Bases Regulatoras en 2019.
GAL	Periodicidad: anual (abierto primera fase hasta 1 de marzo de cada año. De no agotarse el crédito presupuestario para la anualidad correspondiente, podrá realizarse una nueva fase de adjudicación de ayudas, con las solicitudes presentadas hasta el 1 de septiembre.) Inicio: 2016 Convocatoria conjunta Nº de convocatorias: 5 Gestión: centralizado en el OIG	Sistema estable desde el inicio que ha supuesto una gran Beneficiario conjunto. proyectos conjuntos (varios beneficiarios de un mismo territorio)

CCAA	Resumen convocatoria ayudas Art. 63	Resultado del Sistema empleado
	Proyectos propios: No.	
PVA	Periodicidad: una vez al año (abierta durante un mes). Inicio: 2017 Convocatoria conjunta. (sólo un grupo) Nº de convocatorias: 4 Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No.	Sistema eficaz que se ha mantenido desde el inicio
MUR	Periodicidad: una vez al año (abierta durante un mes). Los dos primeros años convocatoria separada para proyectos productivos y no productivos, a partir de 2019 convocatoria única. Inicio: 2017 Nº de convocatorias: 4 Convocatoria conjunta. (sólo un grupo) Gestión: centralizado en el OIG. Proyectos propios: No	Modificación de Bases Reguladoras en 2020 para clarificar funciones del GALP, eliminar la separación entre proyectos productivos y no productivos y los ampliar periodos de ejecución.

Convocatoria ayudas Art. 64

CCAA	Resumen convocatoria ayudas Art. 64	Resultado del Sistema empleado
CAT	Periodicidad: anual (cierre 1 de marzo) Inicio: 2018 Convocatoria conjunta. Gestión: centralizado en el OIG. Nº de convocatorias: 2 Beneficiario: GALP Ámbito: Interregional	
GAL	Periodicidad: anual (cierre 31 de enero) Inicio: 2016 Convocatoria conjunta. Nº de convocatorias: 5 Gestión: centralizado en el OIG. Beneficiario: GALP Ámbito: Interregional	

4. Resultados de las acciones de la REGP en el FEMP

4.1. Antecedentes

La Red Española de Grupos de Pesca (REGP) fue constituida en el marco del Eje Prioritario 4 del Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013), en base al Reglamento (CE) n° 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio, bajo el impulso de la Secretaría General de Pesca (SGP), presentándose de manera oficial en el I Comité de Seguimiento en marzo de 2010.

Es un instrumento para el aprendizaje e interacción entre los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP); una plataforma que favorece, facilita y promueve la comunicación, el intercambio y difusión de experiencias y actividades que contribuyen al desarrollo local participativo (DLP), facilitando la cooperación y el trabajo en red a todos los actores que estén involucrados.

La REGP viene jugando un papel fundamental, constituyéndose como eje central donde se ha canalizado toda la información relevante del DLP. En el nuevo periodo de programación correspondiente al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que abarca el 2014-2020 y regulado por el Reglamento (UE) N° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 mayo de 2014 y Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013; los GALP continúan teniendo un papel primordial para el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas y por ende la REGP.

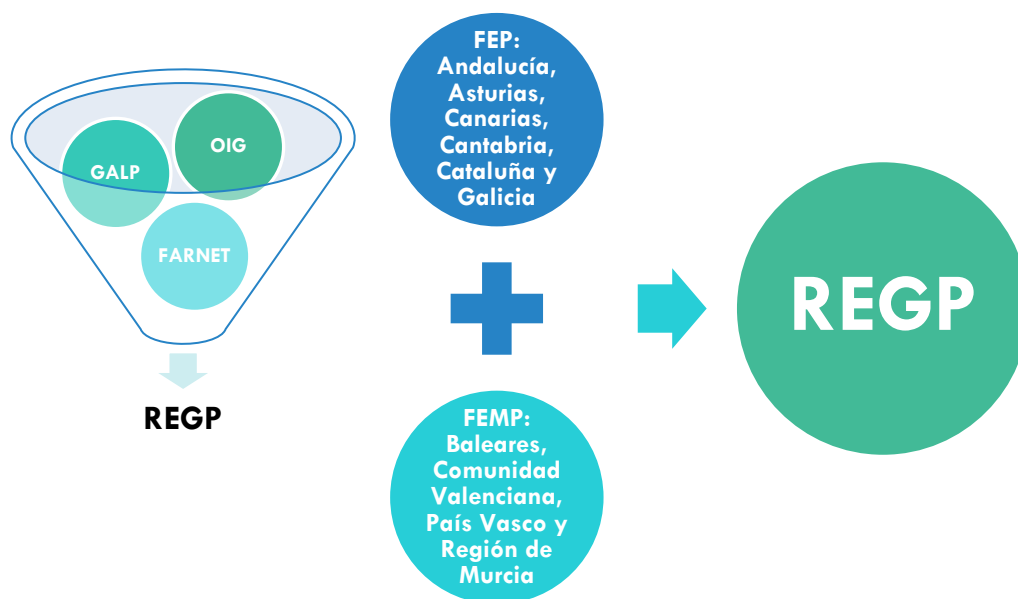
Tanto el artículo 58 del Reglamento 1303/2013 como el Programa Operativo (PO) de España del FEMP (apartado 4.8.2 “Creación de Redes nacionales), aprobado en noviembre de 2015, contemplan dentro del DLP favorecer la creación de redes, realizar actividades de comunicación, promover/facilitar la cooperación y el intercambio de experiencias

El conocimiento y la difusión del desarrollo local participativo y su puesta en común y el intercambio de experiencias son primordiales para la REGP, así como seguir los pasos de FARNET (Red Europea de Grupos de Pesca), para lo cual es necesario efectuar una serie de actuaciones que permitan alcanzar estos objetivos. Asimismo, la REGP actúa como puente de comunicación con otras Redes europeas, principalmente colaborando estrechamente con la Red Europea de Zonas de Pesca (FARNET).

Por otro lado, diferentes factores socio-económicos en el sector pesquero y acuícola han propiciado el auge de la diversificación en este ámbito, con el objeto de reforzar las economías de las comunidades pesqueras y los Grupos son también impulsores de iniciativas de esta índole.

4.2. ¿Quiénes integran la REGP?

Actualmente, en el periodo de programación FEMP (2014-2020) la REGP está integrada por un total de 41 Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) repartidos en diez CC.AA. Representando a prácticamente todo el territorio costero de España y siendo una de las Redes con más importancia a nivel europeo.



4.3. Objetivos de la REGP

Ampliar conocimiento y el intercambio de experiencias

Proporcionar herramientas de gestión

Potenciar la difusión de la REGP

Facilitar la cooperación y el trabajo en red dando protagonismo a los GALP

4.4. Evolución

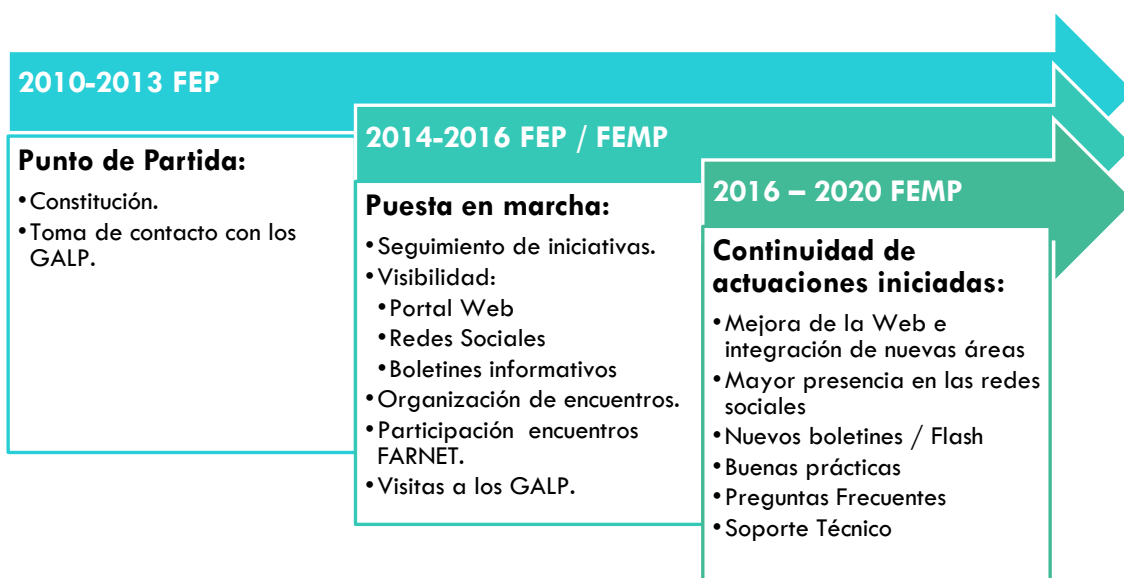
A pesar que España contaba con una gran experiencia en implantación de estrategia de desarrollo local en otros fondos, en el periodo FEP se optó por crear estructuras de funcionamiento separadas, en su mayoría, de los grupos Leader existentes. Esta novedad, por tanto, en cuanto al procedimiento de gestión de las ayudas dentro de la pesca motivó que los resultados fueran un poco más lentos de los esperados. Por esta razón, es por lo que la puesta en funcionamiento de la REGP no comenzó hasta el año 2010.

Los primeros años sirvieron un poco de primera toma de contacto con los GALP, y poco a poco durante el periodo del FEP se llevaron a cabo una serie de actuaciones como:

- Seguimiento de iniciativas de los GALP;

- Dar visibilidad a la REGP a través de su página Web, de sus perfiles en las redes sociales y la publicación de los Boletines informativos;
- Organización de encuentros nacionales;
- Participación de encuentros organizados por FARNET
- Visitas a los GALP.

Por último, ya con la llegada del FEMP, la REGP ha continuado con las actuaciones ya iniciadas anteriormente, con la mejora de la Web, además, de la puesta en marcha de nuevas actuaciones como las Buenas Prácticas.



4.5. Actuaciones de la REGP.

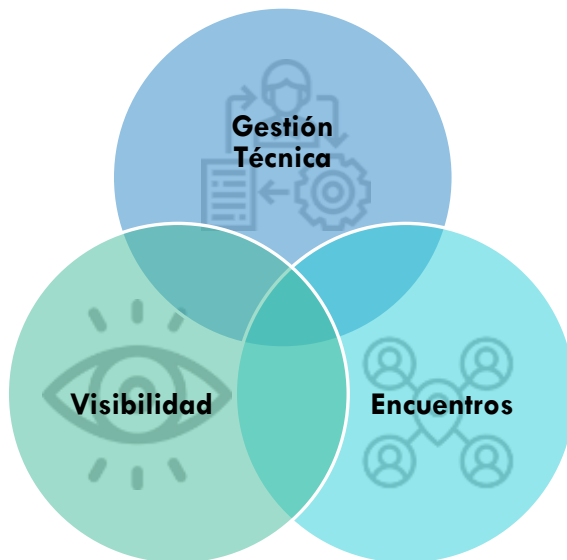
Los trabajos que ha venido realizando la REGP han consistido principalmente en la gestión técnica y dinamización de la REGP para el periodo FEMP (2014-2020), en los que se han constituido 41 GALP correspondientes a 10 Comunidades Autónomas costeras.

La REGP se muestra como una herramienta idónea para trabajar en línea, intercambiar experiencias y buenas prácticas y dinamizar la interacción entre los grupos. A su vez, la REGP actúa como plataforma de contacto con otras Redes europeas a través de FARNET.

La Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca del MAPA, a través de la Subdirección General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, es la responsable de acometer dicha gestión y dinamización y por ello requiere de unos trabajos específicos, propios y exclusivos para alcanzarlos.

Las actividades de la REGP se pueden enmarcar básicamente en 3 grandes bloques:

- Seguimiento de los proyectos
- Buenas prácticas
- Visitas a los GALP
- Soporte técnico



- Web REGP
- Redes sociales
- Flash y Boletines “En Red”

- Organización encuentros nacionales
- Participación en encuentros FARNET

Entre las actuaciones más destacadas, se encuentran las **“Visitas a los GALP”**, la REGP desde el 2015 ha visitado y dado difusión al trabajo desarrollado por los GALP en los territorios. En total se han visitado 22 territorios, 2 de ellos, a consecuencia de la pandemia, en formato virtual.



Otra de las actuaciones destacadas son las **Sesiones plenarias de la REGP**, que se celebran anualmente y sirven de punto de encuentro y debate entre todos los agentes involucrados en la gestión del DLP. En total se han organizado 5 encuentros.



Asimismo, también están los **encuentros FARNET**, que son de dos tipos:

- **Reuniones de Autoridades de Gestión y Redes Nacionales:** Encuentros de los países europeos que desarrollan el DLP en su territorio, con el objetivo de concretar y definir, a nivel técnico, el proceso de implementación del DLP. 2 encuentros anuales, que hasta 2019 se han celebrado en Bruselas y que, a partir de 2020, a consecuencia de la pandemia se realizaron en formato virtual.
- **Seminarios transnacionales FARNET:** Punto de encuentro de GALP, RRNN y AG/OIG donde intercambiar conocimiento y experiencias a nivel europeo. 2 encuentros anuales.

Estos últimos, se han celebrado de manera habitual en un país europeo, no obstante, en el 2020, a consecuencia de la pandemia se han desarrollado en formato virtual.



Es igualmente reseñable, que la REGP está presente en las **redes sociales**: Facebook, Twitter y YouTube, contando con más de 1.800 seguidores en Facebook y cerca de 700 en Twitter.

En cuanto a los **Boletines y Flash En “Red”**, publicaciones que acercan iniciativas destacadas, dan voz a la visión de los agentes involucrados en la implementación del DLP y difunden normativa, noticias, encuentros...En total se han publicado 16 boletines, 2 boletines especiales y 14 flash.

Y, por último, muchos de los proyectos realizados por los GALP son seleccionados como buenos ejemplos a seguir, se recogen en catálogos anuales de **buenas prácticas** y algunos obtienen reconocimiento de la REGP gracias al apoyo de los propios grupos e incluso galardones a escala europea. En total se han elaborado 3 catálogos.



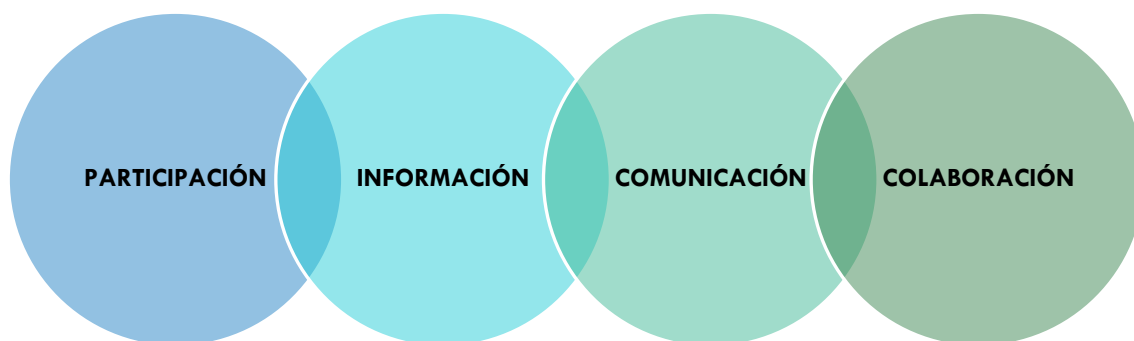
4.6. Logros de la REGP

Con la implementación de las actuaciones llevadas a cabo por la REGP se está consiguiendo:



4.7. Pilares del éxito de la REGP

Se puede afirmar que el éxito de la REGP ha sido gracias a los siguientes 4 pilares:



5. Conclusiones.

El desarrollo local participativo se ha venido aplicando en las zonas rurales desde inicios de los años noventa (como LEADER), y en las zonas de pesca desde 2007 (como Eje 4 del FEP). Desde el año 2014, este enfoque se puede utilizar en la aplicación de cuatro Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), entre ellos el FEMP, fondo cuyo análisis nos ocupa en este informe.

La relevancia del DLP dentro de las ayudas de UE a la pesca han sufrido un gran impulso en relación al periodo anterior, ya que **desde la Comisión se ha visto como una prioridad de futuro** invertir en este ámbito. Este aumento de apoyo se observa en todos los campos. En concreto, la contribución pública total asignada al Eje 4 del FEP fue de 69,8 M€ (48,5 M€ del FEMP y 21,3 M€ de contrapartida nacional), pasando en el periodo FEMP la contribución pública total asignada a la prioridad 4 en el Plan Financiero del FEMP a de 125,7 M € (106,8 M € del FEMP y 18,9 M € de contrapartida nacional), lo que implica un **incremento de un 80% de un periodo a otro**.

En términos generales, también aumentaron el número de GALP y de CCAA que implementan el DLP en su territorio, pasando de 31 GALP en 6 CCAA en el periodo FEP a **41 GALP en 10 CCAA en el FEMP**, cubriendo así la totalidad de las CCAA costeras del territorio nacional. El trabajo de estos GALP permite a la población de zonas costeras mejorar e invertir en acciones que revierten directamente en su territorio, siendo España el segundo país de la UE tanto en número de GALP, como en número de proyectos puestos en marcha hasta la fecha, con un total de **1.500 proyectos aprobados relacionados con la Prioridad 4 “Aumentar el empleo y la cohesión territorial”**.

Además, en este periodo las zonas costeras tradicionalmente dependientes de la pesca, **han experimentado, en la mayoría de las regiones, un proceso de cambio estructural, social y ambiental**. Es por ello que, gracias a la aplicación de EDLP basada, sobre todo, en las fortalezas, oportunidades y necesidades de sus especiales características y en las enseñanzas aprendidas del periodo anterior, los resultados conseguidos en este ámbito son notables. **El éxito del DLP está directamente vinculado con la implicación de la población local y de sus ideas innovadoras**.

La aplicación real del DLP ha sido compleja y heterogénea, dado el régimen descentralizado vigente en el que cada CCAA ha aplicado un sistema de gestión diferente en función de experiencia previa y de su casuística. Las divergencias de interpretación en las normas comunes entre los diferentes OIG, ocasionan habitualmente qué proyectos promovidos por un GALP y aprobados en un territorio, no lo son en el caso de otro GALP situado en otra CCAA, estando sujeto a la misma norma. Esto ocurre tanto entre diferentes CCAA como en algunos casos dentro de una misma comunidad, en provincias distintas.

Esta heterogeneidad repercute en los resultados obtenidos en términos de impacto sobre el territorio, **observándose distintas velocidades a la hora de aplicar en programa**. Por

un lado, CCAA como Galicia y País Vasco han superado el 100% del cumplimiento de las aprobaciones de ayudas en relación del plan financiero destinado la aplicación efectiva de las EDLP en relación, mientras que otras como Andalucía, Baleares y Comunidad Valenciana aún no han comprometido ni el 25% de su presupuesto para este fin.

En relación a los indicadores previstos en el PO, los llamados **indicadores de productividad están cubiertos**, ya que se ha superado el valor previsto para 2023 tanto en número de proyectos de apoyo preparatorio, el número de estrategias de desarrollo local seleccionadas y número de proyectos de cooperación. Respecto a los **indicadores de resultado, también se han alcanzado los hitos de empleo mantenido y población** abarcada por los GALP, quedando el **empleo creado, las empresas creadas y los proyectos de diversificación** de las actividades económicas de la zona en **buena perspectiva de cumplimiento** antes de que finalice 2023.

Un rasgo bastante generalizado en relación a la grabación de pagos a la UE por parte de los OIG es el desfase, entre aprobaciones y pagos, llegando en ocasiones a no haberse grabado ningún pago hasta la fecha. Este aspecto puede generar un problema a largo plazo ya que la Comisión Europea no recibe la información actualizada y no es consciente de los avances, teniendo únicamente constancia de una parte de la realidad, lo que puede generar una repercusión negativa en los fondos en un futuro. Por este motivo, **se debería intentar realizar por parte de las administraciones autonómicas un esfuerzo extra para agilizar el sistema de grabación y oficializar los pagos.**

En relación a la cooperación, **sólo Galicia y Cataluña han desarrollado proyectos a través del Art. 64 del FEMP**, aunque otras CCAA como Asturias, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana y Región de Murcia tienen asignado presupuesto a esta medida, por lo que no es descartable que alguna de ellas implemente algún proyecto antes del fin efectivo del programa. No obstante, aunque Andalucía no ha destinado presupuesto a esta medida, sí que ha desarrollado proyectos de cooperación mediante las EDLP, el Art. 63.

Según ha avanzado el periodo se ha detectado que, en la práctica, **casi es imposible acometer proyectos de cooperación entre GALP de distintas CCAA**, debido a la completa disparidad de normas, plazos, exigencias, etc. Esta limitación merma la capacidad de cooperar entre sí que tienen los GALP para crear un impacto sobre las comunidades locales muy superior. Este aspecto debería de mejorarse en un futuro e intentar hallar una fórmula que permita la cooperación entre diferentes regiones.

Los grandes actores diferenciadores del DLP, respecto de otras Prioridades, **son los GALP, agentes locales colaboradores de las administraciones que forman parte de las comunidades locales**, lo que les permite conocer con precisión las dificultades y necesidades de la comunidad, sus fortalezas y los medios con que pueden contar, etc. En consecuencia, los GALP tienen la capacidad de llegar donde otras administraciones no llegan, participar en el desarrollo de políticas a escala local, animar e implicar a las

comunidades locales para conseguir en todo el territorio que se consigan los objetivos de las políticas definidas por los poderes públicos, etc. Además, los GALP tienen la oportunidad, como entidades gestoras de fondos públicos, de negociar en beneficio de la colectividad con entidades y empresas cuyo tamaño es desproporcionadamente grande con respecto a cualquiera de los promotores, como bancos, entidades de seguros, etc., ya que, en algunos lugares, existen problemas de acceso al crédito por parte de los promotores. Asimismo, por la cercanía con el promotor, tiene la posibilidad de flexibilizar los procedimientos (dentro del margen permitido) para conseguir soluciones más adaptadas a cada promotor.

Por otro lado, se ha observado la **necesidad de simplificar los sistemas de aplicación del DLP, ya que en su mayoría son complejos y excesivamente burocratizados**, lo que ocasiona gran rigidez, inseguridad jurídica, excesivo intervencionismo de los poderes públicos, que a menudo ha relegado a los GALP a un papel de mero tramitador de subvenciones.

Si bien **se han hecho grandes avances en el desarrollo local**, las políticas y normas comunitarias, sumadas a la situación actual de crisis económica, han generado dificultades que han tenido que ir solventándose durante el período.

En particular, **debido a la pandemia**, se ha apreciado dificultad a la hora de afrontar problemas imprevistos derivado de la crisis sanitaria por Covid-19, lo que ha puesto de manifiesto la **escasa flexibilidad de la normativa vigente**, que impide, en ocasiones, que los GALP puedan resolver eficientemente los imprevistos.

En conjunto, la experiencia del período FEMP 2014-2020 está siendo positiva, aunque es necesario avanzar en la simplificación burocrática para **agilizar el sistema** y así continuar potenciando los éxitos alcanzados, y paliar las necesidades de mejora detectadas de cara al período 2021-2027.

De cara al **nuevo período de programación FEMPA 2021-2027**, las posibilidades de ayudas serán muy amplias, siendo la normativa mucho **más flexible** que en el período anterior, tendiendo el sistema a una importante disminución de la burocracia.

Por último, será de vital importancia que los **agentes de los territorios se involucren mucho en la elaboración de las EDLPs**, ya que las necesidades reales del territorio serán la base para la concesión de ayudas.